FONDOMOC

NOTICIAS DE PRENSA

AÑO 1989-3

(abril)

Carta al juez don Ramón Maciá

ANTONIO ALVAREZ SOLIS

SR. juez: Ha hablado usted con prudencia y autoridad. Ha dicho cosas claras sin inyectar en su voz la rebaba de la crispación, o de la jarifería, o del desdén. Tampoco había en ella temor. En suma, ha proclamado su verdad con la decisión que la verdad merece y la contención que propicie el diálogo en torno al servicio militar. Porque usted ha sentado pública y notoriamente, ante la indagación periodística, que es usted objetor de conciencia. Pero antes que objetor es usted otras muchas y significativas cosas: hijo de general, hermano de capitán, juez de Instrucción, objetor de conciencia. La secuencia incita a una profunda cavilación. Usted es muy consciente de ello. Su pertenencia a una familia de raigambre castrense le ha llevado a decir, precisamente, que lo que no le gusta de la estructura militar es la estructura militar. Y coherente con tal conclusión, fruto creo de una experiencia sustancial, coherente con esa conclusión, repito, usted ha asumido la objeción como una oferta de lealtad civil a su sociedad. Eso es hermoso: la verdad como lealtad. La verdad guarnecida de equilibrio verbal, enmarcada por una expresión respetuosa hacia todo y, en primer lugar, hacia lo que se objeta. Ahora hace falta que lo objetado le respete a usted profunda y lealmente, con ánimo de construir con usted un fluido social en que todos podamos aportar una verdad más —una presunta verdad al menos— a las verdades que conforman el patrimonio social.

Ha brindado usted a la colectividad en que vive, la colectividad española, una lección magistral de sencillez y honestidad filosófica. Para ello no ha tenido sino que aceptar la vía del diálogo sincero, esta vez con el periodista que le inquietaría. El periodista le ha preguntado: **"¿Debe desaparecer el ejército?"**. Y usted ha dicho, sencilla, socráticamente: **"Sí, totalmente"**. Ha insistido el periodista: **"¿No es eso una utopía?"** Y usted ha ensalzado la función de la utopía en tiempos miserablemente aferrados al chato vuelo de una realidad insuficiente: **"Evidentemente es la mía una postura idealista, pero el progreso nos ha enseñado que lo que era idealismo radical en una época se hace realidad en otra"**. Hermoso, sí, señor juez; atendamos a sus palabras y vayamos rezándolas como las cuentas de un rosario confortador: idealismo, progreso, incluso época. La palabra época indica una modesta pretensión de historia. Usted piensa en su época, es decir, no instala la cuestión a debatir sobre el altar inmóvil del dogma sino que se limita a subrayar que cada época tiene sus posibilidades y esta época ofrece a España la posibilidad de protagonizar la objeción de conciencia sin daño para nadie, y que nuestro papel ha de ser un papel de paz, de concordia, de desarme en un mundo doblemente armado.

Señor juez: usted, que vive diariamente ocupado en la resolución de cuestiones muy concretas, ha esgrimido el derecho a la sagrada utopía para abrir la ventana de la esperanza al futuro. Y desde esa ventana usted se ha asomado, noblemente, como objetor. Es verdad: no pasa nada por discurrir así. Se trata de hacerlo serenamente; se trata de medir, de pensar. Y de respetarnos todos en el ejercicio de ese pensamiento.

Justicia estima que 500 jóvenes acudirán a sus puestos a lo largo de este año

49 objetores se incorporan por primera vez a prestar el servicio civil sustitutorio

CARLOS YÁRNOZ, Madrid

Un primer grupo de 49 jóvenes objetores de conciencia comenzaron a incorporarse el pasado 31 de marzo a sus destinos para cumplir el servicio civil sustitutorio de la *mili*, según informan fuentes del Ministerio de Justicia. Esos jóvenes fueron citados por escrito el pasado 28 de marzo, y los 10 primeros acudieron a sus destinos —Protección Civil, ayuntamientos de Barcelona o Leganés (Madrid) y organizaciones asistenciales— tres días más tarde. Todos ellos son muchachos que cumplieron 19 años en 1988.

Los destinos fijados para esos 49 jóvenes se reparten entre Protección Civil, la Generalitat valenciana, el centro de recogida de animales de Alcalá de Henares (Madrid), una asociación de integración gitana, la organización privada Prosalus, la asociación para minusválidos Ande, y los ayuntamientos de Leganés (Madrid), Picassent (Valencia), Campello (Alicante) y Barcelona.

Según Justicia, ninguno de esos 49 jóvenes llamados para cumplir la prestación sustitutoria había manifestado hasta ayer su negativa a realizarlo. Varias de las organizaciones de objetores de conciencia han expresado reiteradamente su oposición a dicha prestación, pero la Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia (OPSOC) ha dirigido los primeros llamamientos a jóvenes que hace tres meses ya respondieron positivamente a la convocatoria de plazas para dicho servicio y eligieron los lugares en los que deseaban cumplirlo.

El pasado mes de diciembre, la OPSOC envió a 738 jóvenes objetores la oferta de 2.347 destinos para realizar el servicio sustitutorio. Varias decenas de ellos respondieron que habían renunciado a su condición de objetores —varias organizaciones juveniles aconsejaron esa respuesta— y otros solicitaron prórrogas de estudios. Los 49 convocados ahora han sido seleccionados entre quienes respondieron afirmativamente y eligieron destinos para la prestación, que se prolongará durante 18 meses.

Para este mismo mes, está previsto que la OPSOC envíe nuevamente cartas a numerosos objetores con una nueva oferta de destinos, ya que es intención del Ministerio de Justicia que antes de concluir este año se incorporen alrededor de 500 jóvenes a la prestación del servicio social sustitutorio. La mayoría de estos nuevos convocados serán jóvenes que cumplan o hayan cumplido los 19 años a lo largo del presente año.

Sólo los más jóvenes

Como ya se había anunciado oficiosamente, Justicia prevé convocar por ahora sólo a los objetores más jóvenes. Aunque hace meses se aseguró que el Gobierno preparaba un decreto para que los objetores con más de 20 años fueran liberados de realizar la prestación sustitutoria, la norma aún no ha sido dictada.

Por ese motivo, todavía no existen criterios políticos concretos para saber qué tipo de jóvenes —en razón de su edad— deben o no ser convocados para la prestación sustitutoria. En todo caso, desde Justicia se afirma que si algún objetor convocado para cubrir una plaza no acude a su destino cometerá un delito previsto en la legislación vigente y, por tanto, se comunicarán los hechos a los tribunales ordinarios.

Enrique Múgica.

En la actualidad, y según datos oficiales, la Administración ha reconocido la condición de objetor a un total de 30.419 personas hasta el pasado 31 de marzo. De ellos, 291 cumplen o han cumplido 18 años a lo largo de 1989 (la edad mínima para la prestación sustitutoria es de 19 años), 1.908 cumplen 19 en este año; 2.603, 20; 2.792, 21; 2.916, 22; 2.449, 23; 2.169, 24; 2.035, 25; 2.211, 26; 1.929, 27; 1.993, 28; 1.667, 29; 1.088, 30; 841, 31; 634, 32; y 361, 33. Otros 443 tienen más de 33 años y, finalmente, 2.089 figuran sin una fecha concreta de nacimiento.

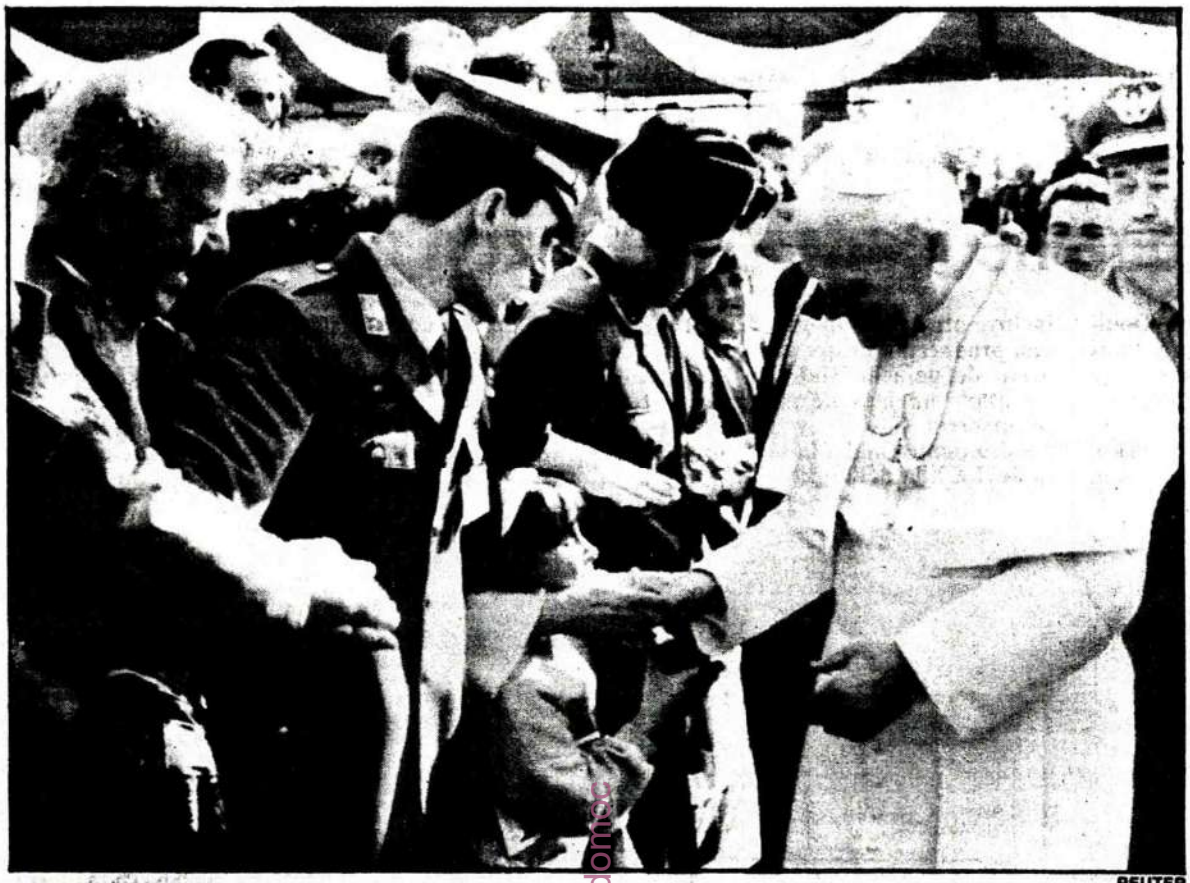

REUTER

El Papa alentó a los soldados italianos haciéndoles ver que el servicio miliar es un acto social necesario.

fondomoc

El Papa conversó y animó a los soldados romanos

«La guerra puede ser justificada y el servicio militar es un acto social muy digno y noble»

Ningún Papa había sido tan claro y directo en la exposición de las bondades que reporta el servicio militar y la defensa de la patria, como lo fue ayer Juan Pablo II con motivo de su visita al acuartelamiento romano de Cecchignola, en cuyo acto mantuvo una animada charla con los soldados. El máximo representante de la Iglesia Católica manifestó, entre otras cosas, que la guerra puede ser perfectamente justificada y que el servicio militar es un acto social y necesario.

Santiago F. Ardanaz
CORRESPONSAL

ROMA. Juan Pablo II durante una visita a la *Ciudad militar de la Cecchignola*, (en Roma) mantuvo un diálogo con los reclutas. A los soldados que le preguntaban sobre la validez hoy del servicio militar, de la objeción de conciencia y su compatibilidad con el cristianismo, el Papa respondió: *«El servicio militar es por su misma naturaleza un servicio social positivo, muy digno y noble, un servicio bello y gentil. El núcleo mismo de la vocación militar es la defensa del bien, de la verdad y sobre todo la defensa de los que injustamente agredidos. Este es el principio que explica cuándo y en qué situación la guerra puede ser justificada: cuando la patria es agredida. Además el servicio militar es una defensa de los perseguidos, de los inocentes, una defensa que corre el riesgo de perder la propia vida en este servicio social».*

«Esta defensa -prosiguió Juan Pablo II- *puede acarrear la muerte del agresor. Pero sería él mismo el culpable de su propia muerte. En todo caso se trata de disminuir el daño contra el agresor, pero hay que tener en cuenta de que el que se encuentra expuesto al daño y peligro de muerte es sobre todo el que defiende».*

Carga costosa

Juan Pablo respondiendo a otra pregunta indicó cómo el servicio militar que es *«una cosa tan positiva»* es también una carga muy costosa para los jóvenes.*«El servicio militar* -dijo- *constituye una prueba para los jóvenes y cuesha mucho en términos afectivos. No es fácil para un joven cambiar el propio modo de vida y someterse a una disciplina, que es característica de la vida militar. No es muy agradable pero es útil y constructivo. Cada uno de nosortros debe ser disciplinado y esto es precisamente lo que falta a los jóvenes de hoy. Especialmente en los países de alto bienestar, de amplia libertad, por no decir de libertinismo. Falta una disciplina, una autodisciplina que sirva para toda la vida».*

hoy escribe

Angel Elias (*)

Paradojas políticas ante la presión social

A raíz del reciente encarcelamiento de un grupo de objetores insumisos vascos, estos últimos días asistimos a la publicación de ciertos posicionamientos y actitudes críticas respecto a la obligatoriedad del servicio militar y a su propia razón de ser, por parte de algunos partidos políticos vascos (PNV, EA y EE) y el propio fiscal militar encargado de la causa, siguiendo órdenes de Narcis Serra, que nos dejan relativamente sorprendidísimos. Ya que dichos planteamientos no tienen ninguna continuidad en otros ámbitos relacionados con el papel prioritario de los gastos militares o la cruda represión que se vive en las cárceles preventivas no militares del Estado español.

Recientemente se ha insertado en los distintos diarios vascos un «manifiesto por la abolición del servicio militar», firmado por numerosos colectivos ciudadanos, sindicatos y partidos políticos, donde se denuncia explícitamente el carisma autoritario y represivo del servicio militar. Sorprendentemente formaciones políticas como PNV y EA encabezan el listado de entidades firmantes que se adhieren a frases como «... la libertad de miles de jóvenes es despreciada al ser obligados a servir al Ejército y participar en su lógica de guerra y represión...», «el servicio militar supone la pérdida de las libertades y derechos más fundamentales,... formarla (a la juventud) en contra de su voluntad en los valores del autoritarismo, machismo, violencia y anulación del espíritu "crítico"».

Los partidos políticos mencionados, sin embargo, no han hecho pública dicha postura beligerante con los valores militares hasta que los objetores insumisos vascos no han salido a la calle a forzar la situación, provocando una respuesta social contraria a su encarcelamiento por parte de las autoridades castrenses. Solamente cuando se ha producido ese contexto de descontento social tales partidos no han tenido ningún inconveniente en erigirse repentinamente en defensores a ultranza de ideales que anteriormente nunca habían sido reclamo de ninguna de sus campañas electorales.

Estos planteamientos no responden a la práctica cotidiana de dichos partidos políticos (autoproclamados militantes de la «paz») en instituciones que dedican una partida privilegiada de los presupuestos generales a gastos relacionados con el armamento y la institución militar. Entonces se olvidan de quimeras y asienten sin rechistar. Igualmente promueven y ejecutan desde las Diputaciones medidas coercitivas de embargo contra los objetores fiscales, cuya «infracción» consiste en destinar el porcentaja de la declaración de la renta correspondiente a los gastos militares a capítulos relacionados con proyectos solidarios. En esto no dan ejemplo.

Semejantes intereses de oportunidad política son aplicables a la decisión del fiscal militar que hace unos días, siguiendo las directrices del Gobierno central, solicitó reiteradamente a la autoridad judicial militar la libertad del último objetor vasco que permanecía encarcelado en la prisión militar de Ferrol por negarse a acudir a filas y a acogerse a la Ley de Objeción de Conciencia. Finalmente, el juez militar de La Coruña accedió a decretar la libertad provisional.

Las razones que adujo el fiscal militar para pedir la libertad del encausado se referían al carácter excepcional que debe tener la prisión preventiva, la indignación pública que podía suponer su encarcelamiento y el atenuante de haberse presentado voluntariamente ante las autoridades militares.

Estas argumentaciones, sin embargo, de poco sirven en los tribunales civiles. En primer lugar, es triste observar que el supuesto carácter excepcional de la prisión preventiva pocas veces haya tenido vigencia en las decisiones de los jueces civiles del Estado, quienes recurren indiscriminadamente a ella. De hecho, las cárceles preventivas se encuentran totalmente saturadas por personas que se hallan a espera de juicio. Se trata de un agravio comparativo sin paliativos.

En relación al argumento fiscal de indignación social, resulta igualmente descorazonador el comprobar que dicho razonamiento no puede ser aplicado al elevado número de presos comunes de todo el Estado, por los que no se produce ningún tipo de conmoción social. La gente no es sensible a su problemática y no se estremece ante las interminables penas represivas y no reinsertadoras que se les impone por el simple hecho, en muchas ocasiones, de haber ejercido la carrera delictiva como único medio de vida ante la falta de oportunidades y la marginación de la que siempre fueron objeto.

El hecho de que estos posicionamientos políticos inusuales se produzcan a remolque de una contestación social me sugiere dos conclusiones; por una parte, el talante meramente coyuntural, eventual y electoralista de su origen y, por otra, la gran responsabilidad que pesa sobre todos los ciudadanos cuando hechos como éste parecen demostrar que, al fin y al cabo, de nuestra respuesta depende la postura de pasividad o activo rechazo que puedan adoptar los políticos ante injusticias evidentes.

Precisamente dentro de poco se va a cumplir nueve años desde que las autoridades militares encerraran a 20 jóvenes vizcainos en las cárceles vascas por haber repartido panfletos en la calle, en los que supuestamente se injuriaba al Ejército. Un mes tardó el juez militar en decretar su libertad provisional. No obstante, ésta se produjo como consecuencia de la huelga de hambre de 19 días que los jóvenes presos llevaron a cabo, mientras simultáneamente un nutrido grupo de apoyo protagonizaba en la calle acciones de solidaridad y denunciaba públicamente y sin reparos la postura de los militares. Entonces, una vez más, la presión social dio sus frutos.

(*) *Abogado y miembro de SALHAKETA*

Egin 5.4.84
Intro 3

Egin 5.4.89
Estatua 10

Diversos jóvenes se autoinculpan como insumisos

Barcelona

Un total de veintidós jóvenes se presentaron ayer ante el juez militar número 31 de Barcelona, Ricardo Izquierdo Grima, para autoinculparse de incitar e inducir a la insumisión a los ocho objetores que se presentaron ante el mismo juez el pasado mes de marzo.

En marzo los autoinculpados firmaron un acta ante notario en la que apoyaban a los insumisos en su negativa a hacer el servicio militar, que fue presentada al Juez Militar el mismo dia en que los insumisos acudieron a prestar declaración.

Cuatro de estos insumisos fueron detenidos. Tres de ellos, Josep María Moriega, Jon Sánchez y Carlos Hinojosa, ingresaron en la cárcel Modelo, mientras que Mikel Otermin fue encarcelado en la prisión militar del Cuartel del Bruch.

fondomoc

Satisfacción general en Polonia por el funcionamiento del servicio civil sustitutorio

Varsovia

El diario del Ejército polaco, "Zolnierz Wolnosci", dedicó ayer amplio espacio en su primera página al servicio civil sustitutorio del servicio militar de los objetores de conciencia, implantado en ese país desde el pasado año.

En Polonia, primer país socialista en donde se reconoció el derecho a la objeción por motivos religiosos o morales, cumplen actualmente tal servicio 524 jóvenes, según informa el portavoz del Ministerio de Trabajo.

La ley del servicio militar, aprobada en julio de 1988, establece la posibilidad de cumplir un servicio sustitutorio de tres años de duración, uno más que el militar, dedicado a la defensa del medio ambiente, la asistencia social, los servicios municipales o la red de aguas.

Según fuentes militares, no existe discriminación en cuanto a la duración del servicio, basan esa opinión en que los objetores están exentos de participar en los ejercicios militares periódicos que los soldados de reemplazo realizan después de su pase a la reserva.

El objetor cumple su servicio como si fuera un trabajador más de la empresa a la que ha sido destinado, pero en lugar del salario normal recibe una pequeña ayuda que apenas cubre sus gastos de alimentación y vivienda.

La empresa está autorizada, si sus resultados en el trabajo son buenos, a otorgarle una recompensa adicional, que no puede sobrepasar el 25 por ciento del sueldo que cobraría un trabajador normal.

Según Jacek Czaputowicz, uno de los principales activistas del movimiento Libertad y Paz, la cifra de personas que solicitó realizar el servicio civil se eleva a un millar, de los cuales un tercio recibió una respuesta negativa.

La admisión de los candidatos al servicio sustitutorio depende de las comisiones provinciales de reclutamiento, que son nombradas por los gobernadores y no dependen de la autoridad militar.

En la actualidad, los únicos objetores que permanecen en prisión son Testigos de Jehová aproximadamente un centenar, que por motivos religiosos se oponen igualmente al servicio civil.

Según Czaputowicz, la actual legislación significa un gran avance, aunque la duración del servicio es a su juicio excesiva y el sueldo de los objetores está bajo mínimos.

Jose Inazio Agirre, el alcalde de Antzuola que desafió al Ejército español

Puede ser procesado por negarse al alistamiento de los reclutas

Joxean AGIRRE. **Antzuola**

En las inundaciones del pasado año el agua llegó a cubrir la cabina telefónica de la plaza de Antzuola. A partir de aquella noche, siempre que oye jarrear, el alcalde de esa localidad duerme con un ojo abierto y se levanta para vigilar el caudal que lleva el río que a pocos metros de la plaza se escurre por el ojo de un sumidero para reaparacer doscientos metros más abajo. Sin embargo, desde hace unas semanas tiene otro problema que le quita el sueño. Hace año y medio la corporación que preside decidió negarse a alistar a los jóvenes que tenían que hacer el servicio militar. Ahora el presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia de Iruñea le ha requerido el expediente del recurso, *"en castellano"*, puesto que toda la documentación remitida hasta ahora a las instancia oficiales lo ha sido en euskara.

"El servicio militar no sólo es un trauma personal para la mayoría de los jóvenes vascos, sino que es una obligación que nos humilla como pueblo. Cuando presentamos la moción de Jarrai sobre el servicio militar en noviembre del 87, no sólo la apoyamops nosotros, los corporativos de HB, sino que tambien se sumaron a ese apoyo dos corporativos del PNV y los dos de EA, lo que demuestra que el lema "Soldaduska honi ez" es una revindicación sentida por todo el pueblo. A pesar de ello, creo que fuimos la única corporación que aprovó en su totalidad el texto presentado por Jarrai. Remitimos al cuartel de Loiola el texto del acuerdo en euskara, puesto que toda la documentación la elaboramos unicamente en esta lengua y quedamos en quenegaríamos toda la colaboración al Ejercito Español, tanto en laslabores de alistamiento y censo, como en la cesión de terrenos municipales para la realización de maniobras. No tuvimos ninguna respuesta del Ministerio hasta febrero del pasado año, cuando se nos comunicó que diéramos "cumplimiento estricto de cuantas obligaciones se desprenden para este Ayuntamienteo de la Ley de Servicio Militar y Reclutamiento, en el entendimiento de que, de no hacerse así, se pasara el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia en orden a lograr el meritado cumplimiento".

La corporación decidió hacer caso omiso de dicha nota y se atuvo al acuerdo adoptado en noviembre. *"Cuando en octubre los reclutas comenzaron a pedir información en las oficinas del Ayuntamiento se les dijo que tenían que acudir al Cuartel de Loiola para realizar el alistamiento. Hubo algunas familias que interpretaron nuestra postura de forma negativa por el cúmulo de molestias que acarreaba la decisión, pero la mayoría de los jóvenes aceptó nuestro planteamiento y no hubo mayores problemas, hasta el día 6 de marzo de este año cuando se nos remitió del Ministrio de Defensa un telex exigiéndonos la remisión del expediente en euskara en el plazo de tres días", comentó Agirre.*

Realizaron un traducción urgente y remitieron el expediente a la Audiencia Territorial de Iruñea y la corporación está a la espera de que proceda dicho tribunal.

" Nosotros queremos llegar hasta el final. No basta aprobar mociones testimoniales, sino que la gente tiene que comprometerse en el plano práctico. Es esta la postura que queremos mantener. Me he puesto en contacto con los abogados y estamos a la espera de lo que pueda ocurrir", dijo Agirre, que repetía *" esto no es más que comienzo"* mientras volvía a bajar las escaleras del Ayuntamiento y se asomaba al río Antzuola que amenazaba con desbordarse en algunos puntos.

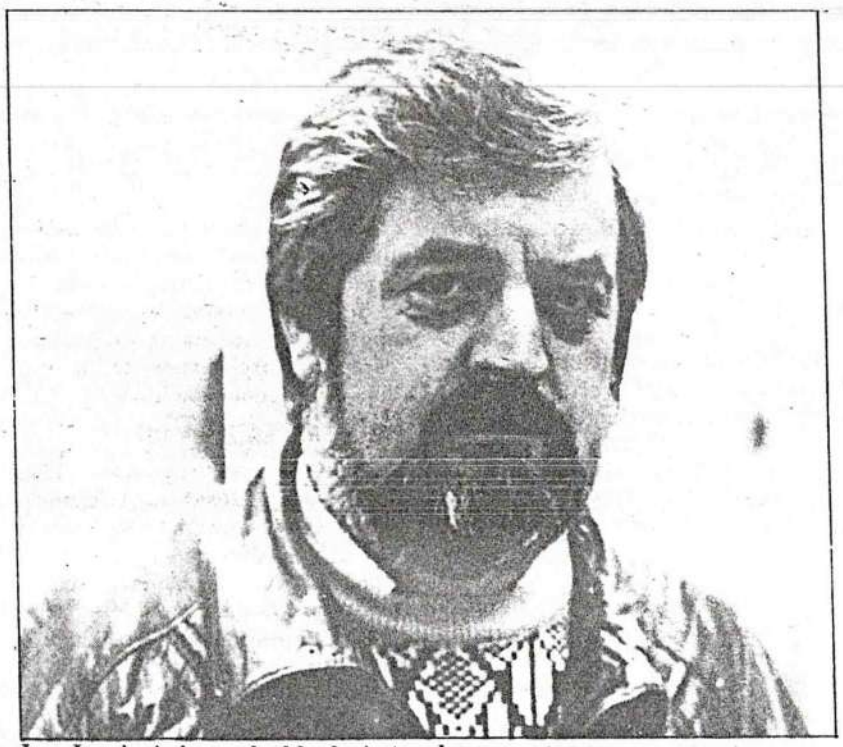

Jose Inazio Agirre, alcalde de Antzuola

Jose Inazio Agirre no hizo el servicio militar. *"Al menos me libré de ese síndrome"*, responde.

" Era hijo único de viuda, pero comprendo perfectamente el problema y cada cual tenemos que poner todo de nuestra parte para que un día desaparezca esa humillante obligación".

El alcalde de Antzuola no alista a los reclutas

La Corporación de Antzuola que preside **Joxe Inazio Agirre** ha recibido un requerimiento de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia de Iruñea, por haberse negado hace año y medio a alistar a los jóvenes en edad de cumplir el servicio militar. Durante este tiempo los reclutas que así lo han querido se han tenido que dirigir directamente al cuartel de Loiola en Donostia.

fondomoc

Roberto Otxandio «el objetor»

El pasado 27 de marzo se publicaba en este periódico una entrevista con un mal objetor de conciencia, Roberto Otxandio, y a él precisamente va dirigida esta crítica.

Se digna usted llamarse objetor y pacifista, desprestigiándonos a los que de verdad lo somos. Y me explico, porque tengo mis argumentos para afirmar que no es usted ni pacifista ni objetor de conciencia: ¿Cómo puede un pacifista aceptar la existencia de un solo ejército aún siendo voluntario? Usted, señor Otxandio, presume de formar parte del grupo que encabeza gente tan ilustre como Jesús de Nazaret, Mahatma Ghandi, Martin Luther King, o John Lennon; presume de pacifista pero acepta la máquina de guerra que asesina seres humanos, que destroza familias, que promulga el machismo y la insolidaridad y un presunto «amor» a la patria por encima del amor fraternal...; acepta usted esto con tal de no mancharse las manos en ello, con tal de que el ejército sea profesional. Pero señor Otxandio, ¿no se da usted cuenta de que los ejércitos, profesionales o no, tienen que desaparecer del planeta? Esta es la auténtica mentalidad del objetor, la supresión de todo ejército viviente: sea profesional o no, sea español o vasco, sea legal o ilegal, sea en 1989 o en 1936...

Y luego me viene usted con que «el objetor de conciencia es objetor pero no tonto» y que «en el caso de legítima defensa» usted sí que tomaría el fusil y dispararía a diestro y siniestro asesinando con odio a los enemigos de su amada patria. Lo de «legítima defensa» me suena a cierto «movimiento de liberación nacional vasco» al que el pueblo vasco mostró su repulsa el pasado 18 de marzo...

En conclusión, usted no es ni objetor, ni pacifista, ni antimilitarista. Lo único que es de verdad es: juntero, pero no nacionalista, sino patriotero vasco.

Un saludo,

ERRAPEL BIURRUN
(Pacifista))

DEIA 7.4.89
Euskadi 5

En su sesión del próximo jueves

El Pleno de la Cámara se pronunciará sobre la objeción de conciencia

A. A.
Gasteiz

El Pleno del Parlamento autónomo se pronunciará la próxima semana sobre el conflicto suscitado días atrás con el encarcelamiento y posterior puesta en libertad de un grupo de objetores de conciencia vascos.

La Junta de Portavoces de la Cámara vasca acordó ayer convocar para el próximo jueves sesión plenaria en la que, además, se aprobará definitivamente la ley por la que se modifican las sanciones en materia de caza y pesca fluvial.

En el mismo Pleno se estudiarán cinco proposiciones no de ley presentadas por el Partido Nacionalista Vasco, Eusko Alkartasuna, Euskadiko Ezkerra y Partido Popular sobre temas tan diversos como el debate para la redacción de la futura Ley de la Escuela Pública Vasca, la modificación de las plantillas de los distintos cuerpos docentes de Enseñanzas Medias de Euskadi para el curso 1989-1990, el centro de enseñanzas de la comarca del Txorierri o la campaña de impulso de la Unión Europea.

Interpelación

Completará el orden del día de esta primera sesión plenaria tras las vacaciones de Semana Santa una interpelación de Euskadiko Ezkerra (EE) al consejero vasco de la Presidencia, Juan Ramón Guevara (PNV), en torno al establecimiento de líneas de crédito con interés subvencionado por la Administración autónoma para la adquisición de vivienda habitual en el País Vasco en favor de magistrados, jueces y fiscales con destino en la comunidad autónoma. La medida gubernamental tiene como objetivo intentar acabar con la inestabilidad que ha caracterizado en los últimos años el ejercicio judicial en Euskadi.

fundación

Día 7.4.89
Euskadi 12

Más de 30 insumisos devuelven su orden de incorporación a filas

Efe
Bilbao

Más de treinta insumisos de las comunidades autónomas vasca y navarra del reemplazo correspondiente al mes de marzo, han comenzado a devolver a sus respectivos Gobiernos Militares las órdenes recibidas para su incorporación a filas.

Según informó ayer el Movimiento de Objeción de Conciencia —MOC— los 33 jóvenes que no acatan ni la actual Ley de Objeción de Conciencia, ni la obligación de cumplir el servicio militar, han remitido también una carta en la que expresan su negativa rotunda a realizar la «mili». Esta devolución por correo administrativo de la orden de incorporación a filas se realizó al igual que hicieron los insumisos llamados en el reemplazo de enero, para evitar que sean considerados «prófugos». El MOC estima que con esta acción «cuando estos objetores insumisos se presenten ante instancias militares en el plazo de unos diez días, los militares no podrán decir que no les consta esa negativa». Estos insumisos se reunirán con jóvenes en su misma situación de Zaragoza, Asturias, Cantabria y León, este fin de semana en la localidad navarra de Alsasua.

A VASCA

NAVARRA HOY, VIERNES 7 DE ABRIL DE 1989

Los "insumisos" del reemplazo de marzo devuelven la orden de incorporación

Más de treinta "insumisos" de la Comunidad Autónoma Vasca del reemplazo correspondiente al mes de marzo, han comenzado a devolver a sus respectivos gobiernos militares las órdenes recibidas para su incorporación a filas.

Según informó ayer el Movimiento de Objeción de Conciencia los jóvenes vascos que no acatan ni la actual Ley de Objeción de Conciencia, ni la obligación de cumplir el servicio militar, han remitido también una carta en la que expresan su negativa rotunda a realizar la "mili".

Esta devolución por correo administrativo de la orden de incorporación a filas se realizó, al igual que hicieron los "insumisos" llamados en el reemplazo de enero, para evitar que sean considerados "prófugos".

El MOC estima que con esta acción "cuando estos objetores insumisos se presenten ante instancias militares en el plazo de unos diez días, los militares no podrán decir que no les consta esa negativa".

Los "insumisos" vascos y navarros del reemplazo de marzo, se reunirán con jóvenes en su misma situación de Zaragoza, Asturias, Cantabria y León, este fin de semana en la localidad navarra de Alsasua.

En esta reunión, según el MOC, estarán presentes también los 10 "insumisos" vascos que fueron encarcelados los pasados meses de febrero y marzo por negarse a acudir a filas cuando fueron llamados, quienes contarán su experiencia.

fondomoc

tecnológica.— EFE

Objetores insumisos. Dos objetores de conciencia presentaron ayer una instancia en el Ayuntamiento de Barcelona, en la que se declaran insumisos a la prestación social sustitutoria en el área municipal de Juventud.— EFE

fondoanc

El País 8.4.89
Opinión 9

mero 3, C.C. número XV, Compañía de Zapadores.

Para ello pueden contactar con el teléfono 389 32 07 de Barcelona.— **I. López.** Badalona, Barcelona.

Insumisión

Tras hacer una profunda lectura y posterior reflexión sobre el editorial publicado en el diario EL PAÍS del martes 28 de febrero, cuyo título reza *Ley y resistencia,* queremos realizar varias precisiones y alguna que otra crítica.

El editorial en cuestión plantea diversos asuntos. Por ejemplo, las relaciones entre lo castrense y la sociedad civil; ¿tiene en verdad el Estado (...) el derecho a conminar a un ciudadano a dedicar 18 meses de su existencia a un trabajo determinado, sea el que sea?; el dilema sobre el carácter voluntario u obligatorio del servicio militar; cuál de los dos procedimientos resulta más efectivo para prevenir golpes militares y la cuestión de la participación de las mujeres en la defensa nacional.

Todas las cuestiones planteadas dejan apartadas (consciente o inconscientemente) las profundas razones antimilitaristas que diversos grupos, y no sólo el MOC, mantienen en su lucha. Tanto es así que el editorial no trata de los argumentos antimilitaristas que llevan a numerosas personas a luchar y pedir la desaparición del Ejército y del servicio militar (del actual, ¡claro!), sino que *traslada el debate* a cuestiones muy distintas como las planteadas antes, y que en definitiva *evitan* enfrentarse con el *problema* de quienes nos negamos a realizar el servicio militar obligatorio.

La cuestión significativa no es si alguien que (...) se niega a

Pasa a la **página siguiente**

fondomoc

realizar el servicio militar puede ser obligado a entregar (...) un tiempo de su vida a cambio". La raíz de la cuestión sería pensar y discutir sobre las razones que nos llevan a la insumisión. Responder a preguntas como: qué significa realizar el servicio militar obligatorio en el Ejército español hoy, de qué Ejército se trata, qué intereses defiende, qué quieren hacer con nosotros en ese año, qué función desempeña...

Lo que hace EL PAÍS es quitar leña a un fuego que hemos encendido. Así que hasta habla de nosotros como "prófugos y desertores" y no como insumisos, que contiene una significación política liberadora, firme y valiente de enfrentamiento; hablándonos también de quienes se niegan "por principios morales" a "realizar el servicio militar", olvidando que la gran mayoría de grupos, colectivos, partidos... nos oponemos y luchamos por principios políticos e ideológicos y no sólo morales.

Y por último, para no alargarnos más, sobre la cuestión de la participación de las mujeres en la defensa nacional *(sic),* sólo decir que los deberes que impone el Estado no se reivindican alegando en este caso igualdad ante la ley. Se reivindican los derechos y nunca los deberes. Como paradoja ya tenemos una Constitución que califica la defensa de España *(sic)* como un derecho-deber (artículo 30 de la Constitución). Está claro que lo que no queremos para nosotros no lo queremos para ellas ni para nadie.— **Ángel Miguel Goñi.** Asamblea de Insumisos. Madrid.

sejo Superior de Deportes.

Objetores de conciencia. La Comunidad de Madrid y la Oficina para la Prestación Social de los objetores de conciencia suscribirán el lunes el primer convenio de colaboración para que los objetores puedan realizar la prestación social sustitutoria en centros de la Comunidad. Los objetores se ocuparán de tareas de información y documentación para los jóvenes, animación socio-comunitaria en zonas rurales, trabajo con menores protegidos y apoyo a asociaciones juveniles.

Medidas de tráfico. El Ayuntamiento de Madrid ha adoptado

Mili, militarismo, antimilitarismo

La cosa sucedió en Donostia, hace unas pocas semanas. Concretamente al finalizar la mani que se organizó en apoyo de los insumisos y en contra de la OTAN el 12 de marzo. Aunque se habían constituido dos bloques separados, uno formado por gentes vinculadas a HB y otro apoyando a la convocatoria de la *Coordinadora de insumisos* y de la otra rama de Eguzki, la manifestación había transcurrido sin problemas hasta el final. Fue entonces cuando sucedió algo que, aunque insignificante como incidente, sí me resultó muy indicativo de las ideas y, todavía más, de los despistes que en torno a la mili, el militarismo y el antimilitarismo circulan por estos pagos.

La mani, como digo, había llegado ya al final del recorrido previsto; el bloque que iba en primer término estaba detenido y alguien había pronunciado ya el rollete de rigor. El segundo bloque se paró muy próximo al primero, de modo que entre la cola de uno y la cabeza del otro apenas había unos pocos metros de distancia. Fue entonces cuando se produjo el hecho en cuestión. De una y otra parte se coreaban consignas, lo que, en principio, nada de particular tenía, ya que no se había hecho otra cosa a lo largo de toda la manifestación. Lo que sí llamaba la atención era la insistencia con la que cada parte repetía una determinada consigna y, sobre todo, en la manera de hacerlo; por el tono y las actitudes, era evidente que los de un bloque y los de otro se dedicaban mutua y acaloradamente sus respectivos gritos. Los unos, los del primer bloque lanzaban contra los otros sus *"Gora ETA Militarra"*; los del segundo bloque, con parecido espíritu, respondían coreando *"La mili, ni vasca ni española"*.

Así estuvieron un cierto rato hasta que, por fin, se inició la dispersión.

LA VELOCIDAD Y EL TOCINO

O, como decía el otro, el culo y las temporas. ¿Qué tiene que ver, más allá de una cierta similitud fonética, la mili con ETA militar? En mi opinión, bastante poco. Sin embargo resultaba evidente que, para quienes se arrojaban mutuamente a la cara las mencionadas consignas, ambas cosas estaban íntimamente relacionadas. Y esto es un problema. Para unos y para otros.

Porque ¿no es un problema confundir la mili con la lucha armada? ¿O pensar que lo bueno sería *"hacer la mili con los milis"*? En mi opinión, sí. Y bastante gordo.

Pienso que la confusión entre la mili y los milis conlleva dos puntos de vista igualmente erróneos. O bien, la de descartar el recurso a la violencia revolucionaria por considerar que cualquier forma de lucha armada conduce al militarismo. O bien, por el contrario, tender a aceptar la lógica militarista por entenderla como algo inevitable y, por tanto, necesario, para los movimientos armados revolucionarios.

Conviene, sin embargo, dejar claro que ambas partes tienen algo de razón. La lucha armada, incluso la lucha armada revolucionaria, ha estado, en muchísimas ocasiones, profundamente afectada por las lógicas militaristas. Lo mismo que el antimilitarismo se ha desarrollado no pocas veces bajo ópticas pacifistas ingenuas y hasta un poco tontorronas que, podríamos decir, no comprenden que, en última instancia, frente a la violencia del Poder establecido es imprescindible el recurso a la violencia popular.

Algo de razón, sí, pero no toda. La lucha armada no es sinónimo de militarismo. El militarismo no es sino una forma, bien determinada y precisa, de enforcar la lucha armada. No la única. El militarismo se caracteriza, por ejemplo, por defender la supremacía sistemática de lo armado, la superioridad de lo militar, la preponderancia de lo castrense. El militarismo se ha caracterizado también por entender la organización de las fuerzas armadas de una manera rigidamente jerarquizada, profundamente autoritaria, en la que unos mandan y otros obedecen. Es el reino de la disciplina ciega que niega cualquier forma de democracia y de pensamiento crítico.

El militarismo tiende a valorar de una manera unilateral la importancia y el peso de las formas de acción política armada en detrimento de las desarmadas. El machismo ha sido otra de las características históricas profundamente inscritas en el militarismo a lo largo de siglos. Sobra decir que la mili, tal y como se ha configurado históricamente, responde perfectamente a esta concepción de la sociedad y es, desde una perspectiva antimilitarista mínimamente consecuente, rechazable sin muchos matices. Y quienes no lo hacen se cuelan de medio a medio.

Este tipo de ideología militarista ha caracterizado, desde luego, las fuerzas armadas de los estados reaccionarios de todo el mundo. Y su influencia en el conjunto de la sociedad, configurando actitudes y formas de comportamiento colectivo, le ha dado una importancia y una trascendencia que superan en mucho el ámbito de lo estrictamente castrense para convertirse en uno de los soportes básicos de las sociedades fundadas en la explotación y en la opresión. Por ello resultan tan preocupantes las manifestaciones de militarismo en las organizaciones armadas revolucionarias: a través de él penetran en las filas revolucionarias no pocas de las ideas y de las actitudes más profundamente reaccionarias, características de las sociedades basadas en la desigualdad. Por ello, también la lucha contra el militarismo, contra las ideas y las actitudes militaristas, es uno de los frentes principales de la lucha revolucionaria.

EL PACIFISMO INGENUO

La lucha contra el militarismo no debe, sin embargo, hacernos perder de vista algo tan elemental como es la naturaleza profunda del enemigo al que inevitablemente se enfrenta quien se proponga transformar radicalmente la sociedad actual: el caracter violentamente represor de los Estados capitalistas, especialmente en las situaciones en las que la estabilidad del sistema se torna problemática, plantea la cuestión de combatir al enemigo en todos los terrenos. De lo contrario, los límites de la acción revolucionaria quedarían tan estrechamente limitados que toda expectativa de transformación profunda de la sociedad no pasaría de ser un buen deseo o un bello sueño.

Dentro de estos límites se mueve ese pacifismo que, criticando muchas veces con justeza el militarismo del Poder e, incluso, el que se manifiesta en no pocas ocasiones en las organizaciones armadas revolucionarias, acepta, de hecho, el monopolio por parte del Estado burgués del uso de la violencia armada.

Encontrar una vía que eluda tanto el militarismo como el pacifismo ingenuo es, sin duda, uno de los problemas claves más importantes y, por qué no decirlo, más difíciles con los que se enfrente el movimiento revolucionario ya desde hoy. Ojalá acierte a resolverlo satisfactoriamente.

Frodo

S.O.S. Nicaragua

Nicaragua desea estar presente en la próxima Feria Internacional del Libro de Madrid (LIBER), la segunda más importante de Europa. Pero las editoriales nicaragüenses no tienen recursos económicos, dada la aguda crisis por la que atraviesa el país. Necesitan ayuda inmediata.

ZER EGIN? quiere hacer un esfuerzo para que el libro de Nicaragua, la cultura de la revolución, esté a toda costa en esta Feria que se inicia a finales de junio. Es un compromiso moral y político con el sandinismo.

ZER EGIN? quiere lograr la compra de un billete de avión para que la Editorial Vanguardia, en representación de Nicaragua, acuda a Madrid. Está en tus manos.

El objetivo es conseguir que TREINTA lectores y lectoras aporten 5.000 pesetas cada uno. Es una cantidad importante. Pero la urgencia del caso nos lleva a renunciar a una campaña larga en el tiempo. 5.000 pts. es, por otra parte, una cantidad que bastante gente disponemos para otros menesteres menos solidarios. Es una cuestión de conciencia.

Nos hemos propuesto QUINCE dias de plazo. En este tiempo tenemos que decir a Mangua: LO HEMOS CONSEGUIDO.

Dirígete a Iosu Perales o a cualquier otra persona de esta Redacción. Sólo podemos decir sí.

fondomoc

CARTAS
AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas.
Es imprescindible que estén firmados,
y que en ellos quede constancia del domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores.
EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas cuando lo considere oportuno.
No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos.

fondomoc

Tenemos razón, tendremos la fuerza

El encarcelamiento de 10 objetores de conciencia, dos de ellos detenidos en Pamplona, ha puesto de actualidad, desgraciada actualidad, el tema de la regulación legal de este derecho en España y, por extensión, el origen del problema: el servicio militar obligatorio.

Las leyes de objeción históricamente siempre han sido promulgadas cuando los costes de reprimir a los objetores eran demasiado grandes para la legitimidad del respectivo Estado.

La ley de objeción española establece dos mecanismos suficientemente disuasores para *regular* este derecho: el Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia (CNOC) es el filtro que controlará el número de objetores admisible para los intereses de las FF AA. Este tribunal, que puede llegar a pedir informes a terceros sobre *la buena conducta* del solicitante a objetor legal, deniega las peticiones realizadas durante el *servicio en filas*, habiendo llegado a la arbitrariedad de rechazar a aquellos objetores que han utilizado la *declaración colectiva* en los últimos meses, cuando anteriormente había admitido a miles de jóvenes con similar declaración. De semejante tribunal cabe esperar, pues, cualquier cosa, siempre que ésta vaya en línea con los *intereses de Estado* y, en especial, de los de su denominada *columna vertebral*.

La mayor duración de la prestación social sustitutoria (PSS) es el segundo mecanismo disuasor de la ley. No existe ninguna justificación para que la PSS dure entre un 50% y un 100% más que la *mili;* ninguna excepto el impedir acogerse a la objeción a un número amplio de jóvenes.

Increíblemente pero cierto, llevada esta legislación ante el Tribunal Constitucional, éste convalidó la misma explicitando correctamente su contenido y espíritu: la objeción de conciencia no es un derecho fundamental, sino una simple exclusión a un deber general —la *mili*—, por lo que la regulación de la misma ha de ser restrictiva, subordinada siempre a que no se perturbe "la dimensión colectiva del servicio militar", ni se ponga en peligro la seguridad de "las estructuras internas de las Fuerzas Armadas". Con esta sentencia, el aparato judicial se alineaba con el ejecutivo y legislativo en proteger al aparato militar, incluso por encima de los derechos más elementales de la persona —derecho a la igualdad, a la intimidad, etcétera.

En estas circunstancias, la vía de la ley de objeción de conciencia es una vía cerrada, imposible el utilizarla como elemento desmilitarizador, y causante, incluso, de represión, como la que estamos viviendo estos días. El grave problema al que nos enfrentamos es la imposibilidad de conseguir una regulación legal adecuada, si tenemos en cuenta que el Estado siempre dará prioridad las necesidades de las FF AA, poniendo cribas y obstáculos a los jóvenes que deseen no servir a las mismas.

En un mundo en el que las tres cuartas partes de las personas viven por debajo de la dignidad humana, mientras los gastos en la preparación de la guerra ascienden a cantidades astronómicas, los objetores de conciencia deben estar en la calle, dando ejemplo de su compromiso por una realidad distinta a la barbarie actual. Ver en prisión a estos jóvenes que han sido capaces de ofrecer —¡en estos tiempos de neoindividualismo!— su propia libertad para ser coherentes con su conciencia, produce rabia. Su actitud no sólo es merecedora de admiración, sino, y es lo que ellos desean y necesitan, digna de imitación.— **Carlos Bidegain**, presidente del Consejo de la Juventud de Navarra. Pamplona, Navarra.

Correo 9.4.89
Regional 21

Los objetores de la Cornisa Cántabrica se reúnen en Alsasua

ALSASUA. Efe. Veinticinco objetores de conciencia de toda la zona de la Cornisa Cantábrica mantienen una reunión desde ayer en la localidad navarra de Alsasua, con el fin de valorar su situación y programar sus actuaciones en el futuro, según dijo un portavoz de este grupo.

Los objetores, que pertenecen al segundo reemplazo, proceden de Navarra, Zaragoza, Cantabria y Asturias, además de contar con la presencia de dos de los objetores vizcainos que fueron encarcelados el pasado mes de marzo en El Ferrol.

En la asamblea, que se prolongará hasta hoy domingo, los objetores dieron como prácticamente segura la fecha del próximo día 17 para su presentación ante los respectivos gobiernos militares de sus provincias para clarificar su situación.

Esta decisión afecta a 7 objetores de Zaragoza, 4 de Navarra, 16 de Vizcaya, 11 de Guipúzcoa, 7 de Alava, 1 de Asturias y 4 de Cantabria, mientras que en todo el territorio nacional, el número de objetores alcanza los 60.

Estas cifras del conjunto nacional, según los objetores reunidos, son muy similares a las registradas en el reemplazo anterior, aunque se da un gran aumento en lo referente a la Cornisa Cantábrica, excepto en Navarra, donde el número baja de 10 a 4 insumisos.

Los objetivos principales de esta asamblea de objetores son lograr establecer una relación humana entre todos los insumisos de la zona, para que tomen conciencia de sus actos como tales; intentar hallar una solución global a su situación y discutir una serie de aspectos técnicos sobre su posible detención y encarcelamiento.

fondomoc

Magistrado en Tarrasa e hijo de general, denuncia «la resignación de los jóvenes a ir a la 'mili'»

Ramón Maciá, el juez que se declaró objetor

Dos muchachos, con las manos unidas por esposas, fuman nerviosamente en los pasillos del juzgado de instrucción número uno de Tarrasa (Barcelona). Sus ojos van a encontrarse, por un segundo, con los de un joven atildado con aspecto de pillo que penetra en la sala distinguida con el rótulo de 'señor juez'. Ramón Maciá, treinta años, ha sido el primer magistrado español que se ha declarado publicamente objetor de conciencia. Hijo de un general de Infantería y con un hermano en activo en el Ejército, Maciá hizo profesión pública de su antimilitarismo «por solidaridad» con los jóvenes objetores detenidos y encarcelados por su negativa a cumplir el servicio militar. El, a su edad, hizo lo mismo. Se presentó en un cuartel de Madrid y se proclamó objetor. Pero Maciá tuvo suerte; el silencio administrativo, «eterno» como él dice, sepultó para siempre su expediente. Reconoce que su confesión antimilitarista ha suscitado comentarios, «pero en casa no ha tenido trascendencia. Tengo un hermano que fue sindicalista de UGT en la dictadura y no pasó nada. Mi padre no iba por la mañana a denunciarle a la Brigada Social».

J. Méndez
DIARIO 16 ESPECIAL

BARCELONA. Disfruta de un despacho moderno en un edificio moderno del que desaparecen los libros. Cada vez que el juez Ramón Maciá Gómez acude a los textos legales para consolidar con citas y artículos sus argumentos antimilitaristas descubre que el tomo preciso no está en su sitio. Las funcionarias, solícitas con un magistrado tan *marchoso* que es capaz de hacerse la *transahariana* en un *Suzuki Samurai*, reponen al punto la bibliografía y obtienen reproches condescendientes del juez que casi suenan a disculpa. *«Jó, es que os lo llevàis todo»*. Flanqueado por dos brillantes banderas y un ordenador personal, Ramón Maciá, diminuto tras una mesa muy severa, toma con calma legal lo que se presenta ante sus ojos.

El único magistrado español que ha reconocido publicamente su condición de objetor habla como anda, casi de puntillas. Su voz, como la de un asceta en ejercicio, no se quiebra. Tampoco sube o baja y, sin embargo, no es monocorde. Y tiene un timbre como de vinagre. El juez, en vez de conversar, parece redactar una sentencia con exposición de hechos, fundamentos y considerandos, cada uno en su lugar preciso. Ante todo Ramón Maciá es un hombre cerebral. *«Yo devolví los papeles del Ejército según me llegaban. No tengo, pues, ni datos ni fechas sobre mi objeción de conciencia. Sé que un día* –recuerda– *fui a un cuartel de Madrid, me declaré objetor y allí acabó todo. Desde entonces, se olvidaron de mí. Y parece que definitivamente porque nunca más recibí ninguna comunicación»*.

Solidaridad

Aquello fue antes de estudiar Derecho. Su decisión fue entonces un puro acto de voluntad, *«por libre, nunca he mantenido contactos con grupos de objetores»*, que el silencio administrativo y la ausencia de una ley que regulara el Servicio Militar Sustitutorio –entonces gobernaba UCD– han hecho válido. Ahora el juez Maciá sustenta con las leyes en la mano aquella determinación.

Hasta las recientes detenciones y encarcelamientos de objetores, Ramón Maciá mantenia su antimilitarismo en el ámbito privado, *«pero al advertir* –subraya– *que estaban ingresando a objetores en prisión me sentí moralmente obligado a exteriorizar un sentimiento de simpatía hacia ellos»*. Lo que inicialmente fue un simple comentario a un abogado ha dado paso a un cierto *activismo* en pro de la objeción de conciencia por parte de este magistrado nacido en Elche y que pasó por Torrelavega, Vic y Vilanova y la Geltrú antes de hacerse cargo del juzgado de Tarrasa. *«Desde aquel primer momento* –manifiesta– *he recibido numerosas muestras de solidaridad, de particulares y de asociaciones, pero ninguna de recriminación o de rechazo»*.

–Usted es hijo de un general del Ejército. ¿Cómo fraguó su decisión de declararse contrario al servicio militar?

–Yo llegué a la objeción desde una concepción idealista. Me gustaría que en este mundo no hubiera ejércitos. No quiero dar más explicaciones, pero siendo como soy hijo de militar conozco el Ejército desde dentro. En mi casa, esta cuestión no ha suscitado discusiones ni polémicas aunque sí hemos hablado de ello. El adjetivo que mejor le cuadra a la vida militar es el de un mundo cerrado que, paulatinamente, se va abriendo a la sociedad. Eso no quiere decir que el Ejército sea bueno o que esa apertura sea socialmente positiva.

'Spots' para objetores

–¿Qué reacciones provocó en su familia la negativa a incorporarse a filas?

–No hubo ni crisis ni peleas familiares. Simplemente se admitió el hecho. Tengo un hermano que era sindicalista de UGT durante la dictadura. Vivíamos en casa con nuestros padres y no pasaba nada del otro mundo. Mi padre no iba a denunciarle por las mañanas a la Brigada Social –bromea–. *Lo único que hice fue usar un derecho reconocido. La objeción y el servicio militar disfrutan del mismo rango constitucional.*

–El cumplimiento del servicio de las armas es condición casi imprescindible para acceder a un puesto de trabajo y, en este país, la vida de un varón se marca con un antes y un después de hacer la *mili*.

–Es cierto. Entre los jóvenes existe una resignación generalizada a cumplir el servicio militar. Por mi posición capto ese clima y me duele porque, en realidad, la objeción de conciencia es muy fácil de resolver con la Constitución en la mano. Para mí, sin ser técnico ni especialista, la 'mili' representa algo depresivo. Además, el Servicio Social Sustitutorio está considerado hoy casi como un castigo, una actividad gravosa. Desgraciadamente, nuestra sociedad continúa bastante militarizada.

–¿Qué opina de esos anuncios televisivos, dirigidos a los jóvenes, en los que se les presenta como banderín de enganche la posibilidad de cobrar un sueldo y de hacer el servicio militar a un tiempo?

–La Administración debería ser neutral en estos asuntos. Aplaudiría de todo corazón a una Administración capaz de emitir en televisión unos anuncios informando sobre la objeción de conciencia. Debería ser así porque ambas, la objeción y el servicio, están en un plano de igualdad legal. Es curioso, pero lo socialmente admitido es que un joven, a una determinada edad, pase a ser militar. Y el que no quiere serlo tiene que hacer pública su voluntad en sentido contrario. Y no debería ser así. Todos somos, en principio, civiles.

–¿Le ha afectado el arresto de insumisos y su ingreso en prisión como presos preventivos?

–Una medida tan extraordinaria como la de la prisión preventiva – y recita el artículo 503 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal– *tendrá que ser aplicable, bien a aquellos presuntos autores de hechos muy peligrosos para la sociedad o bien a aquellos que puedan repetir el hecho presuntamente delictivo o fundamentalmente a aquellos que crean una grave alarma social. El objetor, y así lo digo, no está encuadrado en ninguno de estos tres supuestos. Aunque* –se apresura a matizar– *respeto la decisión de los jueces togados militares. Yo no soy pacifista porque no me gusta ni acepto ese término tan manido y tan mal utilizado. En el pacifismo, desgraciadamente, cabe todo.*

Ramón Maciá reconoce que actitudes como la suya ayudan *«de forma evidente»* a la integración de magistrados y jueces en la sociedad, aunque advierte sobre la improcedencia de una pregunta *«que lleva implícita la respuesta»*. Cuando se le interroga sobre los gastos del Ministerio de Defensa y las acusaciones de lentitud e ineficacia que recibe la administración de Justicia, Ramón Maciá no duda en calificar de *«lamentable»* el hecho de que *«un ciudadano deba sufrir la lentitud de la Justicia para recibir una cantidad o ser juzgado, además de perder su tiempo y gastar su dinero, cuando destinando una pequeña parte del presupuesto de Defensa se podría solucionar ese problema en gran parte.*

El artículo 30 de la Constitución española en el que se sostiene que una ley, además de fijar *«las obligaciones militares de los españoles»*, regulará, *«con las debidas garantías, la objeción de conciencia así como las demás causas de exención del servicio militar obligatorio pudiendo imponer, en su caso, una prestación civil sustitutoria»*, y la posibilidad de crear *«un servicio civil para el cumplimiento de fines de interés general»* son las premisas en pro de la objeción de conciencia empleadas por este magistrado que, un día, decidió ser objetor.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ

Ramón Maciá, titular del juzgado de instrucción número uno de Tarrasa.

fondomoc

«Dónde vas, manzanas traigo»

El pasado día 6 de abril era publicado en este periódico una carta del Sr. Errapel Biurrun titulada «Roberto Otxandio 'el objetor'», en la que lejos de hacer una crítica constructiva de mis opiniones publicadas en el mismo diario sobre la objeción de conciencia, se caía en la fácil estrategia del insulto indiscriminado tanto de mi persona como de mis ideas.

Los lectores de este periódico conocen mi trayectoria en el tema de la Objeción de Conciencia y habrán leído la entrevista aludida, por lo tanto no voy a entrar a aclarar nada que considero está perfectamente explicado; tampoco voy a defenderme como nacionalista, objetor, pacifista o antimilitarista... no quiero caer en la fácil trampa de la provocación. Simplemente aprovechando la oportunidad y ya que el Sr. Biurrun reconoce al menos que soy juntero, le invito a hacerme una visita a mi despacho en la Sede Administrativa de las Juntas Generales sita el Ldo. Poza, 15-4.º planta, si desea mantener alguna conversación conmigo.

ROBERTO OTXANDIO IZAGIRRE

Gaur Express 9.4.89
Ultima Página

■ REUNION DE OBJETORES EN ALSASUA

VEINTICINCO OBJETORES de conciencia de la zona de la Cornisa Cantábrica, reunidos ayer en la localidad navarra de Alsasua, dieron como «practicamente segura» la fecha del próximo día 17 para su presentación ante los respectivos Gobiernos Militares para clarificar su situación. Esta decisión afecta a 7 objetores de Zaragoza, 4 de Navarra, 16 de Vizcaya, 11 de Guipúzcoa, 7 de Alava, 1 de Asturias y 4 de Cantabria, mientras que en todo el territorio nacional, el número de objetores alcanza los 60, según informó un portavoz de los reunidos. Los objetores reunidos ayer, que pertenecen al segundo reemplazo, proceden de Navarra, Zaragoza, Cantabria y Asturias, además de contar con la presencia de dos de los objetores vizcaínos que fueron encarcelados el pasado mes de marzo en El Ferrol. Estas cifras del conjunto nacional, según los objetores reunidos, son muy similares a las registradas en el reeemplazo anterior, aunque se da un gran aumento en lo referente a la Cornisa Cantábrica, excepto en Navarra, donde el número baja de 10 a 4 insumisos.

fondo antiguo

Cumbre de "insumisos" de la cornisa cantábrica en Alsasua

EFE 9-4-89

Veinticinco objetores de conciencia de toda la zona de la cornisa cantábrica iniciaron ayer una reunión en la localidad navarra de Alsasua con el objetivo de valorar su situación y programar sus actuaciones en el futuro, según señaló un portavoz del grupo.

Los objetores, que pertenecen al segundo reemplazo de 1989, proceden de Navarra, Zaragoza, Cantabria, y Asturias, además de contar con la presencia de dos de los objetores vizcaínos que fueron encarcelados el pasado mes de marzo en la prisión militar de El Ferrol.

En la asamblea, que finalizará hoy domingo, los objetores dieron como prácticamente segura la fecha del próximo día 17 para su presentación ante los respectivos gobiernos militares de sus provincias para clarificar su situación.

Esta decisión afecta a 7 objetores de Zaragoza, 4 de Navarra, 16 de Vizcaya, 11 de Guipúzcoa, 7 de Alava, 1 de Asturias y 4 de Cantabria, mientras que en todo el territorio del Estado el número de objetores que se presentarán ante los gobiernos militares alcanza la cifra de 60 personas.

Estas cifras del conjunto del Estado, según los objetores reunidos, son muy similares a las registradas en el reemplazo anterior, aunque se da un gran aumento en lo referente a la cornisa cantábrica, excepto en Navarra donde el número baja de 10 a 4 insumisos.

Los objetivos principales de la cumbre de objetores celebrada en Alsasua son lograr establecer una relación entre todos los insumisos de la zona para que tomen conciencia de su situación e informar a todos ellos de aspectos jurídicos sobre posibles detenciones y encarcelamientos de que ya han sido objeto otros compañeros que se encuentran en libertad provisional

En Navarra dos de los diez insumisos pertenecientes al primer reemplazo y que se personaron voluntariamente ante el juez togado militar de Pamplona, fueron encarcelados por orden de éste y tras permanecer varias semanas de prisión, salieron en libertad provisional. Juan José Armendáriz y Gonzalo Mateo son los nombres de los dos insumisos procesados por su negativa a la prestación del servicio militar.

fondomos

Adolfo Varela, secretario de Política Sectorial de JJ.SS.

Por la reducción del servicio militar

Pedro MARTIN

Dentro del ciclo de actividades que las Juventudes Socialistas de Salamanca vienen celebrando desde el pasado mes de febrero con el objetivo de abordar los distintos problemas que los jóvenes padecen y exponerles una serie de alternativas desde las JJ.SS. para que entre todos se puedan elaborar unos programas beneficiosos para la provincia salmantina, esta semana ha estado dedicada al servicio militar y a los proyectos gubernamentales sobre este asunto, que fueron explicados por Adolfo Varela, secretario federal de Política Sectorial de Juventudes Socialistas de España.

Adolfo Varela explicó, además de mostrarse partidario de una reducción y un mejor aprovechamiento del servicio militar, las condiciones en las que los jóvenes desarrollan la mili en los cuarteles, señalando que ésta se realiza aún «en condiciones precarias a pesar de que se han producido ciertos avances en los últimos años, como la reducción del servicio de 18 a 12 meses, y que se ha puesto en marcha un pequeño programa cultural para los soldados como es el Plan RES (Plan de Recreo del Soldado)».

Otra de las mejoras introducidas en la prestación del servicio militar para el secretario de Política Sectorial de JJ.SS. ha sido «el incremento de las medidas de seguridad, aunque sigue existiendo un índice elevado de muertes y accidentabilidad». Estas medidas establecidas por el Gobierno se dirigen hacia que las guardias las realicen dos personas, en lugar de una como venía sucediendo y la introducción obligatoria de que la primera bala del fusil sea de fogueo. Sin embargo, estas medidas no son suficientes porque «el material es un tanto anticuado».

Adolfo Varela explicó en Salamanca la posición de Juventudes Socialistas con respecto al servicio militar. □ Foto LOS ANGELES

Otro de los motivos que han incidido también en la reducción de siniestralidad, según Adolfo Varela, es porque «la mayor parte realiza la mili en la región de origen, alrededor de un 60-70% de los jóvenes, lo que evita sin lugar a dudas los grandes desplazamientos».

Pero, por otra parte, para el secretario federal de Política Sectorial de JJ.SS., «el Gobierno y los partidos políticos tienen aún muchas cuestiones pendientes para resolver en cuanto al servicio militar. Una de ellas es que aún se continúa con los tratos vejatorios puesto que se siguen produciendo novatadas».

«El Gobierno tiene aún muchas cuestiones pendientes sobre la mili»

Asimismo, la cuestión pendiente que más urge solucionar para Adolfo Varela es «el aprovechamiento propio del servicio militar, que los jóvenes no tengan la sensación, como ocurre en la actualidad, de que son 12 meses perdidos, y para ello hay que orientar las actividades que se realizan en el sentido de que comprueben que les sirven para algo y que no han perdido el tiempo durante este período».

Duración de la mili

Y una forma de conseguir eso, es según el dirigente de las JJ.SS. que «los Planes de Formación Profesional se introduzcan también en el Ejército, para que les sirvan después en la vida cotidiana. También, por ejemplo, que se realice un Plan de Educación puesto que hay soldados que no tienen ni el Graduado Escolar. Se trata, en definitiva, de que la ruptura con el medio civil del que vienen sea menor durante este período».

En este sentido, Adolfo Varela propone que «se debe abordar de una forma inmediata la reducción del período obligatorio en filas en dos o tres meses menos de los actuales, lo que nos permitiría a la vez que se fuese formando un contingente más especializado en el manejo de las armas. Por ello, es preciso que tanto los partidos políticos como las asociaciones juveniles se vayan posicionando de forma inmediata sobre este debate, presentando distintas propuestas para ello, ya que cualquiera puede ser válida siempre y cuando sea coherente».

Sin embargo, a pesar de que el secretario federal de Política Sectorial de JJ.SS. se posiciona de esta forma, también indica que es «contrario a un Ejército profesional, entre otros motivos porque puede generar corporativismo, y quizás sea más positivo un Ejército de carácter mixto compuesto por dos tipos de contingentes, por un lado el reclutamiento obligatorio y, por otro, los profesionales, para que éstos puedan aplicar el armamento más desarrollado que se incorpora al Ejército».

fondomoc

Coherencia entre la vocación militar y la cristiana

Discurso del Santo Padre a los jóvenes militares de la guarnición de Cecchignola, Roma, durante la visita pastoral al Centro, domingo 2 de abril

Hoy vivimos en una época de diálogo, y entre los protagonistas del diálogo que quieren dialogar en toda situación, yo diría que los periodistas se encuentran en una posición privilegiada. Conozco su ambiente, porque me encuentro con ellos durante mis viajes y debo, además, presentarme ante ellos y contestar a sus preguntas, muchas veces también bastante complicadas. Veo que este sistema del diálogo, de las preguntas, ha entrado también en las parroquias de Roma. Cuando me acerco a visitarlas, especialmente los jóvenes me presentan sus preguntas. Se ve que este sistema del diálogo y de las preguntas hechas al Papa ha entrado también en la parroquia militar, en el Ordinariato militar, al menos aquí, en Cecchignola. Pienso que esto es un bien, una cosa útil. Hemos sido creados por nuestro Padre: El nos ha hecho capaces de dialogar, de intercambiar las ideas, de preguntar y de responder, de reflexionar, porque ciertamente una pregunta es siempre fruto de la reflexión y provoca e impulsa a una posterior reflexión. El desarrollo del conocimiento humano, al principio, ha ido adelante a través de las preguntas y las respuestas. También este sistema y esta época de la Iglesia del diálogo podrá hacernos avanzar en el conocimiento de Dios, de Jesucristo y de nosotros mismos, porque, como nos ha enseñado el Concilio Vaticano II, Cristo no nos ha revelado solamente a Dios, sino que al revelárnos como Padre, con su amor por el mundo, nos ha revelado la persona humana, nos ha dado una visión plena y adecuada de la persona humana.

Quiero agradecer a estos cuatro jóvenes las preguntas que me han dirigido y quisiera responder, quizá no punto por punto, sino con una breve síntesis de lo que me ha venido a la mente mientras escuchaba sus preguntas. Quisiera recordar sobre todo, que entre los militares y Jesucristo mismo —como también antes de El, su precursor, Juan Bautista— ha habido encuentros muy significativos.

Pensemos en las palabras que repetimos cada vez que nos acercamos a la sagrada comunión: "Yo no soy digno...". Son palabras de un militar, de un centurión romano que así ha expresado su fe, su admiración por Jesucristo, su profunda humildad y su oración por la curación de su siervo (cf. *Mt* 8, 8; *Lc* 7, 9). Pero no solamente eso. Si tomamos los Hechos de los Apóstoles, es significativo que el primer convertido bajo el influjo del Espíritu Santo —convertido no hebreo, sino pagano— haya sido nuevamente un militar, un centurión romano llamado Cornelio (cf. *Hch* 10, 1-48). Y Pedro mismo fue empujado por el Espíritu Santo a ir a casa de este centurión romano, a Cesarea, para bautizarlo. Más tarde, durante las persecuciones de los tiempos romanos y a lo largo de los siglos, encontramos tantas figuras heroicas de militares, de soldados, de oficiales. Basta pensar en la figura de San Florián: estoy muy ligado, por mi historia personal, a este Santo, quizá poco conocido aquí en Italia. Pero tampoco en Italia, en Roma, han faltado los heroicos confesores y mártires de la fe que eran militares: han descubierto la fe y han sabido vivir como militares su nueva situación interior, conjugando y sintetizando los dos aspectos.

Ciertamente no hay una dificultad de fondo, una imposibilidad de juntar la vocación cristiana y la vocación al servicio militar. Si se considera su naturaleza en sentido positivo, el servicio militar en sí mismo es una cosa muy digna, muy bella y muy noble. El núcleo mismo de la vocación militar no es otro que la defensa del bien, de la verdad y sobre todo de los que son agredidos injustamente. Y aquí encontramos el principio que explica en qué situación la guerra puede ser justificada: si es una defensa de la patria agredida, una defensa de los que son perseguidos, inocentes; una defensa incluso con el riesgo de la propia vida.

Esta defensa puede llevar consigo la muerte o el daño del agresor, pero él es culpable en este caso. Naturalmente se busca siempre disminuir el daño aun del agresor, pero quien se expone mucho más al riesgo del daño y de la muerte es sobre todo el que defiende. Basta pensar en tantos caídos por la patria. He tenido ya la oportunidad de visitar los campos de guerra en las montañas, donde han caído tantos alpinos durante la primera guerra mundial. Pero, si vuelvo mucho más atrás en el tiempo, en la historia de mi patria de origen ha habido siempre muchos heroicos militares —también milicianos durante la última guerra— que, aun a costa de la propia vida, no han cedido a la injusta agresión a su patria. Aquí se ve cómo ambas vocaciones pueden ir juntas y coordinarse bien: no son divergentes, sino convergentes, coherentes.

Naturalmente hay que subrayar que se necesita también una buena formación espiritual, para crear, para encontrar y para desarrollar esta coherencia entre las dos vocaciones, la militar y la cristiana. He tenido la oportunidad de conversar mucho con vuestros obispos militares, Ordinarios militares; primero con mons. Schierano, predecesor de mons. Bonicelli; y también con mons. Bonicelli y con otros muchos Ordinarios militares de otras naciones, cuando han venido en visita *ad Limina* todos dicen que es muy positivo desde el punto de vista espiritual. Todos ven en el servicio militar una prueba para el joven. Cuesta sin embargo mucho, especialmente en el plano afectivo: para un joven no es una cosa muy fácil cambiar su estilo de vida laico y civil y convertirse en un recluta. Sobre todo no es fácil integrarse en esta disciplina, porque la característica de la vida militar es la disciplina. Pero precisamente lo que cuesta y no es tan agradable es al mismo tiempo muy útil y constructivo. Cada uno de vosotros debe ser disciplinado.

Quizá lo que falta a muchos jóvenes de hoy —especialmente en los países acomodados, en los países de larga libertad por no decir liberalismo, libertinaje— es una disciplina, una autodisciplina. Se trata de dos cosas diversas: la disciplina puede ser solamente externa, impuesta por una orden o por un eventual castigo, pero puede darse al mismo tiempo disciplina y autodisciplina. El período del servicio militar es para los jóvenes un período en el que pueden madurar verdaderamente en la autodisciplina. Y no solamente en la del cuerpo, en la externa: se ve ciertamente en el modo de ser de un militar que su cuerpo es disciplinado. Pero esta disciplina corporal debe ir pareja con la disciplina interna, espiritual, que atañe a la conciencia humana, a la voluntad y al corazón. Un hombre disciplinado, autodisciplinado, es un hombre maduro.

Estas son las cosas más importantes que quería deciros como respuesta a vuestras preguntas. Quizá no hayan dado respuesta a todos los detalles, pero han estado centradas en los problemas más importantes. Pienso, y estoy convencido, de que el servicio militar puede ser útil no solamente a la sociedad, sino también a vosotros mismos. Al hacer el servicio militar vosotros podéis ser útiles a vosotros mismos y conseguir resultados de orden moral, espiritual, si este servicio es bien utilizado, si se aprovecha bien este período. Naturalmente, es necesaria una colaboración muy profunda entre los superiores profesionales militares, vosotros mismos y los asistentes espirituales, los capellanes militares. Así se puede crear una sintonía entre todos estos elementos y llegar al fruto maduro de una personalidad joven responsable, que es tan importante para toda la vida, en diversas circunstancias. Muchos de vosotros, después del período del servicio militar, vuelven a su vida civil, laica. Si se ha logrado esta madurez, esta autodisciplina, servirá también en la vida profesional, en la vida familiar. La vida familiar gira toda ella en torno al afecto, pero incluso ella debe ser en cierto sentido disciplinada, sobre todo debe ser responsable: el amor no camina sin responsabilidad.

El Papa saludando a los jóvenes militares, la tarde del domingo 2 de abril, durante la visita pastoral a la guarnición de Cecchignola, situada en la zona del EUR, cerca de Roma. En esta página ofrecemos el discurso improvisado que el Santo Padre dirigió a los jóvenes, como respuesta a las preguntas que le propusieron cuatro de ellos.

Fe en Cristo, Señor de la vida y de la muerte

o Viene de la pág. 2

ración real y preciosa en favor de todos vuestros colegas mediante un intercambio recíproco de solidaridad y amistad. Desearía convocar, ante todo, a los jóvenes que tienen experiencia de vida eclesial en las parroquias y en los diversos movimientos o grupos y asociaciones, a que no descuiden este sector, en el que cientos de miles de coetáneos pasan cada año un momento delicado y precioso de su existencia. Rezad juntos y no os avergoncéis de ser y de llamaros cristianos. Reflexionad juntos sobre las grandes responsabilidades que os incumben en este final del segundo milenio cristiano.

5. Formad comunidad con vuestro obispo, con vuestros capellanes castrenses, con cuantos aportan su experiencia y están dispuestos a confrontarla y enriquecerla con vosotros. Estad alegres y disponibles: sed Iglesia en vuestro mundo. Obrad de tal forma que los demás puedan ver en vosotros a Cristo resucitado, al que el Apóstol Tomás tuvo la suerte de tocar con sus manos. Sed con vuestra vida y con vuestra conducta ejemplar *signos fidedignos* del Resucitado. Para creer se necesitan *signos*: sed vosotros estos signos vivientes.

¡Señor mío y Dios mío! Que el grito de humildad y de adoración del Apóstol Santo Tomás se convierta también para vosotros en un reclamo vivo y en un recuerdo estimulante en este encuentro pascual. Con el Señor podemos caminar seguros porque, aunque el valle nos parezca oscuro, El es nuestra luz, nuestro guía y nuestra alegría.

Responsabilidad, valor y abnegación

Palabras del Papa a los alumnos de la Escuela central de bomberos de Roma

1. Agradezco vivamente al señor comandante y al capellán jefe las nobles expresiones con las cuales me han acogido en esta Escuela de formación y de adiestramiento de tantos jóvenes, que desean dedicar sus propias energías al servicio del prójimo. Saludo a todos vosotros: alumnos, oficiales y suboficiales; saludo en particular al Excmo. Sr. Don Antonio Gava, Ministro del Interior, y al Ordinario militar, mons. Gaetano Bonicelli, los cuales, con su presencia, contribuyen a hacer todavía más solemne este encuentro que quiere ser, de alguna manera, una correspondencia a las visitas, siempre gratas, que todos vosotros me hacéis cada año en el Vaticano.

2. Me ha encantado escuchar hace poco con qué ánimo y con cuánta buena voluntad vosotros, alumnos y oficiales, os comprometéis cada día a la futura misión que os espera. Os digo que estoy cercano a vosotros con la estima, el afecto y la oración en vuestro generoso esfuerzo de adiestramiento, que os habilita al servicio social, que es muy delicado porque está destinado a salvaguardar al que que está en peligro de vida. Efectivamente, vosotros os preparáis a reaccionar cada vez que se trata de prevenir o intervenir en casos de desgracias o de calamidades que incumban a personas o cosas. Estos deberes vuestros superan en extensión el mismo término de "bomberos", porque los peligros que vosotros pretendéis alejar no provienen sólo del fuego sino de otras causas y circunstancias. Prueba de ello son las desgracias que se señalan en la crónica diaria.

Ahora bien, la amplitud de vuestras futuras intervenciones debe convenceros cada vez más que se requieren dotes de responsabilidad y cualidades de carácter y de valor para cumplir de manera ejemplar dicha misión; debe haceros comprender cada vez más claramente que la vida tiene valor cuando se consume por ideales superiores de altruismo, de abnegación y de amor para el bien del prójimo en dificultad. De esta manera daréis un significado precioso a vuestra vida, poniendo en práctica una palabra clara del Señor, cuando dice en el Evangelio de Juan: "Este es el mandamiento mío: que os améis los unos a los otros, como Yo os he amado" (*Jn* 15,12).

3. Rezo por vosotros para que el Señor os asista siempre, os preserve del mal y os sostenga en vuestras generosas fatigas. Este es el deseo que os dirijo: que podáis prepararos hoy serenamente para las responsabilidades del mañana, así como para los deberes no menos importantes de vuestra vida de familia, con plena conciencia y con entusiasmo siempre renovado.

Os bendigo a todos y a cada uno con afecto.

(26 de febrero)

● *El lunes, 27 de marzo, a las 8 de la mañana, el Papa celebró la Santa Misa en Castelgandolfo para un grupo de 95 polacos, la mayor parte jóvenes, con los cuales se entretuvo cordialmente.*

● La Biblia y la nueva evangelización. Tal será el tema de la próxima asamblea mundial de la Federación Bíblica Católica Mundial, que tendrá lugar en Bogotá (Colombia) del 25 de septiembre al 5 de octubre de 1990 y cuya preparación cuenta ya con el apoyo del Departamento de catequesis del CELAM. Dicha Federación fue creada después del Concilio, respondiendo al interés y a las directrices dadas por Pablo VI en el sentido de la difusión de la pastoral bíblica a la luz de la Constitución conciliar *Dei Verbum*. Las tres asambleas anteriores se realizaron en Viena (1972), Malta (1978) y Bangalore, India (1984). Su actual Presidente es el obispo de Liorna, Italia, mons. Alberto Ablondi. El tema escogido para la IV Asamblea ha querido ponerse en especial sintonía con la dinámica de preparación del V centenario de la evangelización en América Latina. En similar perspectiva cabe destacar que el último número de la revista "Medellín" (diciembre, 1988), publicada por el Instituto teológico-pastoral del CELAM, está dedicado especialmente al tema de las relaciones entre Biblia y catequesis.

EL PAÍS, lunes 10 de abril de 1989

Lista Verde, candidatura ecologista para las elecciones europeas

LUIS MIGUEL DE DIOS, **Valladolid**

El partido Los Verdes, de implantación nacional, y tres movimientos ecologistas de ámbito autonómico (Alternativa Ecoloxista de Galiza, Partido Ecologista de Euskadi y Los Verdes Alternativos de Madrid), han llegado a un acuerdo, tras una reunión de dos días celebrada en Salamanca, para presentar una candidatura única en las próximas elecciones al Parlamento Europeo. Se denominará Lista Verde, y estará encabezada por la abogada Purificación González, miembro de Los Verdes; Jorge de Vivero, de Alternativa Ecoloxista de Galiza, y el objetor de conciencia leonés José Manuel Fierro.

Además de ultimar la candidatura para los comicios europeos, los movimientos ecopacifistas citados han iniciado un proceso de acercamiento para formar a principios del próximo año una sola formación *verde* en España.

Lista Verde contará con el apoyo de los Verdes de los distintos países europeos durante la campaña electoral, y, asimismo, recibirá ayudas de estas formaciones.

Hasta ahora la representación en España de los Verdes europeos la ostentaba el partido Los Verdes, que ha cedido esta condición al nuevo grupo surgido después del encuentro de Salamanca.

'Dabuti', a sus órdenes

Medio centenar de objetores ha iniciado su servicio civil

LUIS MAZARRASA, **Madrid**

"Ahora vamos a preparar el programa de trabajo de mañana. ¿De acuerdo?". "Por mí, *dabuti*, venga". Este diálogo, que dista mucho de los "¡A sus órdenes, mi sargento!" que se escuchan en la *mili*, sucede entre un responsable del programa de protección civil y uno de los 49 objetores de conciencia que esta semana han empezado a cumplir su servicio civil. Diez objetores de 19 años han elegido la Concejalía de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) para prestar el servicio alternativo al militar.

Allí se formarán en dos programas de protección civil o de la naturaleza. Durante 18 meses conducirán ambulancias, harán trabajos de jardinería, ayudarán a los bomberos y colaborarán en simulacros de evacuaciones en colegios.

En la Sociedad Protectora de Animales San Martín de Porres de Alcalá de Henares, José Lobo alimentará y curará a perros abandonados y en la Asociación Nacional para el Deporte Especial (ANDE), los objetores acompañarán a disminuidos psíquicos en actividades de ocio.

Además de estos organismos mencionados, la Generalitat de Valencia, la organización Prosalús, una asociación pro integración gitana y los ayuntamientos de Picasent (Valencia), Campello (Alicante) y Barcelona han acogido también a los pioneros del servicio civil en España.

La Concejalía de Juventud de Leganés ha destinado un presupuesto de tres millones de pesetas hasta diciembre para el cumplimiento de dichos programas. Los primeros objetores cobrarán 960 pesetas al mes.

Alfonso Coleto Sánchez, de 19 años, objetó al servicio militar por convicciones pacifistas. Sólo lleva desde el lunes en el programa de protección civil. Su opinión es tajante: "Aquí aprendo algo útil: a salvar vidas y no a destruirlas". Para finales de año, Manuel Garrido, oficial sanitario de bomberos y director de estos programas de protección civil y de la naturaleza, calcula que serán 40 los chicos que cumplan su servicio en este área. "No queremos que esto sea una oficina, sino algo muy dinámico", dice Garrido, "trabajarán también para crear una concienciación medio ambiental en los colegios y harán labores de embellecimiento de jardines públicos", añade.

'Mili' de jardinero

Los objetores del Ayuntamiento de Leganés tienen un horario de ocho de la mañana a tres. Dentro de 18 meses poseerán títulos de jardinero ornamental, auxiliar técnico de transporte o de extinción de fuegos, homologados por el INEM. Los que no tengan el graduado escolar, dedicarán parte del tiempo a acudir a la Universidad Popular y preparar el exámen y también sacarán el carné de conducir.

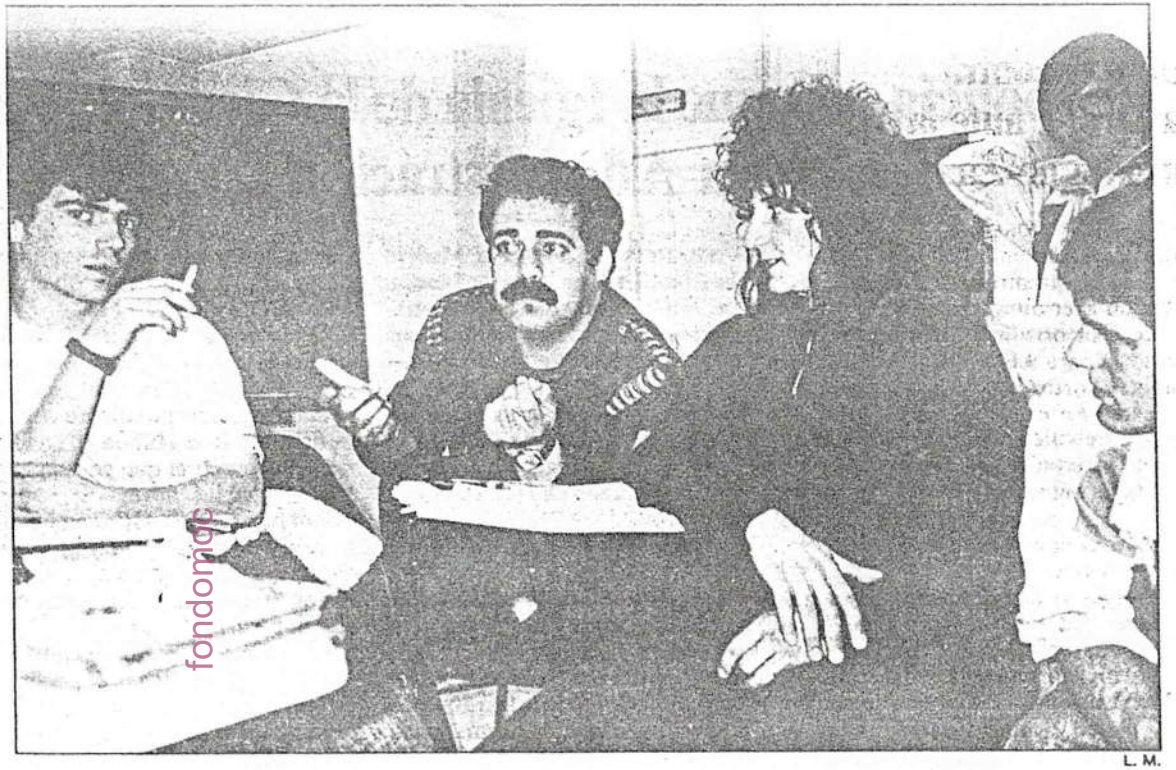

L. M.

Imagen de los objetores que han comenzado el servicio civil.

Alfonso Coleto, con pelo negro muy largo y aro en la oreja, es pintor de coches y cree que cuando acabe el servicio civil puede tener más oportunidades. "La *mili* sólo te ofrece un reenganche *chungo*", dice. Manuel Garrido asegura que todos han empezado con mucho entusiasmo. "Están deseando ayudar en los coches de bomberos y aprender a utilizar un extintor", afirma.

Rafael Gómez, concejal de Juventud del Ayuntamiento de Leganés, ha sido el impulsor del proyecto, y asegura que aunque el trato con los objetores sea amistoso, se anotarán todas las incidencias en el libro de registro que controlarán inspectores del Ministerio de Justicia.

Guillermo Paz, de 19 años, que objetó hace dos años, opina que al menos, "en el servicio civil sigues siendo una persona". Cree que todavía es pronto para emitir un juicio sobre los programas pero de momento dice estar a gusto. "Lo que nunca va a respirarse aquí es la violencia que se da en un cuartel", concluye Manuel Garrido.

Mateo González Rouco, cordobés de 23 años, ha elegido la organización de promoción de la salud en el Tercer Mundo Prosalús para cumplir su servicio civil. En estos meses elaborará —entre otras actividades— programas de sensibilización con los países necesitados, pero su primera tarea es analizar la situación de la objeción de conciencia en España.

González Rouco es veterinario y ha trabajado como voluntario durante dos veranos en Guinea Ecuatorial en programas de ayuda. Está a favor del servicio civil mientras el militar sea obligatorio. "Pero disiento de esa penalización de seis meses que nos han *colocado*", dice.

DEIA

LUNES, 10 DE ABRIL DE 1989

fondomoc

Los objetores se presentarán el 17 en los Gobiernos militares

Veinticinco objetores de conciencia de toda la Cornisa Cantábrica se han reunido este fin de semana en la localidad navarra de Alsasua para valorar su situación y programar sus actuaciones en el futuro. Dan como prácticamente segura la fecha del 17 de abril para presentarse ante los respectivos Gobiernos militares.

Gaur Express 10.4.89
Euskadi 19

La Buhardilla

J. Muruzabal

Poder civil

Una de las constantes en los comunicados emitidos por la Alcaldía de Bilbao durante la pasada huelga de la Policía Municipal de la villa era el llamamiento al sometimiento de los funcionarios policiales al «poder civil», al parecer representado por la corporación municipal, dado que ésta es elegida mediante sufragio universal y secreto de los vecinos de la localidad, mientras que los funcionarios acceden a su cargo por mor de las oposiciones o mediante la habilitación de contratados para otros menesteres, por la imprevisión de los corporativos. Es la misma cuestión que cuando desde el Departamento de Interior del Gobierno vasco se reclama una Ertzaintza «civil», profesional, democrática y euskaldun, aunque en la realidad se esté fomentando por todos los medios posibles la implantación de los valores contrarios a los que se dice pretender.

Pero la realidad demuestra que ni los policías municipales ni los ertzainas piden que se les designe con cargos como capitán, sargento o cabo, ni ruegan a las autoridades civiles que les hagan saludar militarmente a ciudadanos o autoridades, como han ordenado recientemente el «poder civil» de Tudela o el Director de la Ertzaintza, ni se sienten ilusionados con las paradas militares que se les organizan, con «revistas» de alcaldes u otras autoridades civiles. Algunos sindicatos de la Ertzaintza no han cesado de denunciar, incluso con reclamos publicitarios en medios de comunicación, la contradicción existente entre las formales declaraciones de los responsables políticos y la forma que éstos tienen de entender sus propias proclamas.

Un diario de Madrid informaba ayer a sus lectores que ETA parecía querer convertirse en un partido político para cuando terminase su actividad armada, arrinconando a Herri Batasuna y sustituyendo en la práctica a esta fuerza política. No se le encuentra demasiado sentido a esta fórmula, cuando Herri Batasuna ya ha presentado para las presidencias de los gobiernos autonómicos de la CAV y Navarra a «militares» de ETA, en vez de a representantes «civiles» de su opción política.

ETA no puede estar descontenta del militarismo que acepta y acaso fomenta Herri Batasuna. Más fácil le resultaría seguir imponiendo la fuerza de la «vanguardia» al llamado MLNV que intentar que el electorado vasco acepte una candidatura militar. La tendencia de la sociedad vasca apunta hacia la paz y la insumisión al «poder militar», aunque esté comandadado por pretendidos civiles.

DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Interrogantes constitucionales

JUAN A. HERRERO-BRASAS

Aboga el autor del texto por la supresión de la obligatoriedad del servicio militar, dejándolo reducido solamente para quienes encuentran en el Ejército el cumplimiento de una vocación o de una profesión. Analiza los argumentos más tradicionales en favor del mismo y propone soluciones alternativas.

En diciembre de 1986, el Senado italiano aprobaba un proyecto de reforma de la ley de reclutamiento militar. En el proyecto aprobado, entre otras cosas, se reduce la duración del servicio militar y se multiplican enormemente los motivos de exención. En los debates que precedieron a su aprobación, algunos diputados socialistas habían propuesto simple y llanamente la abolición del servicio militar obligatorio.

Las reformas aprobadas en Italia han sido consecuencia de la alarma generada en la opinión pública por las novatadas y suicidios que venían dándose en los cuarteles. Entre un contingente de soldados procedentes del reclutamiento forzoso prácticamente igual en número al español se habían producido 11 suicidios en el primer semestre del año pasado, y la cifra doblaba la del año anterior. En España vienen suicidándose una media de 41 soldados anualmente, según informaciones oficiales. Estos 41 suicidios de soldados, en obligada comparación que Defensa ha venido sistemáticamente eludiendo en sus informaciones y comentarios sobre este asunto (¡y he aquí la velada gravedad de los mismos!), colocan la tasa de suicidios entre soldados por encima del 300% con respecto a la tasa de suicidios que se da entre hombres del mismo grupo de edad en la vida civil. Esta situación no se da en un ejército de voluntarios profesionales como el de EE UU, donde la tasa de suicidios entre la tropa es incluso inferior a la de los mismos grupos de sexo y edad en el sector civil. Estos datos son presentados en detalle en mi estudio, realizado en colaboración con expertos del departamento de psicología de Berkeley (universidad de California) y publicado en España hace ya varios meses. Sobre las conclusiones de este estudio informó la Prensa de la universidad de California, pero, curiosamente, ha pasado inadvertido para la Prensa española. De él se desprende que de no haber servicio militar obligatorio en España, se podrían evitar unos 30 suicidios cada año.

Pese a lo alarmante de la situación, y con la sola excepción de Juan María Bandrés, en los debates que precedieron a la aprobación de la ley de objeción de conciencia ninguna fuerza política de este país con representación parlamentaria ha propuesto la abolición del actual sistema de reclutamiento. ¿Por qué este empeño en mantener el reclutamiento forzoso? Normalmente son tres los tipos de objeciones que se plantean a la abolición de la *mili:* las relativas a cuestiones éticas y de patriotismo, las que hacen referencia a la utilidad marginal del servicio militar y las que se centran en el coste de mantener una tropa compuesta exclusivamente de voluntarios.

Las argumentaciones de carácter ético-patriótico buscan apoyo en interpretaciones forzadas del principio constitucional según el cual todos los españoles tenemos el derecho y el deber de participar en la defensa de España, y en consideraciones según las cuales el servicio de armas, por el especial riesgo y responsabilidad que conlleva, no puede dejarse en manos de *mercenarios.*

Pago de impuestos

A estas objeciones cabe responder que aun dejando al margen algo tan poco marginal como es el hecho de que hay diversos modos de entender la defensa, lo que está por dilucidar en cuál es el modo más equitativo de que contribuyamos *todos* a esa defensa. Y no hay razón alguna para que nuestra participación no se lleve a cabo en el mismo modo que contribuimos al mantenimiento de la Seguridad Social o de los cuerpos de policía, es decir, mediante el pago de unos impuestos proporcionales que sirven para que la Administración retribuya adecuadamente a quienes hacen esa labor por vocación propia. En cuanto a la consideración de los voluntarios profesionales como *mercenarios* y al riesgo y responsabilidad especial del servicio de armas, cabe señalar que el término *mercenario* tiene connotaciones que no serían aplicables a un español que sirve en el Ejército de su país como profesional. ¿Qué serían, pues, todos los militares profesionales o, por ejemplo, la policía, cuyo riesgo y responsabilidad en tiempo de paz pueden ser mayores que los de un soldado? ¿Y qué diremos de la Legión, que admite en sus filas a extranjeros (más cercanos, por tanto, al concepto originario de mercenarios)?

En cuanto a las defensas de la obligatoriedad del servicio militar basadas en su utilidad marginal (jóvenes que llevan allí a cabo determinados aprendizajes no militares), la respuesta obvia es que el Estado cuenta con instituciones cuya función específica es impartir esas enseñanzas, instituciones que están mejor capacitadas para ello y que no deben ver interferida su labor por otros organismos.

Finalmente, me parece gravemente demagógica la objeción de que un ejército compuesto exclusivamente de voluntarios es más costoso que el actual. Tan sólo el coste presupuestario es más alto. Pero la existencia de una tropa de forzosos míseramente retribuidos supone un coste más alto para la sociedad. Esto (simplificándolo al máximo por motivos de espacio) se debe, entre otras cosas, al hecho de que las contribuciones necesarias para retribuir adecuadamente a una tropa de voluntarios, contribuciones estas que se ahorra la generalidad de los contribuyentes, las viene a pagar el sector más débil económicamente de la población (los jóvenes que hacen la *mili)* en la forma de un impuesto no proporcional, que además es selectivo. Este impuesto se define técnicamente como "la diferencia entre la oferta salarial necesaria para atraer a un hombre de determinadas características a alistarse voluntariamente y el salario que de hecho este individuo percibe al estar sirviendo por la fuerza". Esta situación, con independencia de que la mantengan otros Estados *democráticos,* es incompatible con los principios más básicos del pensamiento democrático y de nuestra Constitución. En consecuencia, la *mili,* además de ser el modo menos equitativo de participar todos en la defensa, plantea muy serios interrogantes constitucionales.

Juan A. Herrero-Brasas es autor de *Informe crítico sobre el servicio militar.*

Objetores de la zona norte se reunieron en Altsasu

89-4-11

P.R.

Veinticinco objetores de conciencia que se declararán como insumisos el próximo día 17, realizaron durante el pasado fin de semana unas jornadas de encuentro en Altsasu con la finalidad de aunar criterios a la hora de presentarse ante los gobiernos militares de sus provincias.

Los encuentros que finalizaron el domingo tras dos intensos días de debates, agrupó a insumisos de la cornisa cantábrica, provenientes de los cuatro herrialdes de Euskadi Sur, Zaragoza, Cantabria y Asturias.

Según manifestó a este periódico un insumiso participante de los encuentros, el objetivo de los mismos «permite crear unión en el momento de las entregas o de las detenciones en caso de que las hubiera», así como de conocerse entre ellos y «valorar la actual situación y programas las acciones a realizar».

En los encuentros, que se coordinaron a través del Movimiento de Objeción de Conciencia, también participaron objetores pertenecientes a otros grupos como Kakitzat y grupos antimilitaristas; los actos se desarrollaron en el centro Xabier y los participantes se alojaron en el albergue de la localidad.

Según parece, los objetores pertenecientes al segundo reemplazo que se presentarán como insumisos son, 7 de Zaragoza, 4 de Nafarroa, 15 de Bizkaia, 11 de Gipuzkoa, 7 de Araba, 1 de Asturias y 4 de Cantabria.

Charla sobre montaña

Hoy martes a las 8 de la tarde tendrá lugar una charla-coloquio en el Gure Etxea a cargo de Mari Abrego, organizada por el Servicio de Deporte y Juventud del Gobierno de Nafarroa. El tema del coloquio será "la montaña, el grandioso estadio natural con las estrellas por antorchas".

Vídeo-coloquio

Continuando con las actividades de Askagintza para este sábado, mañana miércoles a las 8 de la tarde tendrá lugar un vídeo en pantalla gigante tras el cual se desarrollará un debate sobre el film visionado, que tiene como título "Rickie o el abismo de la droga".

La exposición que Askagintza realizó durante la tarde del domingo así como los vídeos infantiles estuvieron muy concurridos y con gran ambiente.

fondomoc

Objetores de la zona norte se presentarán a la justicia militar

Altsasu

Veinticinco objetores insumisos, que el próximo día 17 de abril se presentarán ante los respectivos gobiernos militares de la zona norte, realizaron durante el pasado fin de semana unas jornadas en el centro Xabier de Altsasu de cara a unificar criterios a la hora de presentarse ante los jueces.

Estos encuentros reunieron a insumisos de la cornisa cantábrica, de los cuatro herrialdes de Euskadi Sur, Zaragoza, Cantabria, La Rioja y Asturias y, bajo la coordinación del Movimiento de Objeción de Conciencia y la presencia de otros grupos antimilitaristas, tuvieron como objetivo más importante "crear una unidad entre los insumisos para cuando llegue el momento de las entregas o de las detenciones".

Los participantes, pertenecientes al segundo reemplazo de 1989, realizaron técnicas de entrenamiento no violento y relajación, además de asesorarse para conocer mejor la legislación que les afecta. Asimismo, participaron insumisos de Bizkaia y Nafarroa que fueron detenidos y encarcelados y que contaron su experiencia.

Egin 11.4.89
Ultima Página

fondomoc

OBJETORES DE CONCIENCIA FRENTE AL GOBIERNO MILITAR DE BILBO.-Unas cincuenta personas se manifestaron ayer frente al Gobierno Militar en Bilbo, en solidaridad con los insumisos y contra el servicio militar. Los concentrados fueron disueltos por la Policía Nacional.

Carta al juez Don Ramón Maciá

Antonio Alvarez Solís

S. Juez: Ha hablado usted con prudencia y autoridad. Ha dicho cosas claras sin inyectar en su voz la rebaba de la crispación, o de la jarifería, o del desdén. Tampoco había en ella temor. En suma, ha proclamado su verdad con la decisión que la verdad merece y la contención que propicie dle diálogo en torno al servicio militar. Porque usted ha sentado pública y notoriamente, ante la indagación periodística, que es usted objetor de conciencia. Pero antes de objetor es usted otras muchas y significativas cosas: hijo de general, hermano de capitán, juez de Instrucción, objetor de conciencia. La secuencia incita a una profunda cavilación. Usted es muy consciente de ello. Su pertenencia a una familia de raigambre castrense le ha llevado a decir, precisamente, que lo que no le gusta de la estructura militar es la estructura militar. Y, coherente con esa conclusión, repito, usted ha asumido la objeción como una oferta de lealtad civil a su sociedad. Esto es hermoso: la verdad como lealtad. La verdad guarnecida de equilibrio verbal, enmarcada por una expresión respetuosa hacia todo y, en primer lugar, hacia lo que se objeta. Ahota hace falta que lo objetado le respete a usted profunda y lealmente, con ánimo de construir con usted un fluído social en que todos podamos aportar una verdad más —una presunta verdad, al menos— a las verdades que conforman en patrimonio social.

Ha brindado usted a la colectividad una lección magistral de sencillez y honestidad filosófica. Para ello no ha tenido sino que aceptar la vía del diálogo sincero, esta vez con el periodista que le inquiría. El periodista le ha preguntado: «¿Debe desaparecer el ejército?». Y usted ha dicho sencilla, socráticamente: «Si, totalmente». Ha insistido el periodista: «¿no es eso una utopía?» Y usted ha ensalzado la función de la utopía en tiempos miserablemente aferrados al chato vuelo de una realidad insuficiente: «Evidentemente es la mía una postura idealista, pero el progreso nos ha enseñado que lo que era idealismo radical en una época se hace realidad en otra».

Hermoso, sí, señor juez; atendamos a sus palabras y vayamos rezándolas como las cuentas de un rosario confortador: idealismo, progreso, incluso época. La palabra época indica una modesta pretensión de historia. Usted piensa en su época, es decir, no instala la cuestión a debatir sobre el altar inmóvil del dogma sino que se limita a subrayar que cada época ofrece a España la posibilidad de protagonizar la objeción de conciencia sin daño para nadie, ya que nuestro papel ha de ser un papel de paz, de concordia, de desarme en un mundo doblemente armado.

Señor juez: usted, que vive diariamente ocupado en la resolución de cuestiones muy concretas, ha esgrimido el derecho a la sagrada utopía para abrir la ventana de la esperanza al futuro. Y desde esa ventana usted se ha asomado, notablemente, como objetor. Es verdad: no pasa nada por discurrir así.

Se trata de hacerlo serenamente, se trata de medir, de pensar. Y de respetarnos todos en el ejercicio de ese pensamiento.

fondomoc

CARTAS

Trompetas lejanas

Lo habíamos visto entre el sudor de los oprimidos y explotados, lanzando ininteligibles anatemas contra el divorcio y los anticonceptivos; junto a los poderosos de la tierra dándoles su sonrisa, su mano, olvidando la oportunidad, la llamada de atención. Le habíamos visto en su púlpito dorado resucitando «demonios rojos» ya enterrados, reprobando doctrinas que son ya de todos. Una y otra vez vetando a la mujer el lugar que en la liturgia le corresponde, postrándola, deteniendo su subida al altar. Le habíamos visto condenando la Iglesia de madera en la que rezan y conspiran los pobres y esperanzados... Una y otra vez retrasando la historia.

Hasta ahora no lo habíamos visto en los cuarteles, arengando a los jóvenes soldados, glosando la carrera militar. Juan Pablo II parece haber confundido los papeles, olvidando su cometido histórico, rechazando la esperanza que pudo haber representando. Cuando la conciencia del ser humano avanza ya por el terreno del entendimiento, de la fecundación mutua, por un campo sin trincheras, parece que el Papa Wotyla nos pide volver a ellas. Su defensa del servicio militar llena de amargura, de tristeza a muchos jóvenes empeñados en una búsqueda real y consecuente de la paz.

Pero la paz no es solo el silencio de los cañones, el fin de las guerras. La paz es también un ejercicio de humildad, una actitud abierta ante los demas credos y religiones, un deseo auténtico de llegarse al otro, a los otros. La paz comienza cuando calla el dogma, y cede lo inalterable, cuando ya nadie posee el monopolio de la verdad y nos disponemos a «asimilar lo humano y lo divino que los otros son portadores» (Rogert Garaudy).

La paz es el reconocimiento de lo que los otros encarnan, porque las barreras que erigió el pasado van perdiendo, conocedores hoy de mundos hasta ahora ajenos, todo su sentido. Las culturas, las religiones se dejan ya impregnar, se bañan juntas en muchos lugares, asistimos al renacer de una nueva y fraterna era sobre el planeta.

Sin embargo Juan Pablo II no acierta a regar este germen, pretende una vez más hacernos vivir en el pasado.

Koldo Aldai

fondomoc

La Policía Militar impidió el pasado 9 de marzo la entrada al Gobierno Militar de Bilbao a varios insumisos. (Reportaje fotográfico: Jon Bernárdez).

Los objetores apuestan por la insumisión como medida de fuerza para acabar con el servicio militar

Objetores: «Guerra a la mili»

Decir que el servicio militar es cuestionado por un amplio espectro social, no es descubrir nada nuevo. Bastaría con realizar una encuesta, últimamente tan en boga, para deducir que una abrumadora mayoría de jóvenes se posicionan en contra de dedicar un año de su vida a servir al Ejército. Este rechazo, sin embargo, nunca se ha concretado en acciones directamente encaminadas a acabar con el servicio militar. Nunca, hasta que un grupo de objetores decidió hace unos meses abogar por la insumisión. Una actitud que ya ha supuesto la cárcel para diez de estos insumisos y que ha colocado contra las cuerdas a la jurisdicción militar y al propio gobierno socialista. No en vano, se trata de un enfrentamiento radical contra el Ejército, de una «guerra» abierta contra la mili.

Mikel Argandoña

Aquella vieja sentencia de que «en la mili te haces un hombre» no se atreve a pronunciarla ya ni el más reaccionario de los mortales. Muy al contrario, cada día son más quienes consideran injusto, anacrónico y éticamente reprobable que todos los jóvenes tengan la obligatoriedad de dedicar un año de su vida a una actividad no deseada, improductiva y, en muchos casos, humillante.

Este rechazo social al servicio militar no es, ni mucho menos, nuevo. Lo que ha ocurrido es que nadie –o mejor, muy pocos– se ha atrevido a enfrentarse directamente con el Poder militar. La única solución que se veía para no ir a la mili, era la de buscar como fuera una justificación médica o, en el caso de que la incorporación a filas fuese irreversible, recurrir al típico *enchufe* que permitiera obtener un destino lo menos incómodo posible. En último caso, también existía la posibilidad de recurrir a alguna de las ya descubiertas *mañas* para que, previo pago de una determinada cantidad, conseguir librarse de hacer el servicio militar.

Ha sido el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) quien ha decidido dar un paso decisivo en su ya larga lucha contra el servicio militar. «En julio del año pasado, y tras haber sido denegadas las declaraciones colectivas de objeción, decidimos que la próxima medida a adoptar era la insumisión al servicio militar a partir de enero de este año», señala Rafa Ajangiz, veterano miembro del MOC.

Objetores a la cárcel

Dicho y hecho. Tras haberse negado expresamente a incorporarse a filas en el llamamiento de enero, un grupo de 57 objetores de todo el Estado se presentan voluntariamente ante los correspondientes gobiernos militares. El 20 de febrero se produce la presentación masiva en Bilbao y tres de los insumisos –Gorka Lopategi, Patxo Markoartu y Joxin Elxezarreta– son detenidos inmediatamente. Dos días más tarde el hecho se repite ante el Gobierno Militar de Pamplona, donde se producen las detenciones de Juanjo Armendariz y Gonzalo Mateo. El 1 de marzo son detenidos en Barcelona Mikel Otermin, Josep María Moregriega, Carlos Hinojosa y Jon Sánchez. Finalmente, el 6 de marzo es detenido Juan Carlos Alonso en su propio domicilio.

Todos ellos son llevados a declarar ante los jueces militares de las correspondientes zonas, quienes decretan la prisión preventiva para los diez objetores y su ingreso en cárceles civiles a la espera de su traslado a penales militares.

Poco después, algunos de ellos comienzan a ser sorprendentemente liberados. Es el caso de los cuatro objetores catalanes y del navarro Juanjo Armendariz. Mientras tanto, los cuatro vizcaínos permanecen en la prisión militar de Caranza, en Ferrol, y el donostiarra Gonzalo Mateo en Carabanchel. «En todo momento se ha seguido un criterio selectivo y discriminatorio en la represión a los insumisos –asegura un portavoz del MOC–. Tanto a la hora de detenerlos como de ponerlos en libertad se ha obrado sin seguir un criterio mínimamente racional».

«Mejor oveja negra que borrego caqui» es una de las consignas más utilizadas por los insumisos.

Los cinco objetores que permanecían encarcelados son finalmente puestos en libertad cuando estaban a punto de cumplir un mes de permanencia en prisión.

Presión social

En opinión del abogado del MOC, Rafa Sainz de Rozas, «ha sido la presión ejercida por amplios sectores de la sociedad la que ha obligado al Gobierno a tomar medidas urgentes para evitar el descrédito que supone tener presos de conciencia en plena democracia institucional».

«Ha resultado curioso ver cómo se han invertido los papeles y han sido los fiscales los que han solicitado la libertad provisional de los insumisos –prosigue el letrado–. Está claro que ha sido el Gobierno quien ha dado instrucciones a los fiscales para que obren así».

No cabe duda de que la problemática generada por los insumisos ha originado un intenso debate social que ha llegado incluso hasta las instituciones vascas y españolas promovido por parlamentarios de los partidos vascos allí representados. «Incluso la Comisión de Derechos Humanmos del Parlamento Navarro ha intercedido por los insumisos presos, aun cuando cuenta con mayoría y presidencia socialista –precisan fuentes del MOC–. Esto indica que hasta los propios miembros del partido que aprobó la ley de Objeción de Conciencia (LOC) los que han exigido la liberación de los objetores detenidos y la misma derogación de la LOC. Ello deja bien clara la deslegitimación social que sufre esta Ley y la necesidad de que el Gobierno se atenga a una moratoria en su aplicación».

«Seguiremos en la lucha»

M. A.

El hecho de que todos los objetores presos hayan sido puestos en libertad por los jueces militares es valorado como un éxito por el Movimiento de Objeción de Conciencia. «Pero un éxito parcial –precisan– que nos impulsa a seguir luchando por la abolición del servicio militar y de la prestación social sustitutoria».

«Con la liberación de los insumisos presos se ha puesto de manifiesto que para este gobierno no es políticamente rentable tener en sus cárceles presos de conciencia.

Un Gobierno que, según nos han manifestado los parlamentarios vascos que han llevado a las Cortes este asunto, no tiene voluntad de paralizar la aplicación de la Ley de Objeción de Conciencia que nosotros no aceptamos».

Es más, desde el MOC se baraja la posibilidad de que todos estos acontecimientos animen al ejecutivo estatal a poner en marcha la prestación social sustitutoria para el próximo mes. «En caso de que así lo hagan, van a seleccionar muy bien a la gente que llamen para asegurarse de que ninguno se va a negar a realizarla y evitarse así nuevos conflictos», aseguran.

Lo que sí tienen totalmente claro es que estos últimos acontecimientos no van a paralizar la línea de actuación del MOC en lo que a entregas colectivas se refiere. «El 17 de abril se presentarán otros setenta insumisos en todo el Estado.

En esta próxima ocasión no creemos que cometan la torpeza de volver a meter gente en la cárcel». Estas presentaciones masivas parece que se repetirán en cada uno de los llamamientos, lo que supondrá que a lo largo de este año concurrirán alrededor de medio millar de objetores que no se hayan incorporado a hacer el servicio militar.

Cabe recordar que el Movimiento de Objeción de Conciencia surgió, en 1976, como una corriente de rechazo hacia el decreto ley que meses antes había aprobado el primer Gobierno de UCD, según el cual se limitaba la objeción de conciencia a motivos religiosos.

Cuando en 1984, ya con el PSOE en el poder, se aprueba la ley Reguladora de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria, el MOC vuelve a mostrarse en contra de esta disposición legal, puesto que tampoco reconoce la posibilidad de objetar por motivos políticos o ideológicos.

Tampoco aceptan la creación del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia (CNOC) como único organismo que puede decidir quién es objetor y quién no en función de los motivos alegados.

Otros aspectos de la Ley que critica el MOC son la larga duración de la prestación social y la imposibilidad de objetar una vez incorporado a filas. La campaña tuvo ayer un nuevo reflejo en Bilbao, donde por la tarde realizaron una encartelada frente al Gobierno Militar.

fotocopiado

Piden al Parlamento vasco que proteste por la detención de insumisos

VITORIA. Efe. El grupo del PNV en el Parlamento vasco solicitará el próximo jueves que esta institución muestre su protesta por las detenciones de cuatro *insumisos* el pasado mes de febrero en Vizcaya. A finales de febrero, un grupo de objetores de conciencia *insumisos* se presentó en el Gobierno Militar de Vizcaya para expresar su negativa a prestar el servicio militar. De este grupo, tres personas fueron detenidas e ingresadas en la prisión de Basauri, donde permanecieron hasta el pasado siete de marzo, fecha en la que fueron trasladadas a una prisión militar en Ferrol.

Un día antes, el seis de marzo, otro joven vizcaino fue detenido por la Guardia Civil por similares motivos, aunque en estos momentos los cuatro se encuentran en libertad.

Para el PNV, según la proposición no de ley que será debatida el próximo jueves en el pleno del Parlamento vasco, la solución a estos problemas legales para los objetores de conciencia *«en ningún caso debe venir de la institución del procesamiento y consiguiente encarcelación, sino de soluciones globales»*. Por ello, el grupo Nacionalista solicita a la Cámara que muestre *«su más enérgica protesta por el trato recibido por dichos jóvenes»* que han permanecido *«14 días en centros penitenciarios con una clara conculcación de sus derechos ciudadanos. La solución global del problema* –defiende el PNV– *pasa por la voluntariedad del servicio militar y por la no incorporación al mismo de quienes aleguen motivos de conciencia para ello»*.

Este tema será objeto de otra proposición de EE que pide al Legislativo que transmita al Consejo Nacional de Objeción de Conciencia y al Ministerio de Defensa su *«preocupación por la actitud»* del citado Consejo *«al entrar a enjuiciar los motivos y la conciencia de los jóvenes que se declaran objetores, así como a aplicar criterios de manera arbitraria en relación a las denominadas solicitudes colectivas»*.

El ministro dice que el servicio obligatorio "es una conquista de la sociedad"

Serra elude decir cuánto subirán los sueldos militares aprobados el viernes

CARLOS YÁRNOZ, Madrid

El ministro de Defensa, Narcís Serra, eludió ayer responder a las preguntas de periodistas relativas al incremento derivado de las nuevas retribuciones militares aprobadas el pasado viernes por el Consejo de Ministros. Hace más de un año que Defensa anunció subidas salariales para los militares, colectivo que ha mostrado una gran expectación al respecto. Fuentes oficiosas señalan que esas expectativas pueden verse defraudadas para una gran mayoría de militares cuando conozcan la subida real de sus sueldos.

Narcís Serra.

Esas fuentes estiman que muy probablemente la subida salarial será muy escasa para la mayor parte de los militares y éste puede ser el motivo por el que la información no se da a conocer hasta que el correspondiente decreto sea publicado en el *Boletín Oficial del Estado*. Otras fuentes oficiales señalan que todavía no pueden conocerse las subidas concretas "porque hay algunos puntos pendientes de negociar con Hacienda".

Serra fue más lejos a la hora de eludir una información sobre el incremento previsto. "De memoria no lo sé", aseguró. Poco antes, había señalado: "El decreto no persigue el incremento de las retribuciones de las Fuerzas Armadas en sí mismo, sino la adecuación de la estructura de esas retribuciones a la creada por la ley de la Función Pública".

Tras el Consejo de Ministros del pasado viernes, se difundió una nota oficial en la que tampoco se informaba qué porcentaje global de subida salarial supondrá la nueva norma. Sí se precisaba que las retribuciones militares básicas estarán constituidas por el sueldo, los trienios y las pagas extraordinarias, mientras se elimina el concepto "grado", retribución básica existente hoy. Las retribuciones complementarias serán de destino, de dedicación especial y el complemento específico.

El titular de Defensa dijo que el decreto "persigue preparar el terreno" a la ley de la Función Militar, por lo que en el futuro habrá militares de empleos inferiores con sueldo superior al de militares de graduación más elevada. Como ejemplo, citó que un suboficial mayor —máximo empleo entre suboficiales creado por la citada ley— ganará más que un teniente recién salido de la Academia General.

Serra compareció ayer ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, donde se mostró partidario de incrementar en los ejércitos, sobre todo en el de Tierra, el número de soldados voluntarios especiales —o también de especialistas civiles en el Ejército del Aire—, pero se mostró contrario a la existencia de un ejército profesional. Para Serra, el servicio militar obligatorio "es una conquista, ya vieja, de la sociedad".

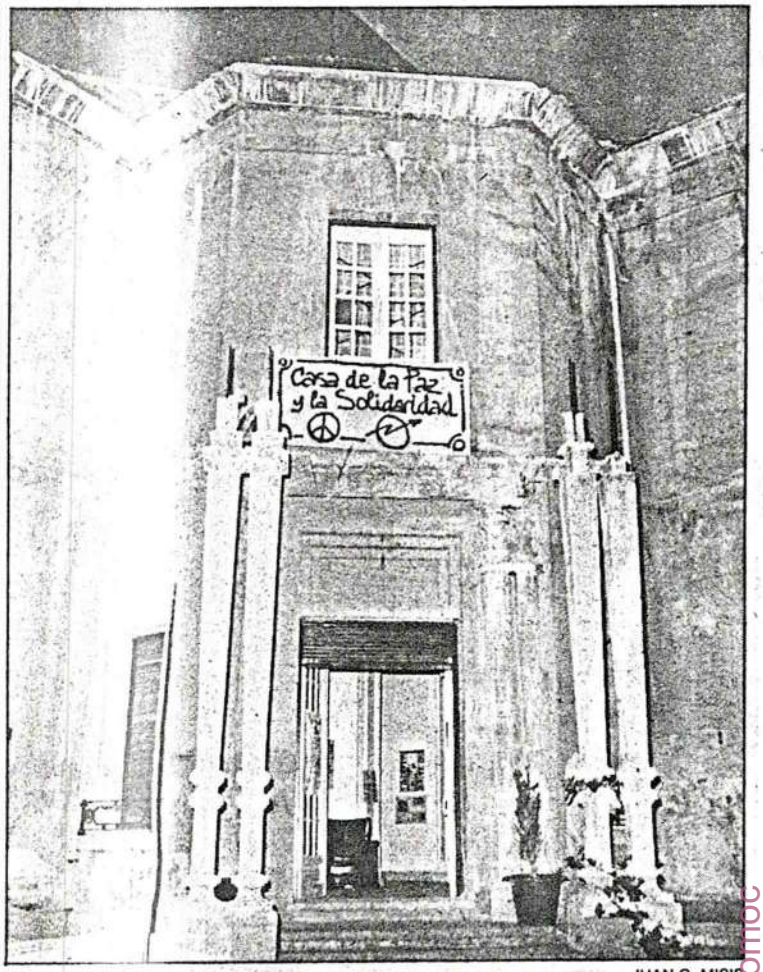

JUAN G. MISIS

El viejo palacete abandonado, en el centro de Zaragoza.

Desheredados en palacio

Un palacete rehabilitado en Zaragoza por grupos marginales donde sólo han impedido entrar a HB

JAVIER ORTEGA, Zaragoza

Ecologistas, pacifistas, objetores, *verdes*, radicales, alternativos, marginados, solidarios, parados y quienes tengan algo que decir, que no sea mediante la violencia, o practiquen la cultura desde abajo en sus diversas facetas, tienen en Zaragoza un lugar donde reunirse. La Casa de la Paz y la Solidaridad ha cumplido dos años. El 12 de marzo de 1987 un grupo de jóvenes pertenecientes a colectivos pacifistas, ecologistas y alternativos ocuparon un palacete con la intención de transformarlo en Casa de la Paz y la Solidaridad.

El edificio, situado en el número 25 del céntrico paseo de Sagasta, llevaba 30 años abandonado, perteneció al antiguo Ministerio de la Vivienda y hoy es propiedad del Estado. El palacete, de principios de siglo, consta de cuatro pisos, un sótano y un amplio jardín. Durante estos dos años sus ocupantes han invertido muchas horas de su tiempo libre y más de un millón de pesetas en acondicionarlo. "La casa ya no se cae", asegura Ricardo Ruiz, secretario de la asamblea por la que se rige y cuyos cargos se renuevan cada seis meses. Han quitado muchas toneladas de escombros y acondicionado el sótano, que ahora se ha aprovechado para los músicos; han retejado y apuntalado las partes más flojas; han instalado nuevo tendido eléctrico y un servicio con agua corriente y han limpiado y acondicionado el jardín.

"Dejar el edificio en plenas condiciones costaría casi 100 millones de pesetas". La incertidumbre sobre el futuro de la Casa de la Paz ha sido una constante desde el primer día: hubo dos conatos de incendio e intentos de destinarla a otros menesteres. El año pasado la ofrecieron como sede del Justicia de Aragón, pero su titular, Emilio Gastón, que colabora activamente con la iniciativa, no quiso; después la propusieron como centro de enseñanza, pero en esa zona de la ciudad están cubiertas las necesidades; y ahora quieren convertirla en un centro de salud primaria. "La cuestión es echarnos como sea", dice el secretario.

La Casa de la Paz nació como una plataforma de organizaciones en la que tienen cabida las actividades de todos los grupos que antes estaban dispersos. "La idea básica es que todos juntos tenemos mayor repercusión. Aquí todo es gratuito y sin censura. La casa está abierta a cualquier actividad que no sea violenta, ésa es la única condición, por eso no cedimos el local a Herri Batasuna. Tampoco permitimos mítines de partidos en tiempo de campaña electoral", manifiesta Ricardo Ruiz.

En la actualidad funcionan 10 grupos, ocho ecologistas y pacifistas, y dos de músicos, que integran la asamblea, más otros tres o cuatro que lo hacen esporádicamente. La planta noble la han pintado de amarillo y sus paredes son un auténtico mural-escaparate. Cada colectivo ha colocado carteles, folletos, dibujos, fotos y proclamas de sus actividades: no a la *mili*; supresión de las fiestas cruentas; solidaridad con El Salvador, Nicaragua y el Tercer Mundo; por la reapertura de Onda Verde; misión contra la celebración del V Centenario; Salvemos el Moncayo; la Vuelta a Aragón por la Paz; cuarta marcha a la base de Zaragoza; proyecto Oso y Lobo: en defensa del patrimonio natural de Aragón; contra las corridas de toros...

La policía envía animales

El secretario asegura que la policía les envía animales, perros y gatos sobre todo, aunque en una ocasión también una pitón, que ellos cuidan y después los regalan. Grupos de escolares han colaborado en replantar el jardín.

Durante la semana de cumpleaños, los distintos grupos expusieron sus experiencias y métodos de trabajo mediante un vídeo y diapositivas. El segundo aniversario de la ocupación pacífica se celebró con tarta, música, baile y poesía. Unos 30 poetas aragoneses ofrecieron un recital en la Casa de la Paz. Se presentó la campaña contra el comercio de armas y se ofrecieron charlas sobre *Distintas formas de objeción al militarismo* y *La problemática ecologista en Aragón*.

Están preparando una biblioteca de temas ecologistas, pacifistas y alternativos, pues la intención primera era instalar en el palacete un centro de documentación de la paz y un gabinete de asesoramiento e información sobre el derecho a la objeción de conciencia.

fondomoc

Español 12

País 12.4.89
España 18

fondomoc

BREVES

Objetores en la Cruz Roja. Cruz Roja Española amplía a casi el doble las plazas que oferta a los objetores de conciencia para el cumplimiento de la prestación social sustitutoria del Servicio Militar. Hoy será suscrito el incremento de 474 plazas, que se sumarán a las 517 existentes.

Gaur Express 13.4.89
Euskadi 17

Los objetores de conciencia critican a Narcis Serra

L.Zarra

BILBAO. El Grupo Antimilitarista de Bilbao ha remitido un comunicado donde se critica las declaraciones vertidas por el ministro de Defensa, Narcis Serra, en las que reivindicaba el Servicio Militar obligatorio «como una antigua conquista de la Democracia». En opinión del Movimiento de Objeción de Conciencia «en forma alguna se pueden considerar democráticas prácticas tan antiguas como la redención de la mili por dinero o el disparar contra los que se negaban a ser movilizados y embarcados en las guerras coloniales»

Para el Grupo Antimilitarista tampoco es democracia «entrar a caballo en un parlamento, morir en un accidente de autobús a la vuelta de un permiso o sentirse solo y sin amigos coqueteando con ideas de suicidio. No creemos -añaden- que sea democracia estar a las órdenes, absurdas órdenes, de aquellos que conspiran permanentemente. No, no es democracia encarcelar objetores y liberar golpistas».

Asimismo, el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC), recalca que «son muchos los sectores de la sociedad vasca, representados por partidos, sindicatos, movimientos ciudadanos, asociaciones juveniles o culturales, los que han dicho NO a la mili». También se preguntan si Narcis Serra desde su Ministerio, cree que «democracia es educarse en la obediencia ciega, en las jerarquías, en el autoritarismo y en el machismo, en la soledad y en el opresión». «Para nosotros -concluyen la democracia debe fundamentarse sobre valores humanos, sobre la justicia, sobre el compañerismo, sobre la libertad, sobre la solidaridad entre los pueblos».

En otro orden de cosas, la Mesa del Parlamento de Navarra acordó el pasado día 3 de abril desestimar la petición de la Comisión de Derechos Humanos de la propia Cámara para que el pleno parlamentario debatiera una propuesta en la que se solicitaba la reforma de la Ley de Objeción de Conciencia. La decisión fue adoptada con los votos favorables de UPN, PSOE, CDS y PP.

fondo documental

EFE 13.4.89
Gitanos 41

El Parlamento navarro no quiere variar la Ley de Objeción

Iruñea

La Mesa del Parlamento de Navarra rechazó dar trámite a una resolución de la Comisión legislativa de Derechos Humanos, aprobada por unanimidad, en la que se solitaba que el pleno de la Cámara instara al Congreso la modificación de la Ley de Objeción de Conciencia para adecuarla a la normativa europea.

El 15 de marzo la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento acordó por unanimidad elevar al pleno del legislativo una resolución en la que se instara a las Cortes la modificación de la citada Ley, a fin de adecuar ésta a las directrices del Parlamento Europeo, al tiempo que pedía también al pleno que solicitara la libertad de dos objetores insumisos encarcelados por orden del Juez Militar de Iruñea.

Trasladada la resolución a la Junta de Portavoces esta reiteró una vez más, sin ningún voto en contra, dijeron a Efe fuentes de la misma, el traslado a pleno de la resolución de la Comisión, pero la Mesa pospuso su decisión para una próxima sesión.

El pasado día 3, de nuevo en la Junta de Portavoces, los representantes del PSN-PSOE, UPN y UDF indicaron que no eran partidarios de debatir esta cuestión en sesión plenaria, mientras que el CDS se abstuvo y EA y EE, de quien partió la solicitud de convocar a la Comisión de Derechos Humanos, defendieron el trámite de la resolución en pleno.

Ante estas posturas, la Mesa acordó con el voto favorable del PSN, UPN y UDF y la abstención del CDS -EA y EE no forman parte de ella- desestimar la petición hecha por la Comisión y no dar trámite a la resolución.

Diversos miembros de la Junta de Portavoces manifestaron a Efe que el cambio de posicionamiento de los citados grupos obedece a la inexistencia de precedentes de que un asunto tratado en la citada Comisión deba ser refrendado en sesión plenaria y aunque hacerlo no sería ilegal supondría abrir una puerta a una via inusual.

Otros argumentos esgrimidos son que en todo caso el Parlamento Foral no es competente en la materia que se trataba y por tanto su pronunciamiento no era imprescindible y que, para la fecha en la que la Mesa estudió la resolución, los objetores ya se encontraban en libertad y ello hacía que parte del acuerdo estuviera desfasado en el tiempo.

Por su parte, el portavoz de EE, Ramón Arozarena, dijo que se encontraba "sorprendido por las contradicciones de estos grupos" y criticó el que primero se apruebe por unanimidad un asunto y después se vote en contra del mismo, si bien anunció que su partido busca la fórmula para que el pleno del Parlamento se posicione.

La Mesa del Parlamento foral no autoriza el debate de la Ley de Objeción en el Pleno

Pág. 13

Tras producirse un cambio de opinión de todos los partidos excepto EA y EE

La Mesa del Parlamento no autoriza el debate de la Ley de Objeción en una sesión plenaria

fondomoc

N.H.

La Mesa del Parlamento de Navarra acordó no acceder a la petición de la Comisión de Derechos Humanos de que el Pleno de la Cámara debatiese la reforma de la Ley de Objeción de Conciencia "y de la aplicación que de la misma viene haciendo el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia".

La citada comisión, en la sesión que celebró el día 15 de marzo, a raíz de la detención e ingreso en prisión de dos jóvenes objetores insumisos, aprobó una resolución en la que se pedía la reforma urgente de la Ley de Objeción, y propuso a la Mesa que la trasladara al Pleno para su ratificación. También acordó pedir la libertad de los encarcelados. La Mesa consultó a los portavoces de los partidos, y todos se mostraron de acuerdo en incluir el asunto en el orden del día de un Pleno, a pesar de lo cual, la Mesa "congeló" el tema.

Posteriormente realizó una segunda consulta, y los portavoces de todos los partidos, excepto los de Eusko Alkartasuna y Euskadiko Ezkerra, cambiaron de opinión, posicionándose en contra de la celebración del debate. Los argumentos que utilizaron fueron que la Comisión de Derechos Humanos es especial, y que sus resoluciones se agotan en sí mismas, sin que puedan considerarse vinculantes. Por otra parte, señalaron que no estaba clara la competencia del Parlamento para tratar y debatir leyes aprobadas por organismos de rango superior.

Malestar en el PSN

Ramón Arozarena (EE), que fue quien propuso la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, lamentó el acuerdo de la Mesa, señalando que es un tema "que sigue abierto, y en cualquier momento pueden volver a ser encarcelados objetores, por lo que no me parece prudente optar por congelar el debate". Opinó que se había producido una contradicción entre lo manifestado por los portavoces en la primera y en la segunda ronda de consultas, y precisó que en cualquier caso, todos los partidos habían votado ya afirmativamente en la Comisión, que adopta sus resoluciones por unanimidad. Finalmente, Arozarena opinó que el Parlamento es "soberano y competente" para debatir y adoptar acuerdos de cualquier tipo y sobre cualquier asunto.

El objetor y parlamentario del Partido Socialista López Mazuelas manifestó que ignoraba cuáles habían sido las razones que habían motivado el cambio de opinión puesto de manifiesto por el portavoz de su grupo, y reconoció que éste había producido "malestar" entre los miembros de las Juventudes Socialistas y otros sectores del PSN.

José Ramón Recalde acusó al PNV de «levantar la guerra del idioma»

La educación y el euskera reavivan viejos enfrentamientos entre los dos partidos coaligados en el Gobierno vasco

Una proposición no de ley del PNV sobre el nivel de conocimiento del euskera de los profesores de inglés del modelo 'D' sirvió como detonante de un agrio enfrentamiento entre los dos socios de gobierno, que terminó con un duro intercambio de acusaciones. El intento de mediación de Euskakiko Ezkerra resultó un fracaso, pero permitió formar un frente nacionalista a PNV, EA y EE contra las tesis defendidas por PSE, PP y CDS en relación al euskera. Previamente, los 'penuevistas' ya se habían desmarcado de los socialistas al respaldar una propuesta de Eusko Alkartasuna, a la que se oponía el departamento de Educación.

JAVIER MINGUEZA

Aguirre y Rubalcaba señalan con su pulgar el sentido de la votación.

J. M. Santamaría

VITORIA. El pleno del Parlamento celebrado ayer deparó situaciones inéditas en la presente legislatura. El PNV y Eusko Alkartasuna coincidieron en tantos temas que, en algunos momentos, dio la impresión de que la Cámara había regresado a los tiempos de gobierno monocolor nacionalista. La inesperada alianza debió recordar a los socialistas sus duras etapas en la oposición, ya que comprobaron cómo sus tesis eran derrotadas por los votos de PNV, EA y, en ocasiones, Euskadiko Ezkerra.

Los nacionalistas del PNV aprovecharon una propuesta de EA sobre política educativa para romper las hostilidades con sus compañeros de Lakua. La actitud *penuevista* no sorprendió al partido de Carlos Garaikoetxea, porque EA se había preocupado de comunicar a todos sus parlamentarios la necesidad de asistir al pleno para afrontar una eventual votación apretada. El llamamiento del grupo convenció hasta a José Angel Cuerda, que ha reducido al mínimo sus apariciones en la Cámara. El alcalde de Vitoria permaneció durante toda la jornada en su escaño, reforzando con su voto el sorprendente *acercamiento* PNV-EA.

Las dos formaciones nacionalistas consiguieron sacar adelante la proposición no de ley, a pesar de la oposición del resto de los grupos. PNV y EA se aprovecharon de las cuatro ausencias registradas en el *banco* socialista. De acuerdo con los normas internas del grupo del PSE, los diputados inasistentes serán castigados con sendas multas de 22.500 pesetas. Este reglamento socialista no contempla, sin embargo, sanciones a los parlamentarios que, como hicieron ayer José Antonio Maturana y Fernando Buesa al votar un nuevo reglamento sobre caza, se equivocan al emitir su sufragio.

La proposición aprobada insta al Gobierno a incorporar al debate abierto sobre la futura ley de la Escuela Vasca a todos los sectores educativos de la comunidad autónoma, tanto del sector público e ikastolas como de los centros de iniciativa social y educación privada en general. Asimismo, convierte a la comisión de Educación del Parlamento vasco en el órgano de seguimiento del diálogo.

Euskera

Las disensiones entre el PNV y el PSE-PSOE alcanzaron su momento culminante durante el debate de una proposición no de ley presentada por el grupo *penuevista* que propugnaba un cambio de una orden de la Consejería de Educación sobre profesores de inglés y literatura española del modelo *D*, enseñanza integra en euskera. El parlamentario del PNV Luis María Bandrés defendió la exigencia del título EGA para estos profesores. Esta intervención provocó la inmediata respuesta del consejero socialista José Ramón Recalde. Ostensiblemente molesto, el responsable del departamento de Educación aseguró que cuando a una medida racional se responde *«con lo desproporcionado se está levantando de nuevo la guerra del idioma, cuya principal víctima será, seguro, el idioma mismo»*.

Recalde insistió en que la trascendencia del problema se limita a 19 profesores y en la necesidad de conjugar el derecho a recibir una enseñanza en euskera con el derecho laboral de los funcionarios a acceder a una plaza en propiedad. *«Al tratarse de asignaturas que no deben enseñarse en euskera no parece lógico extremar la exigencia del título EGA»*. En opinión del consejero, la propuesta del PNV revela una concepción de la euskaldunización *«como la instalación de un coto cerrado que privilegia a los que tienen el euskera y prescinde de la tarea de convencer y persuadir a los que no lo tienen»*.

Luis María Bandrés rechazó las acusaciones de *«tremendismo»* lanzadas desde el PSE-PSOE, al tiempo que recalcó que con los planteamientos de la consejería se necesitarán *«treinta años para equiparar el número de profesores euskaldunes y castellanoparlantes»*. Recalde reiteró que la medida propugnada por sus socios de gobierno *«supone una agresión al colectivo laboral de los educadores, precisamente el que más se esfuerza por euskaldunizarse»*. El PNV encontró el inmediato apoyo de EA, mientras el Partido Popular, por mediación de José Manuel Barquero, se alineaba con los socialistas.

Euskadiko Ezkerra intentó mediar en el conflicto. Para Xabier Gurrutxaga, las diferencias entre PNV y PSE no alcanzan la dimensión suficiente como para justificar *«discursos que revelan una confrontación en el tema lingüístico»*. El parlamentario de EE propuso una fórmula intermedia, que consistía en conceder provisionalmente las plazas a los 19 profesores, pero liberándoles de su trabajo para que estudien el EGA. Mientras dure el periodo de formación, las plazas saldrá a concurso como plazas de euskera. *«No será necesario conocer el euskera, pero el destino final dependerá del cumplimiento del perfil lingüístico»*, propuso Gurrutxaga. Con algunas variaciones, la propuesta de Euskadiko Ezkerra fue aprobada con los votos de EE, PNV y EA. Sin embargo, ni socialistas ni conservadores aceptaron la enmienda transaccional.

El pleno también aprobó con los votos a favor de PNV, CDS, EA y EE solicitar *«con carácter transitorio y en tanto se dé la abolición del servicio militar obligatorio, la reforma de la ley de objeción de conciencia»*. Asimismo acordó *«manifestar su preocupación por la actitud del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia al entrar a enjuiciar los motivos y la conciencia de los jóvenes que se declaran objetores, así como al aplicar criterios de manera arbitraria en relación con las denominadas solicitudes colectivas»*.

fondomoc

GORLIZ

Joseba Zubia hablará sobre la objeción de conciencia

fondomoc

El diputado nacionalista Joseba Zubia hablará hoy a las ocho de la tarde en el batzoki de Gorliz sobre la objeción de conciencia, informa **Sorne Ortuondo.** La entrada a esta charla coloquio es libre y está dirigida especialmente a los jóvenes.

El PSE-PSOE y el PNV se enfrentan en el Parlamento y no descartan una cumbre para superar el conflicto

El consejero de Educación, José Ramón Recalde, acusó al PNV de «levantar la guerra del idioma»

VITORIA. DV. BELEN BARRIO

Los socios del Gobierno Vasco de coalición, PNV y PSE-PSOE matuvieron un constante enfrentamiento en la sesión plenaria del Parlamento Vasco, que dió pie al portavoz del grupo socialista, José Antonio Maturana, a mostrar la voluntad de su grupo para convocar una cumbre de ambas ejecutivas. El tema educativo fue la principal causa del conflicto que provocó el voto opuesto de los dos grupos en tres puntos consecutivos del orden del día.

Por primera vez en la presente legislatura el PNV apoyó una proposición no de ley, presentada por EA, en contra del PSE-PSOE. A través de la aprobación de la citada proposición, defendida por Inmaculada Boneta, el Parlamento Vasco insta al Gobierno Autónomo a que se amplíe el debate sobre la futura ley de la Escuela Pública Vasca, a todos los sectores educativos, tanto de la escuela pública e ikastolas como centros privados, ampliando el índice de temas del debate, encaminado hacia la elaboración de una ley de la Escuela Vasca. Asimismo, la comisión de Educación del Parlamento se convertiría en un organismo de seguimiento del debate, con una mayor apertura de la participación en las comisiones constituidas.

El parlamentario del PNV Txomin Aurrekoetxea, apoyó la proposición de EA, argumentando que «la influencia de la ley de la Escuela Pública Vasca afectará también a los centros privados concertados y creemos necesario que todas las fuerzas sociales afectadas tomen parte en el debate, porque, de lo contrario, no se podría decir que se ha alcanzado un gran acuerdo».

Por su parte, el representante del grupo socialista, José María Gurrutxaga, mostró su sorpresa ante la postura del PNV y aseguró que «no sería lógico que, para discutir un tema sobre la escuela pública, se invitase a la privada. Además, no facilitaría el debate». En lo que respecta al papel de seguimiento de la Cámara, el parlamentario socialista señaló que «pretender que el Parlamento se inmiscuya en las comisiones de trabajo es confundir sus funciones». Gurrutxaga acusó a EA y PNV de «intentar perturbar el debate con el fin de que el proyecto de ley de la Escuela Pública Vasca no tenga ningún futuro y pretender frustrar un proceso iniciado de la confluencia de las ikastolas en la Red Pública, para que su discusión se dilate en el tiempo y no consiga ser aprobada en esta legislatura».

El enfrentamiento entre PNV y PSE-PSOE continuó con el debate sobre una proposición no de ley, formulada por el grupo nacionalista que hacía referencia a la modificación de las plantillas de EE.MM. en el País Vasco para el próximo curso. La citada orden a modificar, gracias a una enmienda transaccional aprobada por los tres grupos nacionalistas de la Cámara, establece una definición de plantillas, que, en opinión del PNV «es totalmente injustificable, al eliminar para la inmesa mayoría de las plazas no ocupadas de lengua y literatura española y lengua inglesa, el uso de las lenguas oficiales en los centros de enseñanza no universitaria del País Vasco. La proposición aprobada establece que «las condiciones lingüísticas se refieren a todas las asignaturas impartidas en el modelo 'D' y no sólo a las que sólo sea utilizado el euskera como lengua de enseñanza».

Esta postura fue duramente criticada por el consejero de Educación del Gobierno Vasco, José Ramón Recalde, quien acusó al PNV de «levantar la guerra del idioma, cuya principal víctima es siempre la propia lengua». Asimismo, lamentó la adopción de esta medida, que calificó de «irracional», y que, en su opinión, «supone una agresión al colectivo laboral de los educadores, que es precisamente el que más esfuerzos está realizando para euskaldunizarse, alcanzando cuotas de capacitación lingüística que nosotros las querríamos».

El último punto del orden del día sobre el tema educativo hacía referencia al proyecto del centro de enseñanza técnico profesional y bachillerato general y técnico de la comarca del Txorierri. La proposición de ley, formulada por el PNV fue aprobada con el apoyo de EA y el Grupo Mixto.

José Ramón Recalde.

Objeción de conciencia

El conflicto entre los socios del Gobierno se trasladó al debate sobre la objeción de conciencia. Todas las fuerzas parlamentarias, excepto PSE-PSOE y PP, aprobaron una enmienda transaccional, en la cual se manifiesta «la preocupación por la actitud del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia al entrar a enjuiciar los motivos y la conciencia de los jóvenes que se declaran objetores, aplicando criterios de manera arbitraria en relación a las denominadas solicitudes colectivas». Asimismo, mostraron «su preocupación por la deficiente formulación de la ley que regula la objeción y la prestación social sustitutoria, por su insuficiente desarrollo y contradictoria aplicación». Por todo ello, se solicitó con carácter transitorio, en tanto se de la abolición del servicio militar obligatorio, la reforma de la citada ley.

El MOC denuncia la decisión de la Mesa del Parlamento de Nafarroa

Iruñea

El Grupo Antimilitarista de Iruñea ha hecho público un comunicado en el que denuncia la decisión de la Mesa del Parlamento de Nafarroa de negar la posibilidad de debate en el pleno sobre el acuerdo adoptado por consenso el 15 de marzo en la Comisión de Derechos Humanos, reunida a solicitud de este grupo, en el que se criticaba la Ley de Objeción de Conciencia. En opinión del MOC, el mantenimiento de la ley implica el recorte de los derechos de las personas, "ahora hasta el debate en los foros públicos". Asimismo, afirma que para conseguir el reconocimiento pleno del derecho a la objeción de conciencia "es preciso no someterse ni a ella ni a las maniobras de quienes la defienden".

El comunicado hecho público por el Grupo Antimilitarista de Iruñea asegura que "las razones aducidas de que las decisiones de la Comisión de Derechos Humanos se agotan en sí mismas son difíciles de aceptar. Dado que los miembros de dicha comisión son, de acuerdo con su indudable importancia, experimentadas primeras figuras de sus respectivos partidos, cuesta creer que la Mesa del Parlamento, presidida por el señor Gómara, tenga que recordar a dicha comisión, presidida, por cierto, por el propio señor Gómara, las costumbres que tiene". Es significativo también, según señala el MOC, que hiciera falta una segunda renda de "consultas" por parte de la Mesa para conseguir paralizar el debate.

Por estas razones, en la nota se critica "el comportamiento de quienes en la Mesa del Parlamento y sin llegar a reconocerlo de forma pública tratan de impedir que la situación de la objeción de conciencia sea debatida por los propios parlamentarios". Con esta decisión "no se respeta otra costumbre —afirma el MOC— que no sea la de rehuir en lo posible el debate sobre un tema que está resultando especialmente incómodo para el Gobierno central que, empeñado como está en mantener su postura, está encarcelando a jóvenes por el único delito de querer actuar según los dictados de su conciencia".

Según señala el Grupo Antimilitarista de Iruñea, "cuando todos los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento de Navarra se ven desautorizados mediante maniobras de pasillo en su postura unánime de solicitar de forma tajante y urgente la modificación de una ley, alguna inconfesable pero fácilmente imaginable "razón de Estado' se oculta tras ello".

CARTAS

No a la mili

Yo, Alberto Rodríguez González, vecino de Sestao manifiesto públicamente mi negativa a realizar el servicio militar. El próximo lunes día 17 me presentaré, junto a otros compañeros, en el gobierno militar de Bizkaia para manifestar esta negativa ante los militares.

Con esta actitud manifiesto mi más claro rechazo a lo que cada día aparece ante los ojos de la gente como inútil, trasnochado e irracional, como escuela de sumisión y autoritarismo, como lugar del que es «fácil» ir pero cada día más difícil volver: el servicio militar.

No pienso, como la inmensa mayoría de la población, que la mili sea un valor «positivo» o «democrático» como afirman personajes tan dispares; ¿o no? como son Juan Pablo II o Narcís Serra. ¿Es «positivo» ir contra la voluntad de las personas? ¿Es «democrático» decidir durante un año de mi vida mi futuro sin contar en absoluto conmigo?. Para mi la democracia es ser libre en un pueblo que libremente pueda decidir su futuro y la historia demuestra que el ejército es enemigo radical de esto que manifiesto. Por lo tanto no puedo colaborar con quien, en última instancia, está negando mi libertad personal y colectiva.

Por otro lado manifiesto que la ley de objeción en vigor no hace sino agudizar el problema al partir esta de una óptica totalmente militarista. Sirva de ejemplo que en ella se pretende juzgar, ni más ni menos, la conciencia de aquellos que nos negamos a realizar el servicio militar. Debe ser una nueva versión del tribunal de la inquisición. A estos niveles creo que la mejor ley es la que no existe. Se trata de abordar la raíz del problema y esta no es otra que la obligatoriedad de servir al estado bien de forma militar y/o civil. Un estado, que en lo que a mí corresponde, no goza de legitimidad para imponerme ningún tipo de servicio. Reivindico mi objeción de conciencia como una forma de enfrentamiento político con este estado.

Por todo ello hace escasos días devolvía algo que no era mío: una cartilla militar, una irrisoria cantidad de dinero mandada por los militares para que me trasladara a Araca; y todos los demás papeles con los que se me pretendía relacionar con el ejército. Por todo esto el próximo lunes me presentaré en el gobierno militar. Porqué no escapo de nada ni me escondo de nadie. Porque mi problema no es personal sino colectivo. Porqué ningun pueblo puede ser libre si permite el secuestro de la juventud durante un año de nuestras vidas. Por todo esto: Yo no pienso ir.

Alberto Rodríguez.

El Parlamento vasco pide la reforma de la Ley de Objeción de Conciencia

J.V.

GASTEIZ. El Parlamento vasco acordó en su sesión plenaria de ayer solicitar «con carácter transitorio y en tanto se dé la abolición del servicio militar obligatorio», la reforma de la Ley de Objeción de Conciencia, según la proposición no de ley aprobada con los votos del PNV, EA, EE y CDS.

Esta iniciativa fue adoptada, en un principio, por la detenciones de insumisos ocurridas durante el pasado mes de febrero en el País Vasco, y que finalizaron con la reclusión de varios jóvenes en cárceles del Estado y del Ejército. Los grupos parlamentarios del PNV y EE presentaron en un principio sendas proposiciones no de ley en contra de estas acciones contra los insumisos, aunque después EA y CDS se sumaron a la iniciativa, de la que resultó la proposición transaccionada antes mencionada.

Esta solicitud del legislativo vasco aduce, asimismo, la necesidad de que el servicio civil sustitutorio tenga la misma duración que el militar, que esté «ideológicamente desmilitarizado y que se realice preferentemente en asociaciones ajenas a la Administración». También la proposición aprobada menciona la creación de mecanismos para la regulación de la situación de los prestacionistas del servicio civil y su posible incidencia en el mercado de trabajo; con la intención de que estos jóvenes no ocupen, como mano de obra, puestos de trabajo que debían ser remunerados. Todo ello se solicita que sea puesto en conocimiento del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia y de los ministerios de Justicia y Defensa.

Enfrentamientos

La postura adoptada por el PNV en este tema provocó un enfrentamiento con sus socios de Gobierno. El que realizó las veces de portavoz parlamentario del PSE-PSOE en este debate, Alfonso Martínez, dirigió sus más duras críticas al PNV, del que indicó que «Kafka, al lado de algunas de sus actuaciones, podía pasar por un escritor costumbrista». Asimismo afirmó que los partidos que apoyaban esta iniciativa estaban «animando a la desobediencia civil, animando a llevar la objeción contra las leyes». Martínez defendió la actual ley de objeción como «consitucional» basándose en la sentencia emitida sobre la misma por el Alto Tribunal, y aseguró que nuestra legislación sobre esta materia era la más progesista de la Europa Occidental.

Tuvo un discurso muy *encendido* el portavoz del PNV, José Antonio Rubalcaba, que leyó a sus señorías parte de una carta que uno de los insumisos detenidos el pasado 20 de febrero, y encarcelado por negarse a realizar el servicio militar, envió desde la prisión del Ferrol a su familia describiendoles los avatares que estaba padeciendo. La portavoces de los grupos que apoyaron la proposición coincidieron en señalar las posibles inculcaciones de los derechos humanos que se han podido ejercer sobre los insumisos, y que estas puedan volver a producirse cuando nuevos remplazos tengan que incorporarse al servicio militar.

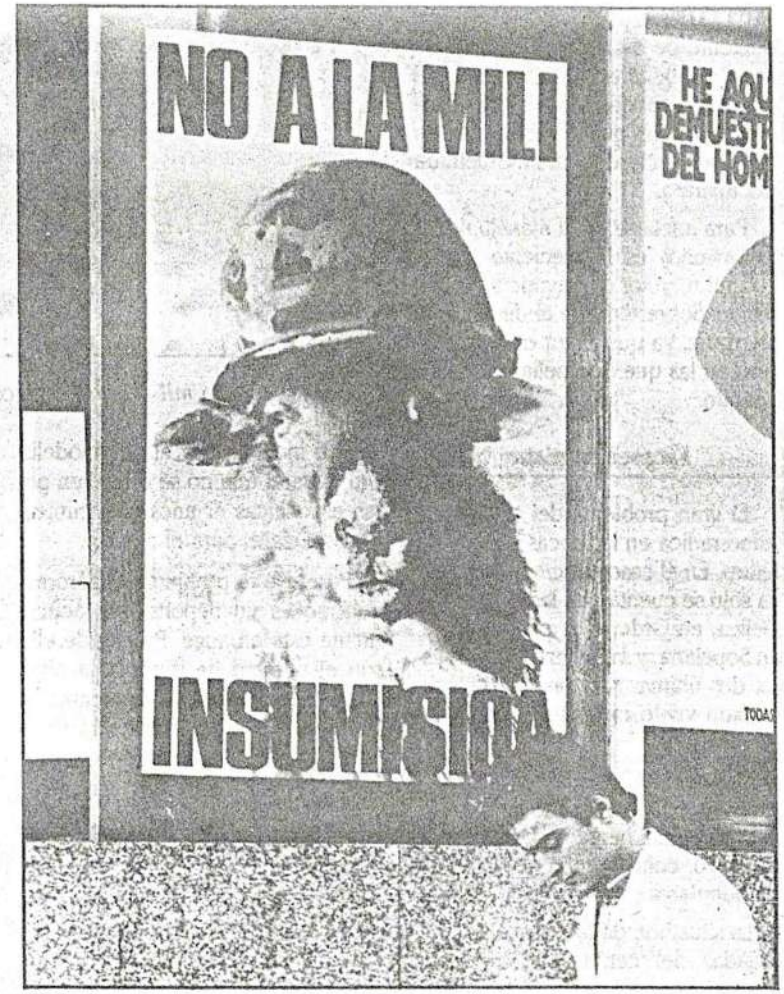

El Parlamento vasco se posicionó a favor del derecho de los insumisos.

■ *Ventajas del servicio civil*

"First COs begin their "MS" with office timetable."

Los primeros objetores inician su 'mili' con horario de oficina

Los primeros jóvenes españoles de la *quinta* de los objetores ya se han incorporado a sus destinos civiles. Cobran 960 pesetas mensuales, como cualquier soldado, pero tienen horario de ocho de la mañana a tres de la tarde y una relación mucho más cordial con sus jefes. Protección Civil, ANDE, Prosalus, el Ayuntamiento de Leganés y la perrera de Alcalá de Henares son los organismos que se reparten a estos diez *históricos*. Más de 25.000 objetores de conciencia reconocidos, cuya edad supera los veinte años, aún no saben el destino que tendrán.

■ *JOSE A. SAN MARTIN*

La organización benéfica Prosalus, la Dirección General de Protección Civil, el Ayuntamiento de Leganés, el colectivo de atención al disminuido ANDE (Asociación Nacional para el Deporte Especial) y la perrera de Alcalá de Henares, en Madrid, acogen a esta decena de objetores que pronto será calificada como histórica. Es el año uno de la objeción en España, con Gobierno socialista y un ministro de Defensa, **Narcís Serra,** que nunca hizo la *mili.*

Lunes, 27 de marzo, 8 de la mañana. **Mateo González Rouco** entra en la discreta sede madrileña de Prosalus, la organización *«para la promoción de la salud en los países en desarrollo»* a la que dedicará sus mañanas hasta septiembre de 1990. **Mateo,** un veterinario de veintitrés años que aún no ha podido ejercer, se convirtió entonces en el primer objetor de conciencia de la historia de España en incorporarse a su destino para realizar la prestación social.

González Rouco obtuvo el pasado año su licenciatura en Veterinaria, un par de meses antes de que el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia reconociese que los *motivos religiosos* que adujo eran más que suficientes para librarle de la *mili.* **Mateo** pidió voluntariamente el inicio de la prestación civil, quizá para no demorar el incierto futuro que le aguardaba, al igual que a los 25.000 objetores de más de diecinueve años hacinados en las listas del Ministerio de Justicia.

«Prosalus es una organización no gubernamental para la promoción de la salud en los países en desarrollo, es apolítica y aconfesional», precisa su director, **Fernando J. Almansa.** Prosalus, cuatrocientos colaboradores en España, es la única entidad que ofrece en la bolsa de puestos de la Oficina de la Prestación Social (OPSOC) cuatro destinos en el extranjero: Asafo (Ghana), Lunsar (Sierra Leona) y Thies (Senegal).

Mateo, a quien se le descubre una formidable relación de trabajo con su director, confecciona ahora un *dossier* sobre la objeción de conciencia en España. Fuera de ese horario que le asemeja a un oficinista, estudia inglés y piensa cómo resolver su situación laboral cuando acabe los largos dieciocho meses que *le debe a la patria. «En esa penalización de seis meses con respecto a la "mili" normal es en lo único en lo que no estoy de acuerdo, ya que es discriminatorio.»*

Pegado al ordenador, **González Rouco** confiesa estar *«encantado de la vida, lo de Prosalus me gusta mucho y lo hago por placer».* Un sentimiento muy distinto al que hubiese experimentado *«dentro del sistema militar, algo totalmente inú-*

MANUEL RIVERA

Cercanía. *José Lobo, objetor de conciencia por motivos religiosos, eligió, sólo por cercanía y comodidad, la perrera de Alcalá de Henares para la prestación social.*

MANUEL RIVERA

Integrados. *Los objetores que trabajan en el Ayuntamiento de Leganés (arriba) y los que colaboran con los disminuidos de la Asociación Nacional del Deporte Especial (ANDE) (abajo) se han entendido perfectamente tanto con sus jefes como con los chicos a los que ayudan.*

MIKEL JIMENEZ

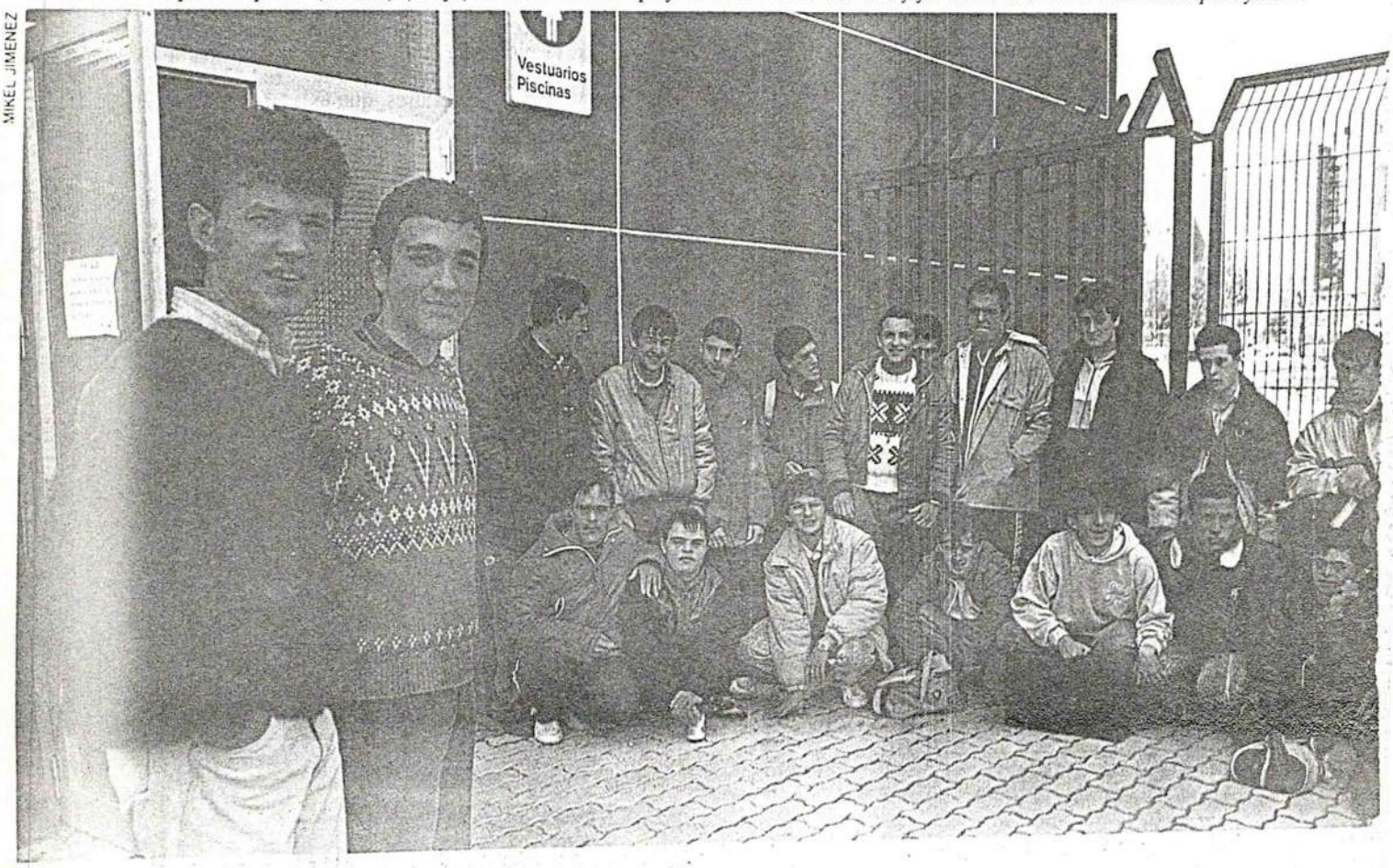

MIKEL JIMENEZ

Rechazo. *González Rouco, primer objetor en incorporarse, lamenta que Justicia les imponga seis meses más que a los soldados.*

til. Yo, ante todo, quiero realizarme como persona».

Al sur de Madrid, en la ciudad dormitorio de Leganés, comenzaron a trabajar el 28 de marzo diez jóvenes muy representativos. Se repartieron inmediatamente entre Medio Ambiente y Protección Civil, dos servicios que no tienen otro objetivo que proteger y *«poner bonito el municipio»*, según el concejal de Juventud, **Rafael Gómez.** Este político socialista de veintidós años no acepta las críticas que despierta la incorporación de 65 jóvenes durante este año al Ayuntamiento de Leganés. *«No quitan puestos de trabajo, el municipio seguirá contratando temporalmente al mismo ritmo que hasta ahora. Si algún ayuntamiento se ha cuidado de no deteriorar el mercado del trabajo con jóvenes voluntarios, ése ha sido el de Leganés»*, dice **Rafael Gómez.**

En el moderno edificio de Seguridad Ciudadana que alberga a bomberos y ambulancias, los diez *quintos históricos* se *enrollan* con su director, **Manuel Garrido,** en un ambiente muy distinto al castrense. **Garrido,** *Manolo* para los chicos, no da órdenes, a lo sumo consejos ausentes de paternalismo. *«Manolo es "dabuti", tío»*, dicen los *quintos.* Y es que este bombero regordete no tiene nada que ver con la contundencia verbal de un sargento. Los sargentos no desayunan con la tropa, como hace *Manolo.*

Libertad de opiniones. **Alfonso Coleto,** diecinueve años, podría pasar perfectamente por el aparatoso solista de *Europe,* eso sí en versión morena. *«Esto no es nada parecido a la "mili", aquí me lo paso bastante bien.»* **Coleto,** pendiente en la oreja, *colega* de Leganés, habla con TRIBUNA en traje deportivo. Acaba de hacer una tabla gimnástica. Por la tarde, nuevo cambio de uniforme, se pondrá el mono para pintar coches en un taller.

Igual de pacifista que **Coleto,** pero más exhibicionista y menos peludo, **Santiago Fernández** luce una atrevida camiseta. Entre las ocho y las tres este objetor bajito y risueño deja leer en su espalda el siguiente texto: *«Jode al Ejército, no vayas a la "mili", las guerras sólo traen muertos, tú puedes ser uno de ellos.»* El texto corresponde a la letra de una canción *punki* del grupo *Fobia.*

Santiago, veinte años, asegura que *«me da asco todo lo que sea uniforme».* Ha elegido Medio Ambiente y trabaja por las tardes en un bar. La prestación social, que no tiene tardes ni fines de semana como el servicio militar, no es tan rígida como en el Ejército. Tanto en cuestión de vestimenta como de opiniones. **Guillermo, Marcelino, Rafael, Miguel Angel, Francisco, Ignacio, Antonio** y **José Ramón** no tienen queja. El concejal de Juventud de Leganés, **Rafael Gómez,** futuro objetor, tampoco.

Un joven acude a la prestación en Leganés con una camiseta que dice «Jode al Ejército, las guerras sólo traen muertos»

La Asociación Nacional de Deporte Especial (ANDE), presidida

MIKEL JIMENEZ

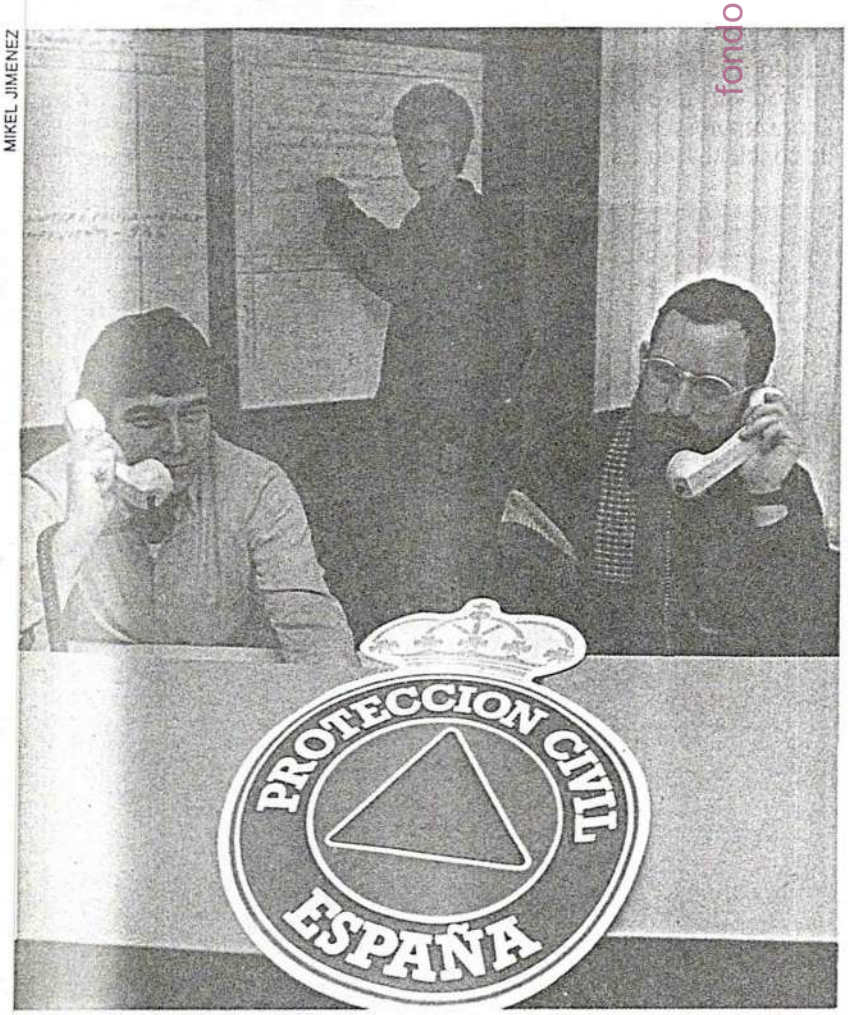

Colaboración. *Los tres objetores destinados a Protección Civil están satisfechos.*

fondomae

MANUEL RIVERA

Prófugo. *Manuel Jiménez se considera en tal situación, a pesar de haberle sido reconocida la objeción.*

hasta hace un mes por **Isabel Preysler**, incluye desde el 27 de marzo entre sus colaboradores a dos objetores, **Nicolás Corrochano** y **Manuel Sánchez.** Trabajan como monitores de disminuidos en el polideportivo de Carabanchel, ejercitando a una veintena de chicos en la natación. **Nicolás** trabaja por las tardes como dependiente en una tienda de frutos secos de Getafe. **Manuel,** cuya hermana menor es disminuida física, saca algún dinero extra como fontanero por horas en San Sebastián de los Reyes.

José Lobo, alcalaíno de diecinueve años, eligió la perrera de la Sociedad Protectora de Animales *«porque me quedaba muy cerca de casa».* No es un caso vocacional, sino práctico. *«Aquí, entre los perros, no se aprenden demasiadas cosas»,* lamenta este miembro de la Iglesia Evangelista a quien su religión impide empuñar las armas. Los 150 perros de Alcalá de Henares con los que trabaja **José Lobo** se alimentan, curiosamente, de las abundantes sobras del rancho de la Brigada Paracaidista, acuartelada en aquella localidad madrileña. **Lobo** ha acabado repartiendo entre los canes las sobras de la comida castrense.

«Aquí nos enrollamos con nuestros jefes, cosa que en la 'mili' no podríamos hacer», asegura un objetor

La dirección general de Protección Civil ha recibido al *abuelo* de la primera quinta de objetores, **José Manuel de la Iglesia Sánchez-Ocaña,** un estudiante de sexto curso de Ingeniería de Telecomunicaciones. **Sánchez Ocaña** cumplirá sólo nueve meses de los dieciocho establecidos, ya que tiene veintiocho años, edad límite para los que apostaron por el pacifismo hasta sus últimas consecuencias. *«Hago un trabajo bonito y cómodo»,* sintetiza **José Manuel.**

Uno de los casos más curiosos de esta historia de la objeción es el del nuevo secretario general de la Unión de Juventudes Comunistas de España (UJCE), **Manuel Jiménez.** *«Estoy en situación de prófugo debido a la ineficacia de la Administración, que me reconoció como objetor de conciencia en octubre de 1988 y, sin embargo, me llamó a filas el pasado 27 de marzo. Yo, por supuesto, no me he enrolado.»* **Jiménez** afirma, no sin orgullo, que *«me considero objetor con todos los derechos, después de haber cumplido todos los trámites legales exigidos por el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia en los plazos estipulados. El mío, desde luego, es el caso más grave, precisamente por mi repercusión pública».* ■

Un total de 70 insumisos se presentarán en todo el Estado (Foto Alberto F. de Agirre)

Más de 30 insumisos se presentarán el lunes en los Gobiernos Militares

J.P.O.

BILBAO. Más de 30 nuevos objetores insumisos se presentarán el próximo lunes en los respectivos Gobiernos Militares del País Vasco con el objeto de facilitar la apertura de diligencias o procedimientos oportunos, tras haber desobedecido las órdenes de incorporación a filas del servicio militar.

En el ámbito del Estado, el total de objetores insumisos declarados en este segundo reemplazo sería de más de 70. Solamente Bizkaia, cuenta con 15, 11 Gipuzkoa, 4 Nafarroa y 3 Araba.

Los propios insumisos valoraron positivamente el aumento de objetores que con respecto al primer reemplazo se había producido y que se niegan a cumplir ningún tipo de prestación, social o militar.

En este sentido, los mismos portavoces definieron la insumisión como un gesto de desobediencia civil ante la imposición de los militares y el Estado a cumplir un servicio al que no están dispuestos a ir. «Imposición totalmente injusta y arbitraria, ya que no conocemos los criterios que el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia sigue a la hora de reconocer o no la objeción de conciencia de cada uno de los individuos que se han acogido a este derecho inalienable y fundamental, y que recoge la actual Constitución».

«Seguimos la estela –explicaron– de los que se negaron en el primer reemplazo porque se ha demostrado que la sociedad nos apoya incondicionalmente y que el Gobierno y los militares no ganan nada con encarcelarnos».

También denunciaron la política de «represión selectiva y de atemorización» que la justicia militar está llevando a cabo con la idea de romper el colectivo de insumisos.

Asimismo, hicieron hincapié en que la objeción es un problema que atañe a todo el conjunto de la colectividad y no contempla ninguna ideología política ni religiosa.

Mujeres autoinculpadas

Este segundo reemplazo de insumisos ha contado con el apoyo de 52 autoinculpadas, cuatro por cada objetor, a fin de mostrar el rechazo de la mujer a participar en una «institución creada por y para los hombres, basada en la jerarquía, la sumisión y la obediencia, en la que se potencian valores sexistas y de desprecio a la mujer». Se oponen ante cualquier llamamiento, ya sea de carácter civil o militar y exijen que a todos los efectos se les considere en su condición civil y no se les vincule jamás a la institución militar.

fondomilitar

Se ha llevado a cabo a nivel nacional desde febrero

EL ADELANTO Sábado 15 ABRIL

Los objetores, satisfechos de la campaña de «insumisión»

J. C. G. R.

Los objetores de conciencia salmantinos, englobados en el MOC (Movimiento de Objetores de Conciencia) hicieron ayer un balance muy positivo de lo que ha sido la campaña de «insumisión» que los colectivos antimilitaristas, a nivel nacional, han llevado a cabo desde el pasado mes de febrero y que se ha cerrado con diez personas detenidas por realizar distintos actos de insumisión al servicio militar.

Esta campaña, que ha coincidido además con la puesta en marcha del servicio social sustitutorio, fue calificada de muy importante, pues ha habido una gran participación y han contado, manifestaron, con un apoyo social que les ha desbordado, lo mismo que ha ocurrido con las distintas muestras de solidaridd recibidas.

Según los objetores salmantinos que ayer hablaron con los medios de comunicación de la ciudad, una de las conclusiones sacadas de la campaña ha sido la confusión existente entre la justicia militar y civil y que ha llevado a gente, dijeron, a pasar por prisiones militares y civiles. Por otra parte destacaron que la campaña de insumisión ha sido, sobre todo, un ataque hacia los valores que se quieren imponer a toda costa desde el Gobierno. Igualmente, añadieron que el servicio social no es, de ningún modo, voluntario pues es estrictamente obligatorio.

fondomoc

LA GACETA. Sábado 15- ABRIL

MOC y Plataforma por la Paz, contra el servicio militar obligatorio

Movimiento de Objeción de Conciencia y Plataforma por la Paz se movilizaron ayer contra el servicio militar, dentro de la campaña por la insumisión desarrollada en España desde hace varios meses y en la que se han producido diversas detenciones de jóvenes que se prestaban a hacer el servicio. Mientras el MOC valoraba positivamente el resultado de la campaña, la Plataforma inauguraba en la plaza del Corrillo un irónico "monumento a la mili".

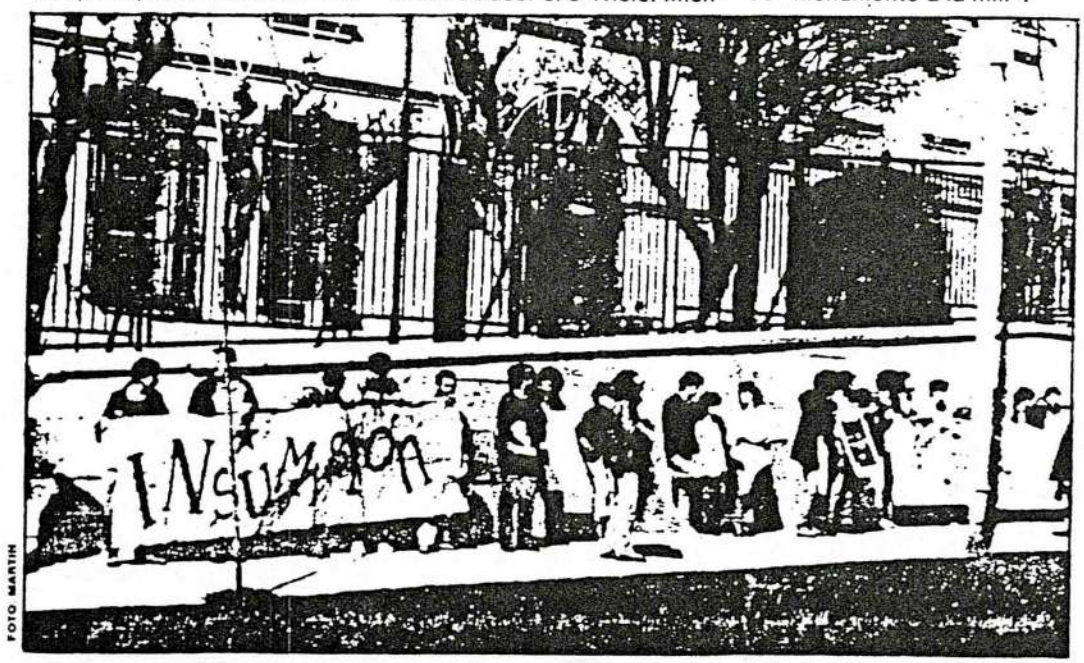

FOTO MARTIN

Los objetores salmantinos, satisfechos del balance de la campaña por la insumisión

Correo, 16.4.89
Opinión 29

CARTAS AL DIRECTOR

Resignación

Leyendo un artículo sobre el primer magistrado que se había declarado objetor de conciencia creo que comentaba algo muy interesante, *«la resignación con que los jóvenes iban a la mili»*.

No le faltaba razón, he visto a gran cantidad de amigos y conocidos ir a la mili (Melilla y Ceuta incluidas) con total resignación y con la moral por los suelos.

Hablando con ellos e intentado animarles para que se declarasen objetores de conciencia había en ellos una actitud *«de qué se le va a hacer»*, *«vaya mala suerte»* y de no ir contracorriente con los militares, por si acaso...

Mira, tanto a estos amigos como todo aquel que me quiera leer tengo que decir que la objeción de conciencia es un derecho legal.

Que somos muchos miles los que nos hemos declarado objetores y que a los militares aunque no les haga ninguna gracia lo tienen que admitir y punto.

Hay poquísima información y facilidades sobre el tema.

Declararte objetor es lo más fácil del Mundo:

Basta con ir a la Diputación o Gobierno Civil, coger una hoja y rellenarla con tus datos y con tus motivos.

Son 5 minutos y un adiós definitivo a todo lo que sea *militar*.

Juan Vergara

Un grupo de objetores de conciencia inaugura el servicio civil sustitutorio

Los primeros 'soldados' que no van a la 'mili'

María Amirola

MADRID. José Manuel de la Iglesia, Javier Alcobea y Juan José Llamas parecen radiantes. Ellos son los primeros *soldados* que no van a la *mili*, los tres primeros objetores de conciencia que se han incorporado al servicio civil sustitutorio. Están plenamente satisfechos, tanto con su decisión como con su experiencia de quince días en los departamentos que han elegido en la Dirección General de Protección Civil. A estas incorporaciones seguirán otras nuevas en los meses de mayo y septiembre, hasta un total de sesenta, que se convertirán en casi ciento cincuenta en 1990, gracias al nuevo contrato firmado por Protección Civil y la Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia.

«Yo nunca he sido muy fanático ni muy rojo, simplemente desde pequeñito he sido muy lógico». José Manuel de la Iglesia es madrileño, casado e ingeniero de telecomunicaciones. Tiene 28 años y trabaja en una empresa relacionada con la informática. Cuando el día 28 de marzo se incorporó a los servicios centrales de Protección Civil en Madrid se convirtió en uno de los primeros objetores de conciencia que realizan en España prestaciones alternativas al servicio militar.

Pertenece a una generación que simpatizó en su adolescencia más tardía con el PSOE, arrastrado por la misma marea sociopolítica que en los años de la posguerra empujaba a muchos jóvenes hacia las filas de Falange; es decir, más por seguir la corriente imperante que por pasión. Profesa, esta vez por una convicción que arrastra desde la infancia, una repulsión visceral hacia las armas y, puestos a elegir, prefiere servir a la patria desde la España de las fusiones bancarias a hacerlo desde la España que recluta veinteañeros como si le fuera en ello no se sabe qué. *«La idea de un servicio obligatorio te lleva a pensar en países hechos polvo que se van a hundir aún más si la gente no hace algo, si todo el mundo no echa un cable. Nosotros vivimos en un país y una década en los que se barajen cifras astronómicas de presupuestos para todo. Francamente, no sé qué sentido tienen la reclusión obligatoria. Y todavía me resulta menos comprensible el que de todos los trabajos sucios que hay te tengan que mandar el de matar».*

Nunca ha militado en ninguna organización de objetores ni en ningún partido político. Cuando le llegó el momento de incorporarse a filas pidió prórrogas de estudio año tras año, hasta ocho. Harto de las dificultades laborales que plantea el incumplimiento del servicio militar a la hora de formalizar un contrato se declaró objetor de conciencia, en el momento en que, por fin, la legislación ofrecía una perspectiva clara en este sentido. *«Insisto en que nunca he sido un objetor fanático. Yo quería soluciones prácticas, por lo que esperé hasta que aparecieron la ley y su correspondiente normativa, y acto seguido objeté, muy contento y satisfecho por saber qué iba a hacer. Sí, sí, estoy muy contento. Lo que más me gusta de todo es que ahora tengo una relación laboral y no militar. Aquí estoy trabajando en un proyecto muy bonito y relacionado con mi profesión. Es algo que tiene que ver con la implantación de una red informática integrada para casos de emergencia. Yo les he venido como anillo al dedo y, por otro lado, tengo un trabajo en el que me he convertido en mi propio jefe. Eso es importantísimo, porque si tienes 17 años y te viene un sargento gritando, tragas, pero si tienes 28, le mandas a hacer puñetas».*

COLPISA

Javier Alcobea y Juan José Llamas en el despacho donde realizan su 'mili' alternativa.

Falta de información

El mayor problema al que ha tenido que enfrentarse en estos meses ha sido el de la falta de información sobre la posibilidad de objetar y de realizar servicios civiles. *«Es algo que se va difundiendo de boca en boca, pero de lo que no te enteras por medio de una campaña divulgativa. En la calle Serrano de Madrid hay una oficina del ministerio, la oficina de Objeción de Conciencia, y no existe ni una placa ni un indicativo que señale que eso está ahí. Si no sabes dónde es no lo encuentras. Haciendo hace unas campañas publicitarias estupendas y en televisión se pasa un anuncio del Ministerio de Defensa que sice eso de '¡Joven, incorpórate!', pero en ningún sitio he visto un cartel que te diga que puedes objetar. Claro, que a lo mejor no interesa difundirlo mucho».*

De las innumerables charlas, tertulias y debates político-filosóficos que ha tenido que sufrir cuando se hizo pública entre sus conocidos su condición de objetor ha sacado una cosa clara: la sociedad es increíblemente contradictoria. *«Si te libras del servicio militar por excedente de cupo, porque te lo has montado de loco o por listillo, eres un héroe nacional, un líder, hablando en términos psicológicos. Si objetas porque no quieres hacer la 'mili', eres un indeseable».*

En cuanto a las dificultades que prevé que su actitud le pueda acarrear en el futuro, reconoce que, en efecto, es posible que surjan. *«Todo depende de las circunstancias particulares de cada uno. Yo sé que mi carrera me va a permitir elegir en el mercado laboral, pero también sé que me está vetada la entrada en determinados sitios. Por ejemplo, si la empresa Talbot está fabricando tanques militares además de coches, y resulta que el personal que trabaja allí maneja a diario información que es confidencial, es absurdo pensar que te admitan al ver que no has cumplido el servicio militar. De todas formas, tengo muy claro qué es lo que me interesa y qué no».*

Satisfechos

Para Javier Alcobea y Juan José Llamas todo son superlativos cuando se les pregunta por su nueva situación en Protección Civil. *«Fantástico, estupendo, sí, sí, está muy bien, estamos muy contentos».* Juan José tiene 21 años y ha cursado estudios de Formación Profesional. Javier, de 19 años, ha estudiado algo de informática. Los dos son madrileños y antimilitaristas convencidos. *«La disciplina militar no es lógica, nunca la he entendido»*, dice Juan José. *«Estuve echando prórrogas durante algún tiempo, y me hice objetor antes de que me sortearan».*

Junto con José Manuel completan la terna de los tres primeros objetores incorporados en España a los servicios de Protección Civil. Ambos trabajan en la sección de Apoyo Logístico. La acogida que les han dispensado sus compañeros de tarea les parece excelente. *«Los compañeros se han portado fenomenal»*, coinciden. *«En todo momento han respetado nuestra postura y nos consideran un 'currito' más». «Por nuestra parte* –dice Javier– *estamos muy a gusto, al fin y al cabo aquí no tienes que coger un fusil ni vestirte de verde».*

Aunque los dos tienen un horario de media jornada que ellos mismos han elegido, al igual que han hecho con la plaza a la que se han incorporado, Juan José se queja de que *«este horario, por el hecho de tener que dedicar dieciocho meses de tu vida a esto, te parte igual que la 'mili'».* En este sentido, tanto uno como otro simpatizan con el grupo de objetores de conciencia que se niegan a prestar cualquier tipo de servicio, militar o civil. *«Hombre, en el fondo si estás de acuerdo con eso, con lo que no estás de acuerdo es con que te metan seis años por ello».*

146 plazas para los objetores de 1990

M. A.

MADRID. El pasado lunes, la directora general de Protección Civil, Pilar Bravo, y el director de la Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia del Ministerio de Justicia (OPSOC), José Miguel Oliva, firmaron un contrato por el que se establece que 146 objetores de conciencia prestarán un servicio alternativo al militar en las diferentes unidades de Protección Civil. El acuerdo tiene validez hasta diciembre de 1991. Es prorrogable por dos años y sustituye a otro de similares características firmado hace aproximadamente un año, por una iniciativa de la OPSOC que tuvo excelente acogida en la Dirección General de Protección Civil.

Bajo sus directrices se incorporaron la semana pasada los primeros objetores que acoge este organismo y lo seguirá haciendo en los meses de mayo y septiembre hasta completar una cifra total de sesenta, cifra sensiblemente inferior a la contemplada en un principio. *«Es curioso* –explica Pilar Bravo– *que haya habido que dejar vacantes docenas de plazas previstas porque el número de jóvenes que deseaba optar a la prestación de servicios civiles no era suficiente. Por ejemplo, en Avila se pedían cuarenta objetores, y no los había».*

Las condiciones laborales a las que está sujeto el objetor no le permiten ocupar ningún puesto de trabajo que pudiera equivaler a otro remunerado, acogiéndose al mismo régimen de la Seguridad Social que los soldados: no pueden estar afiliados porque no perciben un sueldo; en cambio, sí cuentan con servicios de asistencia.

Su servicio en Protección Civil responderá a un horario parcial de ocho de la mañana a tres de la tarde, salvo emergencias, y podrán elegir plaza entre todas las disponibles. Los departamentos a los que se incorporen serán los más acordes con los estudios del joven, y todos ellos recibirán un cursillo de formación. *«En los meses de mayo o junio comenzarán los cursos* –dice Pilar Bravo– *que impartiremos a los objetores recién incorporados. Se trata de instruirles sobre diferentes tipos de actuaciones, que contemplan desde una evacuación hasta una emergencia nuclear. Para ello se utilizará abundante material didáctico».*

fondomac

EGIN 16.4.89

Los insumisos vascos del segundo reemplazo se entregarán mañana

89-4-16

Iruñea

Treinta y cinco insumisos vascos que debían haberse incorporado a finales de marzo al servicio militar se presentarán mañana voluntariamente en los gobiernos militares de las cuatro capitales de Euskadi Sur. Los jóvenes serán acompañados en algunos casos por objetores que ya se presentaron anteriormente ante las autoridades militares, algunos de los cuales fueron encarcelados y posteriormente puestos en libertad. En todo el Estado serán alrededor de 70 los objetores de conciencia que se entregarán.

Bizkaia, con 17 insumisos, es el herrialde vasco en el que se presentará el mayor número de objetores. En Gipuzkoa se entregarán 11, 4 en Nafarroa y 3 en Araba. Los objetores navarros que mañana acudirán al Gobierno Militar debían haberse incorporado al servicio militar entre el 26 y el 28 de marzo, tras ser llamados en el segundo remplazo de este año.

Juan Carlos Aguirre, Eduardo Asiain y Txema Retana, que se presentarán en el Gobierno Militar de Iruñea junto con Santi Beceiros, manifestaron ayer que están dispuestos a ir a la cárcel. En su opinión, al igual que ocurrió con los insumisos del primer remplazo, lo más probable es que sufran una represión selectiva, con la detención de alguno de ellos a partir de mañana. Esta represión selectiva pretende, según manifestaron los objetores, quitar fuerza a la posible respuesta social y, por otro lado, frenar una posible negativa masiva a realizar el servicio militar.

Tres de los insumisos navarros del segundo remplazo

La puesta en libertad de insumisos que se presentaron tras negarse a incorporarse al servicio militar en el primer remplazo fue considerada por los objetores navarros como ''una victoria nuestra''. Por ello, piensan que las autoridades militares ''no se pueden permitir ahora el lujo de no detener a nadie''. De cualquier forma, los objetores piensan que los jueces militares no siguen ningún tipo de lógica y, por otra parte, y debido a la proximidad de las elecciones al Parlamento Europeo, el Gobierno español podría, en opinión de los antimilitaristas, proceder a un lavado de imagen.

Los cuatro insumisos navarros que se presentarán mañana en el Gobierno Civil de Iruñea presentaron en su día la declaración colectiva. El CNOC pidió ampliación de motivos, que ellos se negaron a dar, por lo que han sido considerados ''aptos'' y llamados a realizar el servicio militar.

NAVARRA HOY 16.4.89

Opinan que serán objeto de una "represión selectiva"

Cuatro objetores insumisos navarros acuden mañana ante el juez militar

M.B. 16-4-89

Los cuatro objetores navarros insumisos del segundo reemplazo de 1989, Juan Carlos Aguirre, Eduardo Asiáin, Santi Beceiros y Txema Retana, se presentarán el lunes ante el juez militar. Simultáneamente acudirán a sus respectivos Gobiernos Militares los aproximadamente 70 insumisos del reemplazo de todo el Estado.

Los 4 insumisos, miembros del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC), realizaron la declaración conjunta de objeción, que no les fue aceptada, y devolvieron a las autoridades militares las órdenes de incorporación al ejército, acompañándolas de una carta en la que expresan su negativa a realizar el servicio. De esta forma se desmarcan de los prófugos y facilitan la apertura de diligencias o procesamientos. "El lunes nos presentaremos ante el juez y le pediremos que aclare en qué situación nos encontramos", señalaron los objetores, que precisaron que aunque no reconocen la justicia militar tampoco huyen de ella.

Son conscientes de que pueden ser detenidos e incluso encarcelados, como sucedió con dos insumisos navarros del anterior reemplazo, y opinan que se producirá "una represión selectiva". "No pueden hacer encarcelamientos masivos, porque eso, previsiblemente, generaría una importante respuesta social. Pero si no hacen nada, se abriría una brecha en el sistema, porque habría un buen número de personas que se niegan a hacer el servicio militar y no les pasa nada, y eso tampoco se lo pueden permitir. Por eso pensamos que optarán por una represión selectiva, que puede atemorizar a jóvenes que pensasen declararse insumisos y reducen la dimensión de la respuesta social", explicaron los objetores, que esperan el momento de presentarse ante el juez con un estado de ánimo en el que se mezcla la esperanza y el pesimismo: "La primera campaña puede considerarse una victoria nuestra, porque los diez objetores insumisos que fueron encarcelados se encuentran ya libres, pero sabemos que no pueden permitir que obtengamos una segunda victoria".

XABI

Santi Beceiros, Txema Retana y Juan Carlos Aguirre, tres de los cuatro jóvenes navarros pertenecientes al segundo reemplazo del 89 que se han declarado insumisos.

Esta semana se conocía decisión de la Mesa del Parlamento de no acceder a la resolución de la Comisión de Derechos Humanos en la que pedía que el Pleno de la Cámara debatiera la Ley de Objeción de Conciencia. Los insumisos que mañana acudirán ante la justicia militar lamentaron esta decisión, y señalaron que "se ha demostrado que las estrategias que mantienen los partidos políticos son coyunturales. Cuando se reunió la Comisión había presos, y entonces quedaba bien adoptar una postura porque había una presión social, pero una vez que les dejan salir ya no les interesa".

Pais 12.4.89
España 20

Cadena humana de insumisos. Unos 250 insumisos formaron ayer una cadena humana que rodeó el Gobierno Militar de Oviedo y coreó el lema "Militares rendiros, estáis rodeados". Tras una hora de cantos y gritos a favor de la objeción de conciencia, los congregados se manifestaron en un parque cercano.— EFE

fondomoc

Los servicios de información militar de Zaragoza califican de «desproporcionado» el tratamiento que TVE y el centro regional en Aragón conceden a los actos convocados por las organizaciones antimilitaristas y de objección de conciencia, según se contempla en documentos confidenciales a los que ha tenido acceso Diario 16 de Aragón. Los mismo informes señalan que la repercusión de estas campañas entre los mandos militares es mínima y destacan el apoyo que a estas organizaciones prestan algunos partidos políticos, medios de comunicación, ayuntamientos y autonomías.

Críticas a TVE por su apoyo a los insumisos

Por los servicios de información militar de Zaragoza, según documentos confidenciales

Mario Ortiz/D-16

ZARAGOZA.–Los servicios de información militar de Zaragoza califican de *«desproporcionado»* el tratamiento que Televisión Española y el Centro Regional de Aragón conceden a las campañanas de insumisión, según se contempla en documentos confidenciales a los que ha tenido acceso Diario 16 de Aragón.

Los mismos informes destacan que la repercusión de estas campañas en el ámbito militar es nula, *«porque los cuadros de mando opinan que en estos momentos hay asuntos que preocupan bastanmte más a los militares»*.

Desde la reciente aprobación de la Ley de Objección de Conciencia se han intensificado los actos impulsados por organizaciones anti militaristas y pacifistas en contra de la Ley del Servicio Sustitutorio.

En este sentido, para hoy lunes está prevista una manifestación convocada por varias organizaciones antimilitaristas, que finalizará con la entrega de insumisos ante la Caja de Reclutamiento de Zaragoza.

De estos documentos confidenciales se desprende que los servicios de información militar han realizado sus investigaciones sobre las repercusiones de estas campañas en la Universidad de Zaragoza y entre mandos y tropa de las unidades más importantes de la ciudad.

Respecto a la influencia de estas campañas en los medios de comunicación los informes señalan que *«se han dedicado generosos espacios a estos temas, con comentarios como el que aconseja a los que actualmente prestan el Servicio Militar la deserción ya que se considera como objección sobrevenida y hacen sembrar la confusión entre el personal receptor de los mensajes»*.

Temor a arrestos

En el espacio que los informes dedican a la influencia en los medios de comunicación se señala también que *«en TVE y en el canal de TV Aragonés se ha hecho referencia al tema. El caso de TVE es el más sonado al tratar de un caso de insumisión en Bilbao como noticia fuerte del telediario. Se cree que esto es desproporcionado, ya que no es un tema de interés general»*.

Según el análisis que los servicios de información realizan en sus informes *«estas campañas, en general, pretenden entre otras cosas realizar una acción sobre el personal en filas y sobre el de próxima incorporación a las mismas»*.

La Policía interviene en una de las últimas manifestaciones de insumisos. JUAN ECHEVERRIA/D-16

En la misma valoración se destaca que estas campañas tienen poca influencia sobre el personal de tropa *«porque suelen estar mejor informados sobre la Ley Penal Militar, no siendo su deseo complicarse la vida para solucionar un problema que tienen asumido o en el que se hallan integrados con completa normalidad»*.

Las investigaciones realizadas conceden un amplio capítulo a la repercusión que estas campañas de insumisión pueden tener sobre los mandos militares.

Los documentos a los que ha tenido acceso este periódico señalan que esta influencia es mínima entre los responsables de las unidades militares de Zaragoza.

«La problemática diaria del mando no permite dedicar tiempo a lo que pueda pasar fuera de las unidades militares respecto a los futuros soldados o, en su caso, posibles insumisos», añaden los documentos.

También se hace constar la preocupación de los mandos por la falta de unanimidad y criterios seguidos en el trato dado a los objetores, *«puesto que mientras unos han sido puestos en libertad una vez prestada declaración, otros han sido puestos a disposición judicial e ingresados en distintos establecimientos penitenciarios, lo que puede ser empleado para un recrudecimiento de la campaña»*.

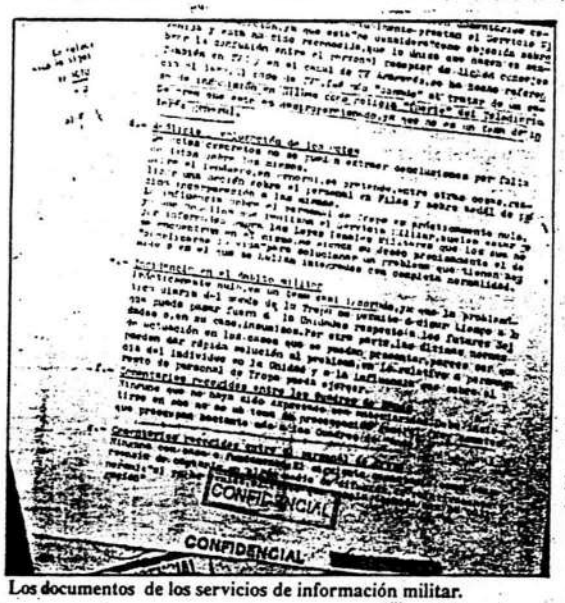

Los documentos de los servicios de información militar.

Los comentarios realizados por los mandos son similares a los expresados con anterioridad sobre este tema.

«Debe insistirse en que no es un tema de preocupación general y en que hay asuntos que preocupan bastante más a los cuadros de mando», añaden los informes.

Los problemas a los que se hace referencia pueden ser, sin duda, los relativos a la discusión de la Ley de La Función Militar que tramita en estos momentos el Parlamento, y que hagenerado un gran malestar en las Fuerzas Armadas.

Como se recordará, este periódico publicó la pasada semana unos documentos aparecidos en distintas unidades de la ciudad, en los que critica esta ley y otras situaciones relacionadas con la carrera militar, y se conminaba a los militares a oponerse a ella a través de todos los medios.

Uno de estos documentos, firmado por la Junta de Defensa de los Ejércitos, está siendo investigado en la actualidad por la inteligencia militar.

Las últimas informaciones recogidas por los servicios de información militar respecto a las campañas de insumisión que se vienen realizando en Zaragoza destacan el incremento de actividades detectado desde el pasado mes de enero.

«Han aparecido numerosas pintadas en distintas zonas de la ciudad y en varias facultades de la Universidad firmadas y apoyadas por las Juventudes del Partido Comunista y Colectivos antimilitaristas», añaden los documentos.

Apoyo institucional

En las investigaciones realizadas por los servicios de información se detaca también el apoyo que estas campañas de insumisión tienem de partidos políticos y otras organizaciones.

«Otras opiniones recogidas al respecto giran en torno a la participación en estas campañas de algunos partidos políticos y determinados medios de comunicación», se señala.

Por otra parte, los documentos también hacen referencia a la colaboración que determinadas instituciones locales y autonómicas ofrecen a las organizaciones que promueven las campañas en contra del Servicio Militar y a favor de la insumisión.

En este sentido, se señala que cabe destacar *«el apoyo ofrecido por algunos ayuntamientos y Gobiernos autónomos que han llegado a anunciar la creación de oficinas de información para los posibles objetores e insumisos»*.

fondomac

☐ NOTA IMPORTANTE.— No se publicará en esta página ninguna notificación de actos o avisos que no estén en nuestro poder ANTES de las doce horas del mediodía del día anterior a su publicación. Los que se quiera que aparezcan el lunes deberán entregarse antes de las 12 del sábado anterior. ABSTENERSE, EN LO POSIBLE, DE PASARLOS POR TELEFONO. Enviadlos por escrito con varios días de antelación, si fuera posible.

☐ LAB BIZKAIA: ASAMBLEA PROVINCIAL DE DELEGADOS DEL METAL.— Hoy lunes, a las 9 de la mañana, en la AISS (Gran Vía 50, planta baja). Tema: Huelga del metal, situación del Convenio.

☐ BILBO: ASAMBLEA DE DELEGADOS CC.OO METAL.— Hoy lunes, día 17, a las 11h., en el Salón de Los Luises, C/P. Lojendio, 2.Tema: Convenio Provincial del Metal.

☐ PRESENTACION EN EL GOBIERNO MILITAR DE LOS OBJETORES DEL 2º REEMPLAZO.— Hoy lunes a las 10.15h, en Zabalburu (Bilbo), frente a la Cafetería Cliper (parada de taxis), para subir juntos al Gobierno Militar.

☐ SANTUTXU: COORDINADORA KULTUR-ETXEA.— Se convoca a todos los grupos culturales y personas interesadas a una reunión hoy, día 17, a las 20h., en el local de la Asociación de Familias, c/ Iturriaga 45, bajo.

☐ BILBO: EMAKUME DESFILE ANTIMILITARISTA.— Gaur 17, arratsaldeko 7retan, Arenalean, Bizkaiko Emakumeen Koordinadora Antimilitaristak deiturik.

☐ BASURTO: ASAMBLEA DE HB.— El martes, a las 20h., en Tellagorri 14. Tema: Parlamento Europeo.

☐ REKALDEBERRI: ERREKALDEKO JAI BATZORDEA.— Convoca a todosaquellos/as que quieran participar en la preparación de fiestas, los martes a las 19'30, en los locales de la AA.FF (Villabaso, 28—1º).

☐ LAUDIO: UGARTEKO FUTBITO TXAPELKETA.— Hasta el 23 de Abril, podrán apuntarse en el Bar Gorbea, tfno 6722975. Organiza: S. Inazio Futbol Taldea.

☐ BILBO: ASKAPENA.— Organizaciónde Brigadas a Nicaragua todos los meses. Tlfno: 423 51 52. Lunes y miércoles de 8 a 10.Buenos Aires, 2—3º dpt 8.

☐ BILBOKO KOMITE INTERNAZIONALISTAK.— Organiza brigadas a diferentes paises: Nicaragua, Salvador, Guatemala, Colombia, Palestina. Información llamando al 4160171.

☐ BASAURI: EXPOSICION DE PINTURAS DE ASUN GOI-

fondomoc

Egin 17.4.89
Idatzia 4

cartas

Yo no pienso ir

Yo, Alberto Rodríguez González, vecino de Sestao, manifiesto públicamente mi negativa a realizar el servicio militar. Hoy, lunes día 17, me presentaré, junto a otros compañeros, en el Gobierno Militar de Bizkaia para manifestar esta negativa ante los militares.

Con esta actitud manifiesto mi más claro rechazo a lo que cada día aparece ante los ojos de la gente como inútil, trasnochado e irracional, como escuela de sumisión y autoritarismo, como lugar del que es «fácil» ir pero cada día más difícil volver: el servicio militar.

No pienso, como la inmensa mayoría de la población, que la mili sea un valor «positivo» o «democrático» como afirman personajes tan dispares, como don Juan Pablo II o Narcís Serra. ¿Es «positivo» ir contra la voluntad de las personas? ¿Es «democrático» decidir durante un año de mi vida mi futuro sin contar en absoluto conmigo? Para mí, la democracia es ser libre en un pueblo que libremente pueda decidir su futuro. Por lo tanto no puedo colaborar con quien, en última instancia, está negando mi libertad personal y colectiva.

Por otro lado, manifiesto que la Ley de Objeción en vigor no hace sino agudizar el problema al partir ésta de una óptica totalmente militarista. Sirva de ejemplo que con ella se pretende juzgr, ni más ni menos, la conciencia de aquellos que nos negamos a realizar el servicio militar. Debe ser una nueva versión del tribunal de la inquisición. A estos niveles creo que la mejor ley es la que no existe. Se trata de abordar la raíz del problema y esta no es otra que la obligatoriedad de servir al Estado, bien de forma militar y/o civil. Un Estado, que en lo que a mi corresponde, no goza de legitimidad para imponerme ningún tipo de servicio. Reivindico mi objeción de conciencia como una forma de enfrentamiento político con este Estado.

Por todo ello, hace escasos días devolví algo que no era mío: una cartilla militar, una irrisoria cantidad de dinero mandada por los militares para que me trasladara a Araca; y todos los demás papeles con los que se me pretendía relacionar con el Ejército. Por todo esto el próximo lunes me presentaré en el Gobierno Militar. Porque no escapo de nada ni me escondo de nadie. Porque mi problema no es personal sino colectivo. Porque ningún pueblo puede ser libre si permite el secuestro de la juventud durante un año de nuestras vidas. Por todo esto: Yo no pienso ir.

Alberto RODRIGUEZ GONZALEZ
(Miembro de Kakitzat)

fondomc

EGIN 14.4.89
Estilo 10

fondomoc

Cadena humana de objetores ante el Gobierno Militar de Oviedo.- Uno docientos cincuenta insumisos formaron ayer una cadena humana. Los manifestantes rodearon el Gobierno Militar de Oviedo miestras coreaban el lema "Militares rendiros, estáis rodeados". Por espacio de una hora los insumisos dieron vueltas alrededor de la dependencia militar, a la vez que gritaban diversos lemas, como "insumisión a la ley de objeción", o "servicio militar, secuestro legal". Fuerzas antidisturbio de la Policía Nacional vigilaron a los manifestantes, pero no intervinieron en ningún momento.

La IX Marcha a Torrejón denunció las bases y los campos de tiro

La insumisión y la solidaridad internacionalista, apoyadas por miles de personas

T.T.,Madrid

Un año más, miles de personas recorrieron a pie los 12 kilómetros que separan Madrid de la base area de Torrejón de Ardoz, reclamando el desmantelamiento definitivo y total de sus instalaciones. Hizo sol, bastante frío y mucho viento pero, como siempre, no llovi.

La Polica impidió con contundencia que centenares de personas se acercasen a la base, al término de la Marcha.

En la cabecera, llevando la pancarta donde se leía "Ni OTAN, ni bases, ni UEO, neutralidad, desnuclearización, libertad objetores presos", se situaron representantes de las organizaciones pacifistas convocantes. Con ellos iba el alcalde de Anchuras, Santiago Martín, poniendo el acento en la denuncia de los campos de tiro, asumida por la Marcha.

También marcharon representantes de partidos políticos y organizaciones sindicales y populares, como Julio Anguita, del PCE e Izquierda Unida, Miguel Romero de LCR, Alvarez Dorronsoro del MC, dirigentes del PCPE y PCE—ml, y Marcelino Camacho, de CC.OO.

Varias charangas animaban al personal —muchos miles de personas— que no gritó tantas consignas como otros años, pero que supo reflejar sus sentimientos anti—OTAN con mucha claridad. Algunas ikurriñas, senyeras y banderas gallegas salpicaban la marea de banderas rojas, republicanas y de la Comisión Anti—OTAN (CAO).

Decenas de tenderetes pedían solidaridad internacionalista y otros ofrecían bocadillos, cervezas y refrescos.

La marcha transcurrió sin incidentes notables, salvo la detección y expulsión de un "cámara" de video que no era periodista ni nada similar...

Aprender de la experiencia

"Había gente que se pensaba que eso de la OTAN era algo de otro mundo; ahora están viviendo en propia carne lo que es", comentó a EGIN el alcalde de Anchuras durante la Marcha. "Hemos trado un autocar desde el pueblo, y se ha venido la gente de Anchuras que vive en Madrid. Nos sumamos a cualquier acto de protesta contra los gastos militares y lo que no tiene que ver ni con el progreso ni con el desarrollo", explic Santiago Martín.

Está seguro de que Anchuras va a gunar su batalla contra el polígono de tiro que el Ministerio de Defensa quiere enclavar en su entorno. "Tenemos la razón, y, aunque perdiésemos, cosa que no suceder", predice Martín, "todo habrá servido para crear conciencia en Castilla-La Mancha. Y para que ni a este ni a otro gobierno se le ocurra plantear cosas así sin consultar al pueblo".

Por su parte, Carlos Otamendi, de la CAO, destacaba los rasgos que, en su opinión, hacen que esta IX Marcha sea distinta de las demás. "Es notable la masiva participacinó de la gente cuando ha cambiado el escenario político respecto a otras convocatorias. Antes, la Marcha era algo muy estimulante. En las nuevas condiciones, es de gran importancia que haya una afluencia similar a otros años, y supone una revalorización de la presencia de la gente".

La Marcha a Torrejón expresó una vez más el rechazo popular a las bases

Otamendi considera que la Marcha "recoge todo el malestar respecto a diversos temas que hay, desde el campo de tiro de Anchuras a los gastos militares, cuando despus del 14—D el Gobierno dice que no hay dinero para gastos sociales pero sí para armamento, por lo visto". Destacó el portavoz de la CAO el hecho de que "el movimiento por la paz siga siendo capaz de concitar la unidad de gentes dispares en lo ideológico y lo político".

Ya en Torrejón, Santiago Martín leyó el comunicado unitario de la Marcha.

En el texto se hace un recorrido del movimiento y se denuncia la política gubernamental que es "cada da más atlantista y oscura, mintiendo descaradamente a la población sobre los compromisos reales que asume".

Hay una firme denuncia de las condiciones en que se realiza la "mili" y del encarcelamiento de objetores.

Se le recuerda al Gobierno que "las tierras no están hechas para la destrucción sino para la vida" y que el movimiento considera "un deber" salvar Anchuras.

Pase lo que pase, a la base

Al finalizar la Marcha, centenares de personas intentaron acercarse a la base. Es algo que ocurre cada año. Se sabe que entrar es imposible, pero se quiere dejar patente el rechazo en las vallas y verjas mismas del sacrosanto reciato militar. Este año, la Policía Nacional cortó el paso bastante lejos de la base. Una gruesa barrera de miembros de los Cuerpos de Reserva se veía, amenazante, en lo alto de un puente segúnn avanzaba la gente tras una pancarta. Mucha gente joven en la improvisada marcha "post—marcha", aunque también se vean personas de cierta edad. La base y la represión despiertan rechazo sin márgenes.

Pasó lo que pasó. La Policía cargó y repartió porrazos a modo. Decenas depersonas quedaron contusionadas de diversa intensidad, sobre todo en la cabeza. Al menos tres tuvieron que ser atendidas en la casa de socorro al presentar heridas. Mientras tanto, seis personas que habían conseguido negociar con las Fuerzas del Orden el poner una pancarta cerca de la base, se afanaban en su tarea, esperando que en cualquier momento les tocase a ellos también recibir. Hubo suerte, en su caso.

Durante un buen rato después, las fuerzas policiales patrullaron por el pueblo, persiguiendo a grupos de jóvenes o controlando. Aparecieron de repente en la Estación de Renfe, cargando. La gente se lanzó a las vías, prácticamente sin mirar, para esquivar los golpes. "Menos mal que no venía ningún tren", comentaba una chica bastante asustada.

Muchos de los bares que tradicionalmente abrían en Torrejón el día de la Marcha estaban ayer cerrados. El recuerdo de las incursiones policiales del año pasado debía pesar más en el ánimo de los dueños que la posibilidad de tener mayores ingresos que otros días.

País 18-4-89
España 19

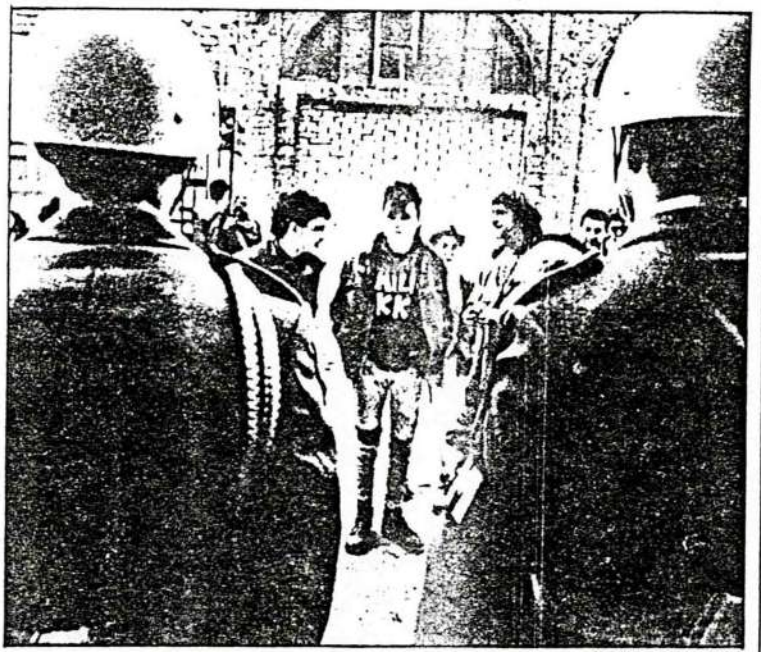

CARLES FRANCESC

Un grupo de objetores, ante el Gobierno Militar de Valencia.

Grupos de objetores 'se entregan' ante la autoridad militar

fondomoc

EL PAÍS, **Madrid**

Los objetores de conciencia que se niegan a cumplir el servicio militar y el servicio civil alternativo desarrollaron ayer diversos actos de protesta en Madrid, Valencia, Barcelona y Granada, entre otras localidades. Varios grupos de jóvenes desertores —autodenominados "insumisos"— se presentaron en los gobiernos militares o ante los jueces para prestarse a ser detenidos, sin que en ningún caso se produjera tal circunstancia.

Los jóvenes valencianos Francisco Victoria, de 23 años de edad, Ramón Escribano, de 20, y Agustín Sánchez y Francisco Casas, ambos de 18, se presentaron ayer ante el juez togado militar para manifestar su negativa a cumplir el servicio militar, así como la prestación social sustitutoria, informa **Ana Chapa.**

El juez inició las diligencias dejó a los cuatro jóvenes en libertad a la espera de que las autoridades militares adopten alguna decisión.

Por su parte, el titular del Juzgado Militar número 31 de Barcelona, Ricardo Izquierdo, ordenó ayer el ingreso en la prisión Modelo de Marià Sans Solanich, de 23 años, según informó un portavoz de la Plataforma de Objetores para la Insumisión. Sans formaba parte del grupo de 17 jóvenes insumisos que se presentó ayer ante el juez togado.

Dos miembros de la asamblea de objetores e insumisos de Andalucía intentaron sin éxito entregarse a las autoridades militares de Granada. Javier Villena y Jesús Manuel Sampedro, acompañados por un grupo de manifestantes que proferían consignas contra el servicio militar obligatorio, se personaron en el gobierno civil, donde les indicaron que debían acudir ante el juzgado militar en el antiguo edificio de la capitanía general de Granada. Una vez allí les comunicaron que el juez estaba ausente, por lo que optaron por marcharse, informa **Alejandro V. García.**

En Madrid, fueron dos los desertores que se presentaron en el Gobierno militar. Tras declarar ante el juez militar, se marcharon libremente.

fondomoc

DAVID FERNANDEZ/ESPECIAL PARA D-16

DOS INSUMISOS A PRISION. Ciento veinte objetores de conciencia insumisos se presentaron en los distintos Gobiernos Militares, para ratificarse en su posición contraria a hacer el servicio militar. Dos ellos fueron enviados a prisión en Vitoria y en Barcelona. En el caso de Vitoria, hubo incidentes y tres detenidos, que fueron posteriomente puestos en libertad. En la foto, el secretario general de las Juventudes Comunistas, Manuel Jiménez, durante su presentación en el Gobierno Militar de Madrid.

Los militares abren una investigación por filtración de informes secretos

S.L./D-16

ZARAGOZA.–Las autoridades militares han ordenado la apertura de una investigación confidencial para encontrar al responsable o responsables de unas filtraciones a Diario 16 de Aragón sobre el seguimiento realizado por los servicios de información a los objetores de conciencia.

Fuentes solventes comentaron a este periódico que la publicación de documentos secretos ha causado un profundo malestar entre los altos mandos militares.

Como se recordará, el pasado lunes Diario 16 de Aragón publicó una serie de notas con el sello de confidencial, elaborada por los servicios de información sobre el tratamiento que los medios de comunicación concedían a los insumisos, asi como la repercusión que este asunto estaba teniendo en el estamento castrense e incluso en la Universidad.

Las referidas fuentes indicaron que la filtración de los documentos se considera como un hecho muy grave, puesto que ha dejado en evidencia un trabajo que se estaba llevando a cabo con el máximo secreto.

Añadieron que la naturaleza del trabajo requería una confidencialidad absoluta, ya que el tema de los insumisos es muy delicado y aunque los informes que se han dado a conocer a la opinión pública sólo tenían un carácter informativo, sin más trascendencia, su revelación enrarece más el ambiente.

Dichas fuentes señalaron que la investigación abierta se está centrando en determinadas oficinas del gobierno militar y en algunas unidades que participaron en la elaboración de los documentos citados.

Añadieron también que hay sospechas de que detrás de la filtración se puede encontrar un grupo de militares molestos por asuntos internos de la profesión y que de esta manera trataran de provocar la confusión y el malestar dentro de los servicios de información.

En los citados documentos, los servicios de información criticaban a Televisión Española y al Centro Regional en Aragón por el tratatamiento que concedían a los insumisos, considerándolo desproporcionado.

Indicaban también que este asunto no estaba teniendo apenas impacto entre los militares, ya que éstos estaban más preocupados por otros temas.

Las investigaciones realizadas se centraban también en la Universidad de Zaragoza, en donde se destacaba la aparición de pintadas en distintas facultades.

Para dejar constancia de su rechazo al servicio militar y al servicio social sustitutorio

Un centenar de insumisos se entrega a la autoridad militar

Raúl de Andrés

MADRID. Lid. Alrededor de un centenar de insumisos se presentaron en los Gobiernos Militares de varias ciudades españolas para dejar constancia de su rechazo al servicio militar y a la prestación del servicio social sustitutorio. Tras declarar ante los respectivos jueces togados militares, todos los insumisos quedaron de nuevo en libertad excepto dos, uno detenido en Barcelona y otro en Vitoria. Con éstos son tres los españoles encarcelados en estos momentos por no incorporarse a las filas del Ejército.

La campaña de insumisión en el presente año comenzó el pasado 20 de febrero, cuando 57 insumisos del primer reemplazo, el correspondiente al mes de enero, comparecieron ante las autoridades militares para manifestar su total rechazo al servicio militar y pedir una respuesta a su negativa a realizarlo. En aquellos momentos se produjeron un total de once detenciones, aunque sólo José Martín Igual, actualmente en la prisión militar de Alcalá de Henares, permanece en prisión.

La protesta fue realizada principalmente por los jóvenes llamados para hacer la mili en marzo, pertenecientes al segundo reemplazo. Los detenidos son Marián Sanz Solanich, ingresado en la cárcel Modelo de Barcelona, y Carmelo Pascual, perteneciente al primer reemplazo y al que la Guardia Civil ya había ido a buscar a su domicilio hace unos días.

En el Gobierno de Madrid se presentaron un total de once insumisos, seis del primer reemplazo y cinco del segundo. El primero en declarar fue Federico Pascual Domínguez, que acudió acompañado del letrado perteneciente al grupo de abogados jóvenes, José Luis Galán. En su declaración, Federico Pascual dijo que no se había incorporado a filas *«por estar en contra del servicio militar, por estar en contra del Ejército, por estar en contra de esta sociedad militarizada y porque me considero civil»*.

Otro de los insumisos que se presentó en el Gobierno Militar de Madrid fue Manuel Jiménez, secretario general de las Juventudes Comunistas, al que le fue notificada su condición de exento tras ser declarado objetor de conciencia. Sin embargo, Jiménez manifestó que hasta que no recibiera la notificación por escrito *«no me doy por enterado, y continúo declarándome insumiso»*.

En Zaragoza, varias decenas de antimilitaristas y objetores de conciencia arrojaron huevos contra el Gobierno Militar, después de que

EFE

Objetores de conciencia protestan ante el Gobierno Militar de Barcelona.

a la justicia militar. En Barcelona, dieciocho jóvenes se presentaron ante el juez militar para declararse *«insumisos»* y reafirmar su intención de no realizar el servicio militar.

Asimismo, cuatro *«insumisos»* de Valencia se presentaron ante el juez togado militar para manifestar su negativa a cumplir el servicio militar, así como la prestación social sustitutoria.

En La Coruña, cuatro insumisos se entregaron en el Gobierno Militar, mientras alrededor de medio centenar de objetores de conciencia se manifestaban en contra de la actual ley, y también en Pamplona cuatro *«insumisos»* se presentaron ante las autoridades militares para declarar ante el juez togado militar. No se produjeron incidentes.

Auto de libertad provisional para un objetor guipuzcoano

Trasladado a la prisión de Nanclares uno de los insumisos de Gasteiz

Carmelo Pascual, uno de los nueve insumisos de Gasteiz que se presentaron ayer en el Gobierno militar de Vitoria, ha pasado la noche en la cárcel de Nanclares de la Oca. Hoy, el juez togado militar de Pamplona se trasladará a la capital alavesa a fin de ratificar el ingreso en prisión de este insumiso o su puesta en libertad.

DEIA

Los nueve insumisos gasteiztarras, correspondientes al primer y segundo reemplazo de este año, se presentaron ayer voluntariamente en el Gobierno militar para exigir la aclaración de su situación y pedir su total desvinculación con el ejército, según informa **E. Ferreira**. El primero en entrar fue Carmelo Pascual, al que se intentó detener la pasada semana. «Se presentaron a la una y media de la madrugada pero sin orden de detención, por lo que no pudieron entrar en casa», comentó él mismo. Ayer, tras permanecer una hora en las dependencias militares, fue trasladado por la Guardia Civil en coche a la cárcel de Nanclares. Para ello fue necesario que la Policía Nacional disolviese a las personas congregadas alrededor del Gobierno militar, que intentaron cortar el paso al vehículo. La Policía detuvo a tres personas, aunque enseguida las dejó en libertad. El resto de los insumisos continua a la espera de que las autoridades militares se pronuncien.

Por otro lado, 11 jóvenes objetores guipuzcoanos acudieron ayer a la caja de reclutas de Loiola, en donde sólo se permitió entrar a 4. Para más información sobre su situación, se les remitió al Gobierno militar, en donde un representante del juez militar de Pamplona telefoneó a los jueces del destino de cada objetor, que respondieron que no había orden de busca y captura para ninguno de ellos.

Los insumisos informaron que no pensaban incorporarse a filas ni realizar ningun servicio sustitutorio y que esperaban la citación del juez para ir a declarar.

En Navarra, según informa **Begoña Atin**, cuatro insumisos correspondientes al segundo reemplazo se presentaron ante el juez togado militar de Iruñea ratificándose en su actitud contaria al servicio militar y a la prestación de un servicio sustitutorio. El juez tomó declaración sólo a dos y notificó a Gonzalo Mateo, objetor guipuzcoano residente en Navarra que permaneció un mes encerrado en El Ferrol, el auto de libertad provisional.

El Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) de Navarra asegura que «el Gobierno central se encuentra sólo defendiendo su incongruencia. La táctica empleada por el Gobierno es de desgaste y sustentada en el ejército a través de una represión. Esta actitud no es de fortaleza sino de debilidad porque nosotros empleamos la fuerza de la razón mientras que ellos sólo conocen la razón de la fuerza». También indicaron que la la prestación de servicio sustitutorio es contraria al derecho constitucional de igualdad matizando que la Ley de Objeción incumple varias normas internacionales a las que está sujeto el Estado español.

Once objetores guipuzcoanos acudieron ayer a la caja de reclutas de Loiola. (Foto Díaz de Rada)

sadomoc

En la región Pirenaica Occidental

El cinco por ciento de los soldados causa baja por drogodependencia

El capitán general de la región militar Pirenaica Occidental, Andrés Casinello Pérez, dijo ayer en Burgos que el cinco por ciento de los soldados de esta región incorporados en el último reemplazo han presentado síntomas de drogodependencia, lo que ha obligado a darles de baja en el servicio.

Agencias
Burgos

El teniente general Casinello destacó también que la drogadicción en el Ejército supone un grave problema, en la inauguración en el hospital de la Cruz Roja de Burgos de un curso sobre la prevención del uso de drogas en el Ejército, organizado por la Capitanía Militar de la Región Pirenaica Occidental y la Cruz Roja Española.

Se entregaron 57 insumisos

57 objetores de conciencia «insumisos» se presentaron ayer ante los Gobiernos Militares de diferentes capitales españolas para entregarse a las autoridades militares, a raíz de lo cual uno de ellos fue detenido en Vitoria y se produjeron diversos incidentes en Zaragoza, donde varias decenas de antimilitaristas y objetores de conciencia arrojaron huevos contra el Gobierno Militar, después de que cinco insumisos se entregaran a la Justicia Militar.

Los cinco jóvenes se entregaron poco después de las 11 de la mañana en el centro regional de mando, donde permanecieron dos horas y se les tomó declaración, mientras se iniciaba una manifestación de objetores y estudiantes de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, que ayer realizaron una jornada de huelga en solidaridad con los «insumisos». Los concentrados, unas 200 personas, concluyeron su manifestación ante la sede del Gobierno Militar de Zaragoza, donde protagonizaron una sentada y cortaron el tráfico de la calle.

En Barcelona, 18 jóvenes se presentaron ayer ante el juez militar para declararse «insumisos» y reafirmar su intención de no realizar el servicio militar. Cuatro de los «insumisos», que pertenecen al primer reemplazo de este año, ya se presentaron a declarar el pasado uno de marzo, fecha en la que fueron detenidos otros cuatro objetores que posteriormente fueron puestos en libertad.

Los otros 14 jóvenes son los «insumisos» pertenecientes al segundo reemplazo que debían haberse incorporado a filas el pasado mes de marzo.

En Madrid, 11 objetores de conciencia «insumisos» se presentaron ayer en el Gobierno Militar, uno de ellos el secretario general de la Unión de Juventudes Comunistas de España, Manuel Jiménez, tras lo cual quedaron en libertad sin que se produjeran incidentes.

En Oviedo, José Luis Alvarez Fernández, de 18 años, que tenía que haberse incorporado al finas el pasado día 31 de marzo, se entregó en el Gobierno Militar de Oviedo, convirtiéndose en el primer «insumiso» asturiano.

Cuatro «insumisos» de Valencia se presentaron ayer ante el juez togado militar para manifestar su negativa a cumplir el servicio militar, así como la prestación social sustitutoria.

En La Coruña, cuatro insumisos se entregaron en el Gobierno Militar, mientras alrededor de medio centenar de objetores de conciencia se manifestaban en contra de la actual ley.

Un total de 57 objetores «insumisos» se presentaron ayer ante los Gobiernos Militares de varias capitales españolas. (Foto Efe)

EGIN 18.4.89
Cultura 16

Eta ez gara inolaz ere harritzen!

Nola arraio ez gara gaur arte jabetu Madrilen dauzkagun agintari argitsuek isladatzen duten handitasun intelektualaz?

Lehenengoz, Gobernuko presidente izendatu izan baino urte batzu lehenago, Felipek honako esaldi hau opa zigun: «Hay que ser socialista antes que marxista». Eta gu harritu gabe.

Urte batzu geroxeago, Feliperi berari hurrengo perla entzuteko aukera izan genuen: «El capitalista es el menos malo de los sistemas que conozco». Eta gu harritu gabe.

Ondoren Defentsa ministraria den Narcis Serrak bihotz bihotzez aitortu zigun aurkitu berria zuela Goardia Zibila. Eta gu harritu gabe.

Serrari ere zor diogu ikasi ahal izan genuen azkenaurreko bitxikeria: edozein lurraldetako landare eta animalien babesa eta iraupena ziurtatzeko dugun erarik onena «tiro zelai» bihurtzea da. Eta gu harritu gabe.

Azken esaldi zoragarria geure defentsaz arduratzen den profeta honi entzun behar izan diogu: «El servicio militar obligatorio es una conquista de la democracia». Eta gu...?

Begiak lerro hauetan pausatu dituzuen guztioi galdetu nahi dizuet: zein motatako astakeriaren zain egon behar dugu jasaten ditugun hauek bezalako agintariak pikutara joan daitezela oihukatzeko?

Nere ustez modu honetan ulertu behar izango genuke Serrari isuritako azken aurkikuntza hori: «Democracia» izenaz apaindu duten sistema honek zerbitzu militarrak derrigorrezkoa izaten jarrai dezan lortu du.

Santiago GARCIA SANCHEZ

Estatua 18

Los insumisos reafirmaron sus convicciones ante los militares

Estudiantes de Filosofía y Letras de Zaragoza hicieron una huelga solidaria.

Madrid

Cincuenta y siete objetores de conciencia insumisos se presentaron ayer ante los Gobiernos Militares de diferentes capitales del Estado español espara entregarse a las autoridades militares, a raíz de lo cual uno de ellos fue detenido en Gasteiz y se produjeron diversos incidentes en Zaragoza.

En Zaragoza, varias decenas de antimilitaristas y objetores de conciencia arrojaron huevos contra el Gobierno Militar, después de entregarse cinco insumisos.

Los cinco jóvenes procedieron a entregarse poco después de las once de la mañana en el centro regional de mando, donde permanecieron dos horas y se les tomó declaración. En ese momento se inició una manifestación de objetores y estudiantes de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. Alumnos de esta facultad realizaron una jornada de huelga en solidaridad con los insumisos.

Los concentrados, unas doscientas personas, concluyeron su manifestación ante la sede del Gobierno Militar de la capital aragonesa donde protagonizaron una sentada y cortaron el tráfico de la calle.

En Barcelona, dieciocho jóvenes se presentaron ante el juez militar para declararse insumisos y reafirmar su intención de no realizar el servicio militar.

Cuatro de estos jóvenes, que pertenecen al primer reemplazo de este año, ya se presentaron a declarar el pasado 1 de marzo, fecha en la que fueron detenidos otros cuatro objetores que posteriormente fueron puestos en libertad.

Los otros 14 jóvenes son los insumisos pertenecientes al segundo reemplazo que debían haberse incorporado a filas el pasado mes de marzo.

En Madrid, otros once objetores insumisos se presentaron ante el Gobierno Militar, que posteriormente quedaron en libertad sin que se produjeran ningún tipo de incidentes. Uno de los integrantes del grupo era el secretario general de la Unión de Juventudes Comunistas de España, Manuel Jiménez.

Jiménez dio a conocer una encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) según la cual un 14% de jóvenes entre los 16 y los 26 años está a favor del servicio militar obligatorio.

Cinco de ellos, pertenecientes al segundo llamamiento de 1989, prestaron declaración ante el juez togado militar. Los otros seis, pretenecientes al primer llamamiento del año y que ya habían protagonizado una entrega a las autoridades militares el 20 de febrero, se personaron ante el Gobierno Militar por segunda vez.

El 20 de febrero fueron 57 prófugos los que se entregaron a las autoridades militares en todo el Estado español. En el tiempo transcurrido desde entonces han sido detenidos 6 prófugos en la comunidad autónoma vasca, 4 en Barcelona y uno en Madrid, José Martín Igual, que es el único que permanece detenido en la prisión militar de Alcalá después de haber sido detenido en su domicilio por la Guardia Civil.

Insumisos catalanes se entregan en el Gobierno militar de Barcelona.

Primer caso en Asturias

En Oviedo, José Luis Alvarez Fernández, de 18 años, que tenía que haberse incorporado a filas el pasado día 31 de marzo, se entregó este mediodía en el Gobierno Militar de Oviedo, convirtiéndose en el primer insumiso asturiano.

En Valencia fueron cuatro los que se presentaron ayer ante el juez togado militar para manifestar su negativa a cumplir el servicio militar, así como la prestación social sustitoria.

Uno de los cuatro objetores de conciencia que comparecieon ayer ante el juez se presenta en la Caja de Reclutamiento por segunda vez, mientras que los otros tres manifiestan por primera vez su actitud ante las autoridades militares.

En La Coruña, cuatro insumismos se entregaron en el Gobierno Militar, mientras alrededor de medio centenar de objetores de conciencia se manifestaban en contra de la actual ley.

fondo documental

Fede no va a la mili

T.T., Madrid

Fede estudia Filología. Tiene el pelo largo y las ideas claras. Ayer, en Madrid, se presentó al Gobierno Militar a comunicar formalmente que no piensa incorporarse al servicio militar.

El de Fede es un caso algo distinto de otros que se han dado en estas últimas semanas, porque Fede no ha solicitado en ningún momento el "status" de objetor: sencillamente, ha dicho que no va. Así, el pasado 25 de marzo tenía que haberse incorporado a filas, pero no lo ha hecho.

"Me encuentro como liberado", decía a EGIN el pasado domingo, mientras marchaba hacia la base de Torrejón. "Si estuviera en la mili, sería como una carga durante más de un año". Con su actitud, Fede quiere denunciar no sólo el servicio militar tal como está establecido, sino también la Ley de Objeción y la Prestación Social Sustitutoria.

Está en absoluto desacuerdo con unas recientes palabras del ministro de Defensa, Narcís Serra, sobre que el servicio militar obligatorio "es una conquista democrática". Este joven universitario es tajante: "Creo que deja mucho que desear la gente que alega conceptos democráticos cuando estar en el poder es su único argumento. Hace siglos que la mili dejó de ser cosa de nobles y se empezaron las grandes levas de plebeyos, que eran llevados a defender intereses que no eran los suyos. Eso siempre generó repulsa. Y creo que sigue habiendo mucha gente en contra de la obligación de ir a servir intereses ajenos".

Opina Fede que "el sentimiento antimili ha crecido de forma alucinante últimamente". Como ejemplo, cita que en su facultad, en un día, se recogieron 500 firmas de apoyo y más de 150 "autoinculpaciones" de haber alojado o ayudado a insumisos. "Firmaron desde estudiantes, profesores, hasta todos los camareros del bar".

Pero la movida antimili, tal como la concibe Fede, que está en la Asamblea de Insumisos de Madrid, "no tiene que llevarnos a perder de vista que se encuadra en un objetivo más amplio, que es ir contra el militarismo que hay en la sociedad".

Puntualiza Fede que, actualmente, existen dos corrientes estratégicas e ideológicas en este movimiento: "Una es totalmente antiviolenta y otra no". El se encuadra en la segunda: "nosotros no rechazamos cualquier método porque sí. Valoramos cada acción, y si cabe en un momento la acción no-violenta, la hacemos; pero si tiene que ser más dura, también".

Ha habido represión selectiva contra insumisos y objetores desde enero de este año. "Creo que es desigual, pero intencionada", comenta Fede. "Se ha dado con más dureza en Euskadi y Catalunya; pero apenas ha afectado, por ejemplo, en Madrid, Galiza o Andalucía. Ahora, aquí, han detenido a un objetor sobrevenido (que objeta cuando ya está incorporado a filas), José Martín Igual. Intentan evitar, reprimiendo así, que se genere un movimiento de solidaridad grande y se extienda la movilizacin contra la mili, pero, insisto, está creciendo", concluye.

Egin 18.4.89
Gizartea 38

Detenido y encarcelado en Langraitz un nuevo «insumiso»

En Iruñea declararon ante el juez y en Bilbo se abrieron diligencias

Gasteiz

Karmelo Pascual, objetor "insumiso" perteneciente al primer reemplazo de este año, fue detenido por la Policía Militar ayer en Gasteiz y trasladado por la Guardia Civil a la cárcel alavesa de Langraitz, según fuentes del MOC.

El objetor detenido tenía pendiente una orden de búsqueda y captura, y se presentó ayer en el Gobierno Militar junto a otros nueve insumisos, de los que seis pertenecen al primer reemplazo y otros tres al segundo, para aclarar su situación, puesto que no está reconocida su objeción por el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia.

El detenido fue trasladado desde el Gobierno Militar a la cárcel por un coche camuflado de la Guardia Civil, originándose diversos incidentes al intentar cortarle el paso un grupo de unos setenta jóvenes concentrados frente al edificio militar en actitud de apoyo a los insumisos.

En ese momento intervinieron efectivos de la Policía Nacional, que retuvo a tres jóvenes por intentar impedir el paso del vehículo, dejándoles en libertad en un plazo de quince minutos tras tomarles la filiación.

El Gobierno Militar de Bilbo rehusó detener a los insumisos

La apertura de diligencias al menos a 6 de los 15 insumisos que ayer a la mañana se presentaron en la sede del Gobierno Militar de Bilbo, fue la única respuesta que recibieron por parte de esta institución, al margen de la violencia física contra ellos, cuando éstos se presentaron a hacer pública su negativa a cumplir con el servicio militar. Estos 6 insumisos son todos jóvenes cuya incorporación debía realizarse en Burgos.

Los insumisos lograron entrar en las dependencias militares antes de las diez de la mañana, donde permanecieron por más de una hora, mientras eran enviados de un lugar a otro, sin que en principio nadie quisiera hacerse cargo de su presencia. Tras dejar constancia de su negativa a realizar el servicio militar y ser tomados sus datos, poco después de las once de la mañana comenzaron a salir, empujados violentamente por miembros de la Policia Militar, que se sirvió de la ayuda de la Policía Nacional que se hallaba presente fuera del recinto militar. Un grupo de compañeros pertenecientes al MOC (Movimiento de Objeción de Conciencia) y a Kakitzat coreó desde fuera consignas antimilitaristas, aplaudió la salida de cada uno de sus compañeros y abroncó a las fuerzas policiales cuando éstas hicieron uso de la violencia para sacar fuera del recinto a los insumisos.

Sólo declararon ante el juez dos de los cuatro nuevos insumisos navarros

Dos de los cuatro insumisos del segundo reemplazo que se presentaron ayer en el Gobierno Militar de Iruñea prestaron declaración ante el juez togado que, al igual que a los otros dos, les dejó marchar a la espera de que el CNOC remita los correspondientes expedientes, según señaló el abogado de los objetores.

Los objetores se dirigieron al Gobierno Militar de Iruñea tras ofrecer una rueda de prensa en la que mostraron su oposición a la actual Ley de Objeción y denunciaron lo que calificaron de "arbitrariedad del CNOC".

En la rueda de prensa ofrecida antes de dirigirse al Gobierno Militar, los cuatro jóvenes, Juan Carlos Aguirre, Santi Beceiros, Txema Retana y Eduardo Asiain, recordaron que son objetores no reconocidos por el CNOC y que se presentaban ante el juez militar para que se les aclarase su situación.

1496 Con respecto al encarcelamiento de varios objetores que debían haberse incorporado al servicio militar en el primer reemplazo, los nuevos insumisos afirmaron que, lejos de amedrentarles, "nos da más fuierza". En su opinioón, la sociedad apoya mayoritariamente las tesis antimilitaristas "y el Gobierno se está quedando solo".

Con su entrega a las autoridades militares, los insumisos no pretenden, según señalaron en la rueda de prensa celebrada en Iruñea, lograr una salida personal, "sino una solución a un problema que atañe a muchos".

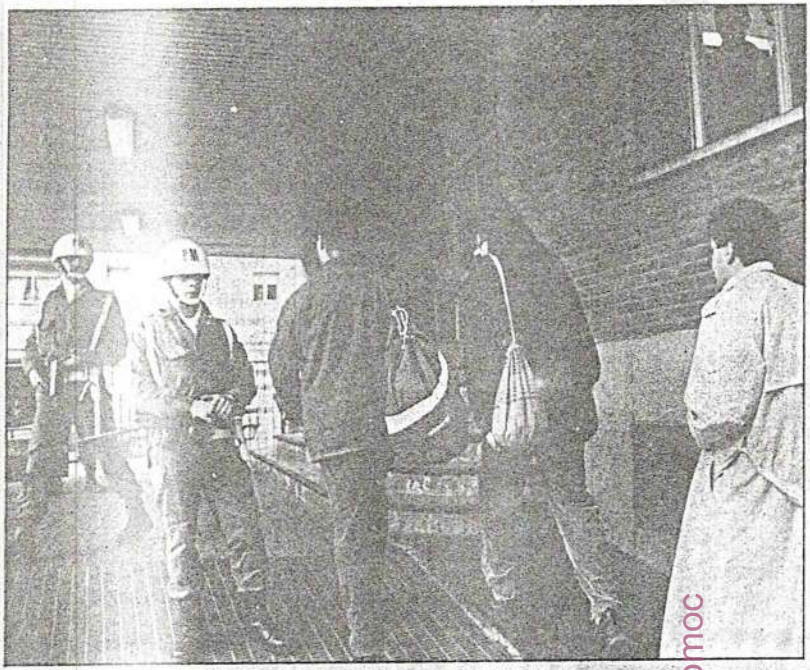

Los insumisos en el momento en que entraban al gobierno militar. (Foto Erralde)

fondomoc

Encarcelado un insumiso en las protestas realizadas en Gasteiz

Jon Laburu

GASTEIZ. Los insumisos alaveses del primer y segundo reemplazo de este año se presentaron ayer, a las doce del mediodía, en las dependencias del Gobierno Militar, para aclarar su situación ante las autoridades militares. El objetivo de esta acción era doble: por un lado, clarificar que los insumisos no son prófugos, y evitar con su actitud de presentarse en conjunto, y de forma voluntaria, «la represión selectiva». Evitar que las Fuerzas del orden acudan a los domicilios de algunos insumisos a detenerlos, como ocurrió ya en un caso en Vitoria, aunque el insumiso no dejó entrar a la Guardia Civil en su domicilio por carecer de orden de registro. Sin embargo ese insumiso, Carmelo Pascual, apenas dos horas después de explicar esta postura del MOC a los medios de comunicación, y de anunciar la posibilidad de que se produjesen arrestos en la acción que iban a llevar a cabo, era detenido en el Gobierno Militar por miembros de la Benemérita que lo trasladaron a la cárcel de Nanclares de la Oca.

Según el Movimiento de Objeción de Conciencia de Euskadi, «el Gobierno no ha dado una respuesta política global a la problemática de la insumisión y ha dejado en manos de los jueces militares nuestra situación. Algunos de estos jueces han aplicado la legislación y otros nó». Además, «hay una orden ministerial para que no haya ningún objetor preso en prevención, porque el Gobierno tiene miedo de la respuesta social que se produjo con los primeros encarcelamientos. Ya son 120 los insumisos que se han presentado en todo el Estado para clarificar su situación y decir que no van al servicio militar».

En el acto de ayer se presentaron un total de nueve insumisos, seis del primer reemplazo y tres del segundo. Además, varias mujeres tienen previsto, en fecha aún no fijada, «autoinculparse» para protestar así contra el servicio militar y apoyar a los insumisos.

En cuanto a las 2347 plazas que ha ofertado el Gobierno para la Prestación Social Sustitutoria,«tan sólo,- según fuentes del M.O.C.han llamado a 49. El ministro de Justicia, Enrique Múgica, dice que nadie se ha negado a ir y es mentira. Estamos por la no prestación del Servicio Militar y de la PSS. La Prestación Social sirve para problemas como los que han ocurrido recientemente en Txagorritxu con la huelga del servicio de limpieza».

Cuando Carmelo Pascual fue detenido, sus compañeros intentaron bloquear la carretera, momento en que varias dotaciones de la Policía Nacional cargaron contra los insumisos y detuvieron a tres de ellos, que horas después quedaron en libertad sin cargos.

Este jóven vitoriano tenía que haberse incorporado a filas el pasado noviembre, y se dá la circunstancia de que otro jóven de Laudio, en su misma situación, y que también entró ayer al gobierno militar para aclarar su situación, no fue detenido.

La segunda «promoción» de insumisos se presentó ayer en el Gobierno Militar de Bilbao

Mikel Argandoña

BILBAO. Poco después de las 10 de la mañana de ayer, los quince insumisos pertenecienes al segundo llamamiento de este año se presentaron en el Gobierno Militar de Bilbao. Ante la previsión de que no les fuera permitido el acceso al interior de las dependencias militares, los objetores argumentaron acudir a solicitar información o ha cumplimentar cualquier trámite, y fue gracias a estas argucias como consiguieron entrar en el edificio.

Una vez dentro, manifestaron su condición de insumisos, momento en el cual fueron instados a abandonar las instalaciones militares. Ante la negativa de los objetores, miembros de la Policía Militar los desalojaron por la fuerza, si bien las autoridades militares accedieron a que fueran pasando de uno en uno para tomarles los datos y dejar constancia de que se habían presentado voluntariamente, que se negaban expresamente a incorporarse al servicio militar y que no tenían intención de eludir las acciones legales que se pudieran seguir en su contra.

«No quieren detenerles»

«Se da la circunstancia de que hasta aquí se ha trasladado desde Burgos un teniente coronel auditor con una lista de personas sobre las que pesa orden de busqueda y captura y, curiosamente, en dicha relación no figura uno de los insumisos presentados –señaló Rafa Sainz de Rozas, abogado de los objetores–. En mi opinión, esto obedece claramente a un criterio político de no detener objetores, puesto que los militares tienen constancia desde el primer momento de la negativa a incorporarse por parte de estas personas, a pesar de eso, no quieren detenerles».

En el momento de prestar declaración los insumisos fueron informados de la situación en que se encuentran y de que sus casos se pondrían en conocimiento de los correspondientes jueces de destino.

«En concreto, a los seis que dependen del juez de Burgos se les ha comunicado la apertura de diligencias en su contra y se les ha manifestado que quedan en libertad, si bien su situación podría variar en cualquier momento –puntualizó el abogado del MOC–. Por lo que concierne al resto de objetores, se les han tomado sus datos para ser remitidos a los jueces de destino».

En principio, y aunque no se descarta la posibilidad de que se produzcan detenciones, los insumisos que se presentaron ayer quedan en libertad a la espera de que sean citados a declarar por los juzgados de instrucción de Bilbao mediante exhortos dictados desde los diferentes juzgados militares de destino.

Además de los insumisos, a la concentración de ayer acudieron medio centenar más de miembros del movimiento de Objeción de Conciencia que permanecieron por espacio de dos horas ante la puerta principal del Gobierno Militar, custodiada por fuerzas de la Policía Nacional que no llegaron a intervenir ante la actitud pacífica de los allí reunidos.

Entre los concentrados, que prorrumpían en aplausos cada vez que uno de los insumisos salía de declarar, se hayaban varios autoinculpados. Estos han declarado ante notario haber instado y apoyado a los insumisos para que se niegen a cumplir el servicio militar, hecho que también está penado por la jurisdiccion castrense y por el que les han sido instruidas diligencias.

11 en Gulpuzcoa

El número de insumisos presentados en este segundo reemplazo dentro del ámbito del País Vasco es de 33 de un total de 70 en todo el Estado.

La provincia vasca con mayor número de insumisos sería Bizkaia con 15 seguida de Gipúzkoa con 11, 4 en Nafarroa y 3 en Araba.

En relación con los insumisos guipuzcoanos, que también se rpesentaronayer ante su Gobierno Militar, cabe destacar que son de Hernani, Ikastegieta, Bergara, Pasajes, Ermua, Lazkano, Zarautz, dos de Donostia y otros dos de Rentería.

REPORTAJE

Europa occidental

El «aparato» militar absorbe e integra a sus disidentes

F. PARDILLAN

Los objetores de conciencia que actúan desde una ideología pacifista y antimilitarista niegan al Estado la potestad para imponer a los ciudadanos la realización de actos que participan directamente de las armas o que sirven para perpetuar un sistema de valores basado en el militarismo. La estrategia utilizada hasta ahora por los objetores europeos ha sido asimilada por la «maquinaria militar», integrando a los disidentes en su propio mecanismo, pero la nueva generación de objetores parece dispuesta a difundir los valores de una cultura de Paz a través de la insumisión.

LA Objeción de Conciencia (OC) al Servicio Militar (SM), tal como la define el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) de Euskadi, es «la negativa al cumplimiento de las leyes que reclaman de la población su colaboración para mantener la militarización». La OC, enmarca en una actitud crítica «al sistema militar, a su razón de ser y al militarismo creciente en nuestra sociedad», no se concibe como la excepción de una obligación de Estado, sino como un derecho fundamental que deriva del derecho a la libertad ideológica y de conciencia recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española.

Desde esta prespectiva, todas las acciones demandadas por el Estado a la población civil para su colaboración con el militarismo son contestadas por los objetores de conciencia con una actitud de desobediencia civil («insumisión») por negarle a las mismas (Servicio Militar, Prestación Social Sustitutoria (PSS), recaudación fiscal para fines militares) ese carácter de obligatoriedad. La OC, principalmente tras la II Guerra Mundial, ya no se plantea únicamente el respeto a la sensibilidad individual, sino que se amplía al cuestionamiento del principio de reclutamiento universal: éste no es una regla a respetar, sino una excepción a regular. La ideología antimilitarista se replantea los conceptos de guerra y paz: «El comercio y la producción de armas son ya guerra; la paz no es solamente ausencia de conflicto; es la construcción de la justicia, y la dimensión social de la OC es no sólo luchar por la limitación de armas, sino erradicar los valores que han hecho posible llegar a este punto», explicaba Rafael Sainz de Roxas, miembro del MOC de Euskadi.

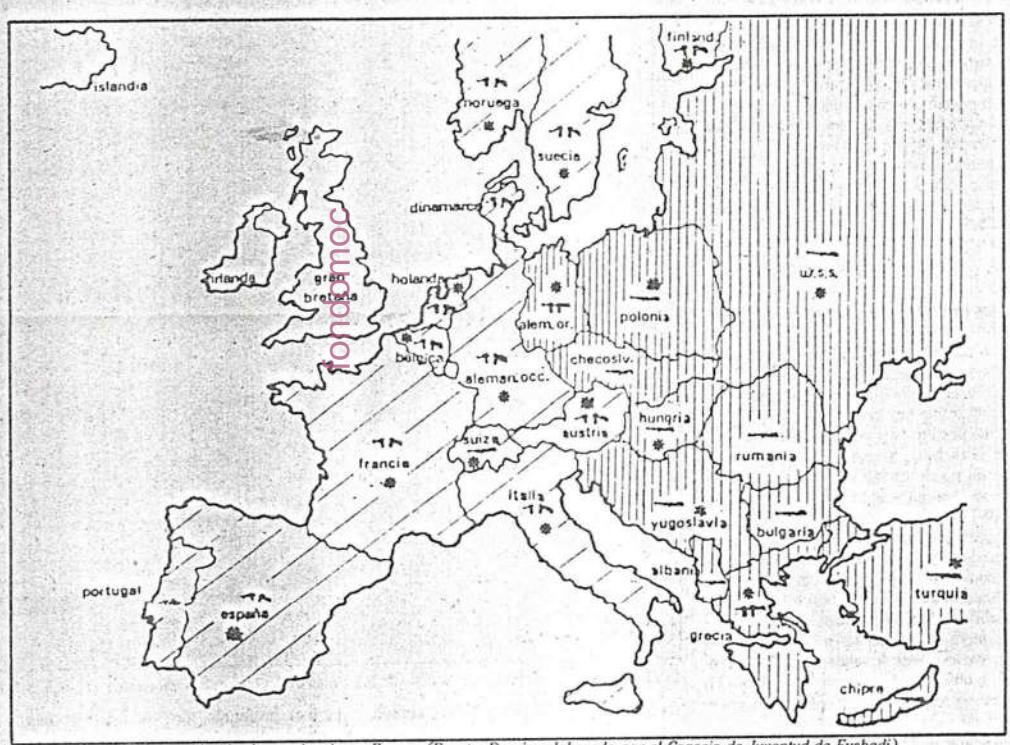

Reclutamiento militar y objeción de conciencia en Europa (Fuente: Dossier elaborado por el Consejo de Juventud de Euskadi).

«Presos de conciencia»

Una resolución de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU considera la OC como un derecho fundamental; también el Consejo de Ministros y el Parlamento Europeo se pronunciaron sobre el tema recomendando a los Estados miembros de la CE incluir el derecho de OC en sus respectivas constituciones con la posibilidad de hacer un servicio civil. Actualmente, el único país comunitario que no reconoce este derecho es Grecia, razón por la que en los últimos años más de 25.000 jóvenes griegos han tenido que optar por el exilio.

En la mayoría de los países comunitarios la OC tiene una gran presencia, llegando a alcanzar en algunos casos niveles de movimientos de masas. En la República Federal Alemana (RFA), donde la OC está reconocida desde 1949, objetan alrededor de 65.000 personas al año, según datos facilitados por el MOC de Euskadi. El número de objetores en España es de 27.000 desde 1978.

Las legislaciones que regulan la OC en los países de la CE, aunque varíen en detalles, tienen varios puntos importantes en común:

–El reconocimiento del objetor se hace a través de una institución estatal.

–Se impone un servicio sustitutorio que es en todos los países, excepto en Portugal, más largo que el SM.

–Casi el 100% de las plazas de servicios sociales pertenecen al sector de Protección Civil o al de Servicios Sociales Sanitarios, que pertenecen a la estructura militar, ya que son indispensables para preparar la guerra. Un ejemplo de ello es la participación de prestacionistas de servicios sociales en las maniobras WINTEX/CIMEX (para poner a prueba la guerra química-bacteriológica) en la RFA en 1987.

–No se reconoce la OC en caso de guerra.

–Para la declaración de objetar no se admiten motivos políticos.

–Ninguno de los países cumple la normativa comunitaria en la materia, plasmada a nivel de recomendación en la Resolución del Parlamento Europeo del 7 de febrero de 1983 y en la Recomendación 878 del Comité de Ministros del Consejo de Europa.

La OC de la Europa occidental aceptó la prestación del servicio social sustitutorio como una estrategia para frenar la «maquinaria militar»; sin embargo, los objetores han reconocido el fracaso de la misma al haber sido capaz esta «maquinaria» de asimilar e integrar en su seno a los disidentes. En la actualidad, los nuevos objetores, desde una ideología totalmente antimilitarista, se declaran insumisos planteándose la OC como un acto de desobediencia civil frente al sistema militar. En todos los países comunitarios hay objetores presos, considerados por Amnistía Internacional como «presos de conciencia».

Duras condenas

También otros países están asistiendo al despertar de unas tímidas manifestaciones de objeción de conciencia: Argentina, Sudáfrica, URSS, Polonia, etc. Son países en los que la OC no está reconocida y se ejerce una dura represión contra cualquier asomo de «traición a la Patria». La mayor parte de las patrias en que se asiste a esta situación pertenecen al Pacto de Varsovia.

Si bien la información relativa a los temas militares en estos países es escasa, según explica el MOC de Euskadi, «se sabe que las condenas a la cárcel son muy largas (4 años y más), y repetidas». Según la tipología realizada por ese movimiento sobre el respeto a la objeción de conciencia, en el que hay una relación directa con el grado de libertades individuales, hay un tercer grupo de países que se caracterizan por la existencia de una OC formalmente reconocida pero bajo muy severas condiciones o restricciones. Un ejemplo de este tipo de Estados lo constituiría Polonia, donde los objetores pueden realizar un servicio social en estructuras paramilitares. En estos países, la reivindicación de los objetores es el pleno reconocimiento de la OC y un servicio social alternativo de las estructuras militares.

NAVARRA HOY 18.4.89

Cuatro objetores navarros se presentaron ayer ante el Gobierno Militar

El juez militar sólo tomó declaración a dos insumisos

MIKEL MUEZ 18-4-89

Cuatro jóvenes objetores insumisos navarros se presentaron ayer ante el juez togado militar de la capital navarra para interesarse por su situación legal tras no haberse incorporado a filas el pasado mes de marzo y quince días después de devolver a los jueces militares de sus respectivos destinos la cartilla militar y sus órdenes de incorporación a la mili.

Los cuatro jóvenes, pertenecientes al segundo reemplazo de 1989, ofrecieron una conferencia de prensa acompañados de miembros del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) y de sus abogados y a continuación se desplazaron al Gobierno Militar de Pamplona.

Una vez allí el juez togado Alfredo Fernández Benito sólo tomó declaración a dos de ellos, Eduardo Asiáin, natural de Durango (Vizcaya) y residente de Burlada y Santiago Beceiros, vecino de Arguedas, al tratarse de los únicos sobre los que tiene competencia ya que debían haberse incorporado al servicio militar el pasado mes de marzo en destinos de la zona militar en la que está incluida Navarra.

Txema Retana, el tercer insumiso residente en Barañain, fue interrogado días atrás por el juez del Juzgado de Paz de Barañain por orden del juez togado militar de Zaragoza, competente en su caso ya que debía haberse incorporado a la mili en Jaca. El último insumiso, Juan Carlos Aguirre, vecino de Pamplona, entregó al juez togado un escrito en el que ratificó su decisión de no incorporarse a filas y practicar la insumisión al servicio militar. Aguirre está destinado a Logroño

Junto a ellos acudió al Gobierno Militar el insumiso Gonzalo Mateo, que permaneció encarcelado durante un mes por el mismo motivo y posteriormente puesto en libertad. Mateo recibió ayer de manos del juez su carta de libertad provisional.

Ninguno de ellos fue detenido ayer aunque podrían serlo en los próximos días según señalaron en conferencia de prensa.

"Lucha en aumento"

Txema Retana, estudiante de idiomas, Santiago Beceiros, estudiante de la escuela universitaria de Trabajo Social, Juan Carlos Aguirre, estudiante de tercer curso de Ingeniería Técnico Agrícola y Eduardo Asiáin, trabajador de una empresa, afirmaron ayer que la lucha de la insumisión "va en aumento" y denunciaron que la mili "es ajena a los valores democráticos y ejemplo sistemático de autoritarismo". Los cuatro insumisos rechazaron la vigente ley de objeción, el CNOC y la prestación social afirmando de esta última que "viola el derecho constitucional de igualdad e impone un régimen disciplinario militarizado más duro incluso que el aplicado a los soldados". Para los objetores, el PSOE "incumple las directrices de órganos internacionales a los que pertenece". Indicaron que la insumisión "no es un problema individual sino social porque nuestra lucha no va contra la mili solamente sino más allá, contra el militarismo". Se definieron a sí mismos como "el producto de una ley tacaña y de carácter arbitrario y restrictivo por negarnos a ir a la mili que ejerce una gran función pedagógica que intenta generar valores reaccionarios inculcando la obediencia ciega con órdenes absurdas, machismo e insumisión total, hablando", continuaron, "de valores patrios como matar o morir en visiones simplistas de patria y extranjero que se desmoronan ante la realidad y robotizando al ser humano para convertirlo en un soldado, lo que exige", subrayaron, "destruir previamente a una persona como tal".

Destacaron que sectores socialistas están modificando su postura inicial respecto a la ley y añadieron que no buscan una salida personal a un problema individual sino generar un debate social sobre el valor de la mili obligatoria o la función actual de los ejércitos. Por ello padecen la represión selectiva que el Gobierno establece y continúan presentándose ante los Gobiernos militares para equiparar una correlación de fuerzas desigual que minimice la posible represión.

En Navarra, según fuentes del MOC, existen unos 1.017 objetores, de los cuales 180 son mujeres, 200 reservistas y el resto está en situación de *incorporación aplazada*.

Por último insistieron en que la libertad de expresión es un derecho consagrado en la Constitución, al igual que la de pensamiento, por lo que reivindicaron el derecho a no estar obligados a actuar en contra de ellas.

En protesta por la detención de un insumiso que será trasladado al Ferrol

Tres heridos al bloquear un convoy militar en Vitoria

DEIA
Gasteiz

Tres heridos, dos de ellos en observación en el Hospital de Santiago, es el resultado de la protesta que tuvo lugar ayer en Gasteiz con motivo de la detención del insumiso vitoriano Carmelo Pascual, que será trasladado al Ferrol. Los hechos se sucedieron sobre las siete y cuarto de la tarde cuando un grupo de treinta objetores de los cuatro territorios vascos interceptaron el paso de un convoy militar que se dirigía a la base militar de Araca.

Tras frenar el paso del convoy en el puente de San Cristóbal, el grupo intentó lanzar pintura a los vehículos militares. En el forcejeo cayó desde una tanqueta el objetor Alfonso Andicoechea, que tuvo que ser trasladado al Hospital de Santiago por una contusión en la cabeza. Otro joven fue también conducido al centro sanitario donde también quedó ingresado en observación. El tercer herido, Alfonso Aramburu, no requirió ser conducido a un centro médico.

Parece que también resultó herido levemente uno de los militares. En el violento forcejeo uno de estos policías sacó su arma reglamentaria volviéndola a ocultar ante las agresiones verbales de los concentrados.

El enfrentamiento se dio por concluido tras la dura actuación de la Policía Nacional, que intervino finalmente junto a la Policía Militar para impedir la respuesta de los objetores.

La protesta nació de la detención del insumiso Carmelo Pascual. Ante su negativa a incorporarse a filas, el juez Togado Militar de Pamplona le comunicó que en breve se le trasladará a la prisión militar de El Ferrol.

Txema Urquijo, uno de los abogados del insumiso, manifestó a la salida del Gobierno Militar que el juez togado de Pamplona «simplemente se ha limitado a notificar a mi defendido su auto de procesamiento y la orden de traslado a la prisión de El Ferrol porque es el juez militar de La Coruña quien realmente lleva la causa. Por su parte, Carmelo Pascual ha reconocido que incumplió la orden de incorporarse a filas ya que es objetor de conciencia y, por lo tanto, civil». Por último, el insumiso también comunicó a dicha autoridad militar su protesta por la discriminación de la Justicia al realizar unas detenciones selectivas «con lo que se actúa en contra del principio de igualdad ante la ley».

En este sentido, el abogado matizó que «de momento nos encontramos en un período de espera hasta que dentro de unos días se pronuncie el juez instructor del caso. Será entonces cuando se decretará la libertad provisional del insumiso o, por el contrario, su ingreso en prisión.

Por otra parte, mientras Carmelo Pascual declaraba, por la mañana la Policía Nacional disolvía también duramente al grupo de personas que se habían concentrado en los alrededores para protestar por la detención de su compañero y amigo Carmelo Pascual. En concreto, uno de los jóvenes presentó ante el Gobierno Civil una denuncia por agresión. «Me he acercado a un policía y le he dicho mientras disolvía a los manifestantes que llevaba la porra de forma antirreglamentaria. Como respuesta he recibido un porrazo en la cara», detalló.

La Policía Nacional cargó duramente contra los jóvenes que protestaban, en los alrededores del Gobierno Militar, por la detención del insumiso. (Foto Luis Ciarrusta)

fondodmo

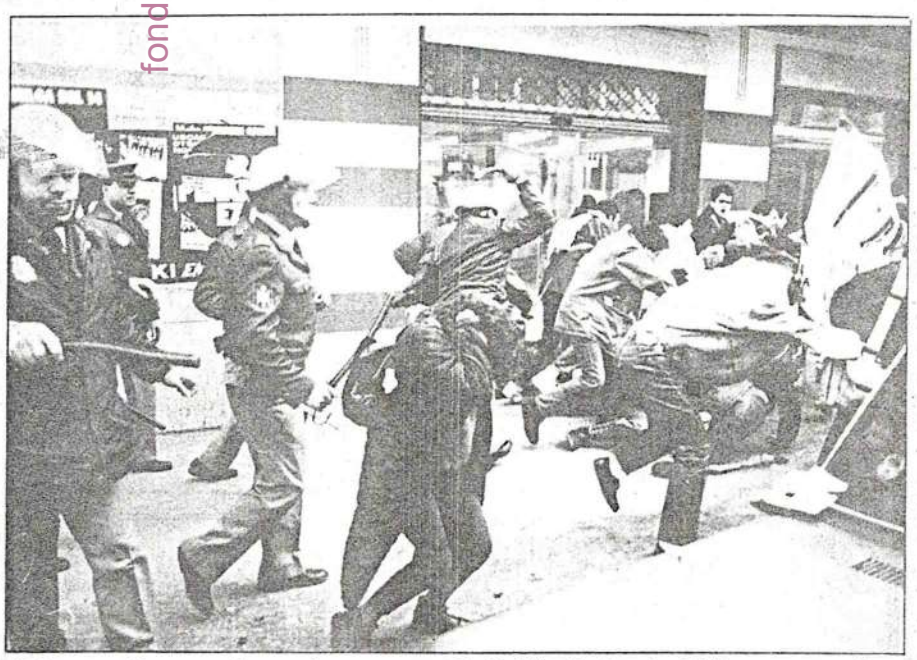

Al intentar bloquear el paso de un convoy, la Policía Nacional y Militar cargaron fuertemente contra los objetores durante la tarde. (Foto Luis Ciarrusta)

Por otra parte, las juventudes del PNV y LKI-Araba exigieron, en sendos comunicados, la libertad de Carmelo Pascual. EGI, en un comunicado explicó ayer que la represión de los insumisos «sólo sirve para apoyar los planteamientos de quienes defienden el uso de las armas la educación en la guerra, el sometimiento a la jerarquía, el machismo y el autoritarismo».

Por otra parte, dieciséis mujeres se autoinculparon ayer en Pamplona en apoyo de cuatro insumisos que también se habían presentado ante el Gobierno Militar de Navarra.

Egin 19.4.89
Portada

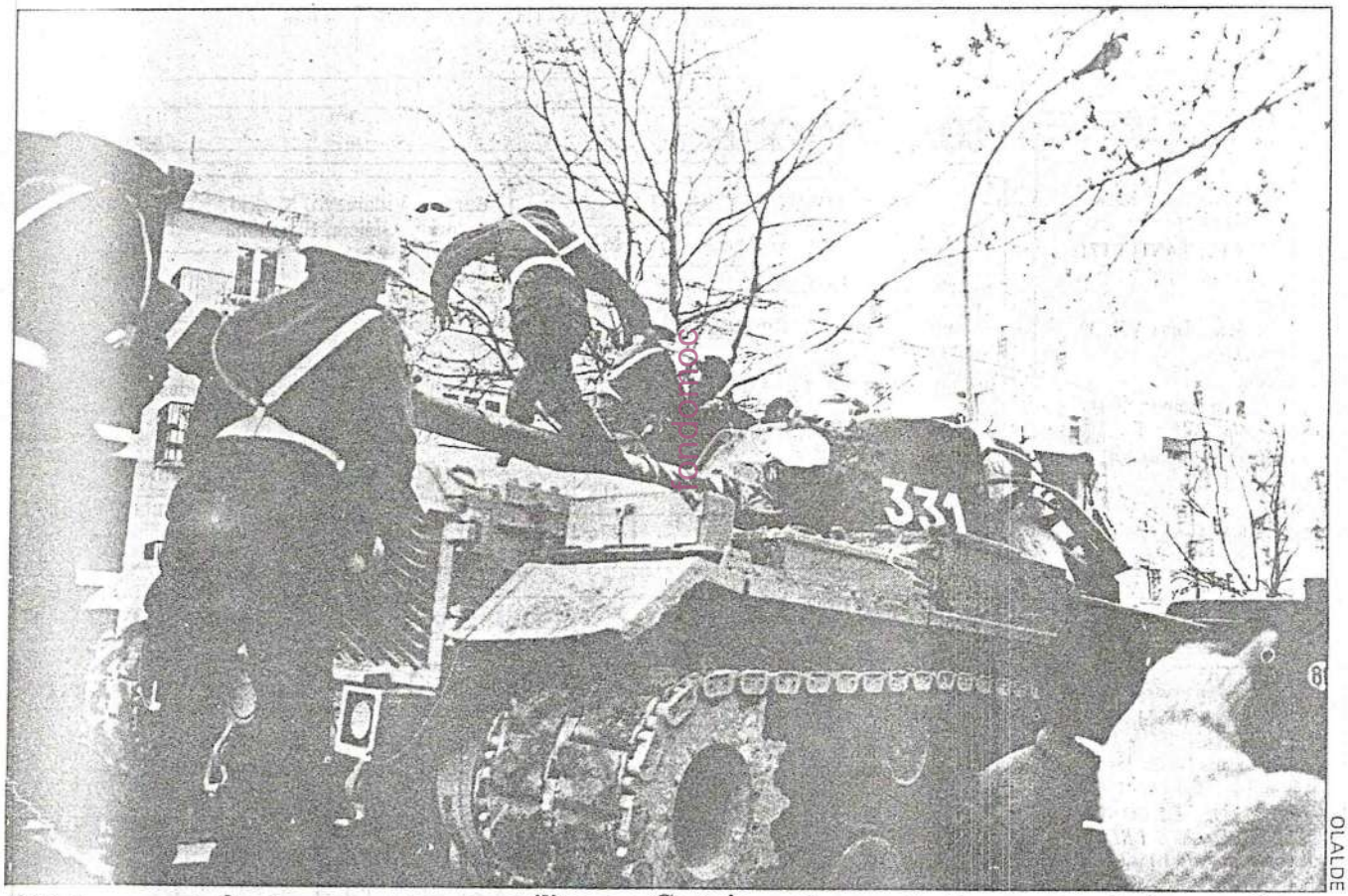

Objetores se enfrentan a un convoy militar en Gasteiz.— Un grupo de objetores se encadenó ayer en Gasteiz interceptando el paso de un convoy militar en una céntrica calle de la ciudad, en protesta por la detención del joven «insumiso» Carmelo Pascual. Los miembros del convoy reaccionaron rápida y violentamente, golpeando a los jóvenes encadenados.(Página 36)

Unos cien jóvenes se concentraron ayer en Gasteiz ante el Gobierno Militar ERRALDE

Autoinculpaciones y protestas por la detención del objetor

Redacciones

Los partidos firmantes del pacto de Ajuria Enea rechazaron la propuesta hecha por Eusko Alkartasuna de formar una mesa de conversaciones políticas en la que participaría HB, según aseguró a Efe el secretario general de EA, Inazio Oliveri.

Según desveló Oliveri, en la reunión celebrada el lunes, entre el lehendakari Ardanza y los partidos firmantes del pacto, el resto de las formaciones políticas argumentaron ante la propuesta de EA que ese intento ya se había realizado en 1983 y que había fracasado, así como que algunos "creen que ETA no le va a dejar sentarse a HB".

"Nosotros tenemos que saber cuáles son las verdaderas voluntades negociadoras tanto de ETA como de HB", subrayó Oliveri.

Para el dirigente de EA, "otros tienen en temor de que no de un resultado positivo, e incluso el PSOE teme que los resultados mayoritarios le pongan en una situación de tener que responder a algo que no quiere, como sobre el autogobierno".

Oliveri que refiriéndose a la reunión de ayer dijo que "este tipo de reuniones no sirven para nada" añadió que él planteó "una propuesta de establecer por encima del problema de ETA, que tiene que ser dialogado por esta y el Gobierno, un planteamiento político que debe resolverse entre los partidos mediante la discusión amplia de la situación del país".

"Era un planteamiento integral porque, por una parte puede ofrecer una salida a ETA y por otra puede dar paso también a esa negociación política que no puede llevarla ETA pero que sí la pueden desarrollar los partidos", sentenció.

Tras recordar que el asunto "se ha quedado encima de la mesa", Oliveri añadió que "las fuerzas políticas tenemos que dar soluciones políticas, o fijar sus criterios, no policiales que para eso el Gobierno tiene sus propias responsabilidades".

Autoinculpaciones en apoyo a los insumisos navarros

Un total de dieciséis personas pertenecientes a diversos colectivos se autoinculparon ayer, ante el juez togado militar de Iruñea, de haber incitado a los cuatro objetores que se presentaron el lunes en el Gobierno Militar a negarse a la prestación del servicio militar. La misma acción, que ya se realizó con ocasión de la presentación ante el juez de los objetores no reconocidos del primer reemplazo, se repetirá en diversos puntos del Estado.

Cada uno de los cuatro insumisos navarros del segundo reemplazo se presentó ayer en el Gobierno Militar con cuatro personas que presentaron ante el juez militar un papel en el que aseguraban haberle incitado a que se negara a cumplir el servicio militar obligatorio. Los autoinculpados pertenecen a colectivos como el grupo de mujeres de Altsasu, EE, CCOO, Coordinadora Feminista, Asociación para la Defensa de la Salud Pública, Ipes-Mujer, Batzarre, Coordinadora Antiautovía, Colectivo Larriarre y Comité Ecologista.

Protesta por las detenciones

El Grupo Antimilitarista de Iruñea ha hecho público un comunicado en el que denuncia la detención y posterior encarcelamiento de Carmelo Pascual en Araba, Mario Sanz en Barcelona y José Martín en Madrid, y convoca para mañana, a las 7,30 de la tarde, una concentración ante el Gobierno Militar de la capital navarra. Estos tres jóvenes se presentaron el lunes, junto con otros casi 70 objetores, ante sus respectivas jurisdicciones militares, tras haberse negado a incorporarse al servicio militar durante el llamamiento del mes de marzo.

Según el Grupo Antimilitarista de Iruñea, "una vez más, al igual que con el resto de los insumisos del primer llamamiento, la jurisdicción militar actúa arbitrariamente, no demostrando en su comportamiento ningún tipo de lógica". Asimismo, el MOC de Nafarroa opina que esta situación "va a ser nuevamente insostenible para el Gobierno, quien en definitiva ha engendrado la actual Ley de Objeción de Conciencia".

La Comisión del Movimiento Juvenil de la Mesa Nacional de Herri Batasuna señala por su parte que "una vez más, el Gobierno del PSOE nos demuestra que la única vía que sabe utilizar para solucionar cualquier problema es la represiva. Somos testigos de que el Estado español no puede garantizar ni los mínimos en lo que se refiere a libertades democráticas".

"La imposibilidad de dar salida -señala HB- a estas situaciones demuestra bien a las claras el verdadero talante del PSOE, encasillado en su puesto de defensor del estatus impuesto por los poderes reales del Estado. La objeción de conciencia es hoy un problema para el PSOE, ya que las estructuras antidemocráticas del Estado impiden cualquier salida positiva y, en consecuencia, aplica criterios de represión y castigo".

Por último, HB se solidariza con el colectivo represaliado y pide la inmediata puesta en libertad del joven.

fondomoc

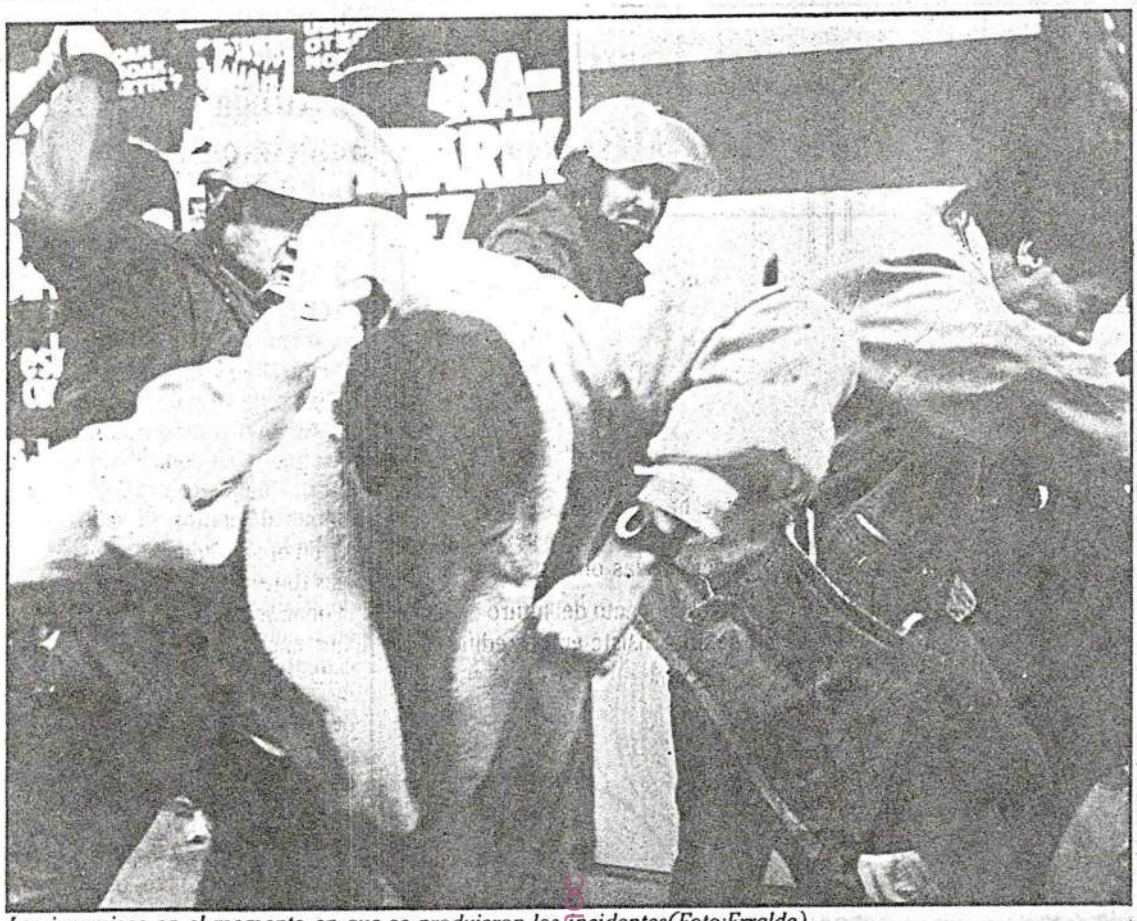

Los insumisos en el momento en que se produjeron los incidentes(Foto:Erralde).

Orden de traslado a El Ferrol para el insumiso encarcelado en Nanclares

Las FSE cargaron contra los insumisos cuando subían a un tanque en Vitoria

Jon Laburu

GASTEIZ. El Movimiento de Objeción de Conciencia de Euskadi realizó ayer en la capital de Euskadi varias acciones de protesta por el encarcelamiento de Carmelo Pascual Herrero, detenido el pasado lunes cuando se entregó en el gobierno militar de Alava para aclarar su situación militar. Tras prestar declaración ante el Juez Togado de Pamplona en la mañana de ayer, las autoridades judiciales comunicaron a los abogados del insumiso detenido que se había solicitado desde La Coruña el traslado a El Ferrol del jóven vitoriano que tenía que haberse incorporado en esta plaza a cumplir el servicio militar, el pasado mes de noviembre.

Mientras Carmelo Pascual prestaba declaración, sus compañeros objetores se manifestaban en las inmediaciones del Gobierno Militar alavés, profiriendo consignas contra el servicio militar. En el momento que el detenido llegó a las dependencias del Gobierno Militar, a las once y media de la mañana, custodiado por la Guardia Civil, se produjeron los primeros gritos de apoyo al detenido por parte de los manifestantes congregados.

Al poco de iniciarse estos, varias dotaciones de la Policía Nacional que vigilaban los accesos a la entidad militar comenzaron a cargar contra los asistentes al acto, produciéndose varias agresiones a algunos de los jóvenes insumisos que apoyaban con sus consignas desde el exterior la declaración de su compañero preso.

Interceptan convoy militar

Tras efectuar la declaración ante el Juez, en la que el jóven insumiso se reafirmó en su condición de civil y objetor de conciencia, la policía militar permitió la entrada a los familiares de Carmelo Pascual para que hablasen con él durante unos minutos antes de ser trasladado de nuevo al centro penitenciario de Nanclares de la Oca, donde pasó la noche, en espera de ser trasladado hoy ó mañana a El Ferrol.

Los abogados de Carmelo Pascual, Angel Lapuente y Txema Urkijo, manifestaron tras asistir al detenido, que «habrá que esperar acontecimientos para ver en qué termina el arresto de Carmelo. Hasta ahora, creíamos que existía una orden ministerial para no encarcelar a ningún objetor. En cualquier caso, todo depende de lo que decida el Juez Togado de La Coruña».

Por la tarde, los miembros del M.O.C., cortaron el tráfico rodado a la altura del puente de San Cristóbal de la capital alavesa, por donde pasaba un convoy militar, compuesto por diez tanques y un T.O.A. (Transporte Oruga Acorazado), que regresaba de unas maniobras militares celebradas la pasada semana en Zaragoza. El corte consistió en un encadenamiento de varios jóvenes, mientras que otros subian a los tanques para enbarduñarlos con pintura.

La Policía Nacional cargó con material antidisturbios, y en los incidentes se contabilizaron dos heridos, así como varios reporteros gráficos agredidos.

NAVARRA HOY 19.4.89

LA POLICIA DESALOJO VIOLENTAMENTE A VARIOS OBJETORES EN VITORIA. Efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Policía Militar disolvieron ayer en Vitoria a unos treinta objetores de conciencia que obstaculizaban el traslado de varios carros de combate en protesta por la detención anteayer del "insumiso" Carmelo Pascual. Los hechos ocurrieron cuando en el barrio de San Cristóbal de la capital alavesa se procedía al traslado de diez carros y un "TOA" a la base militar de Araca, después de haber participado en unas maniobras en Zaragoza. En un momento del trayecto, varios objetores procedieron a encadenarse en dos semáforos de un lado a otro de la calzada, obstaculizando el paso al convoy militar. Mientras unos diez jóvenes permanecían encadenados profiriendo gritos en contra del servicio militar, otro grupo de unas veinte personas subieron a varios carros arrojando en los mismos botes de pintura. La Policía Militar, que hasta ese momento no había actuado, cargó contra los que se habían subido a los vehículos militares, produciéndose la caída de un objetor y de un miembro de este cuerpo de los citados vehículos, resultando heridos.

19-4-89

fondomoc

Itimas noticias

Efe

Objetores se encaramaron a un tanque

Un policía militar desaloja de un carro de combate a varios objetores insumisos que intentaron interrumpir el paso de un convoy militar ayer en Vitoria.

Egin 20.4.89
Gitartea 44

Hacienda embarga dinero a objetores fiscales en Nafarroa

Iruñea

Agentes ejecutivos de la Hacienda autónoma de Nafarroa han embargado durante las dos últimas semanas 40.000 pesetas a dos ciudadanos que realizaron la objeción fiscal en la pasada declaración de la renta, pese a que el consejero de Economía y Hacienda del Gobierno autónomo negase recientemente conocer el volumen de objeciones fiscales presentadas en Nafarroa.

El Grupo de Objeción Fiscal de Nafarroa, mediante una nota de prensa, ha denunciado estos casos y ha criticado la actitud de los portavoces del Gobierno, que aseguran no poder informar de la repercusión de esta modalidad de objeción cuando en la práctica sus servicios se dedican a perseguir a quienes la practican.

Ante la negativa del Ejecutivo autónomo a facilitar datos, el organismo mencionado informa que en 1988 no menos de 117 personas efectuaron la objeción fiscal en Nafarroa, por un improte total de 1.705.823 pesetas, de las que 451.312 fueron desviadas directamente de Hacienda y el resto reclamadas.

aondamoc

Correo 21.4.89
Opinión 36

Objetores de conciencia y prestaciones

No puedo reprimir mi enfado ante la noticia aparecida en varios medios de comunicación sobre la alegre incorporación de *objetores de conciencia* a los servicios civiles. Se nos presenta este hecho como ejemplo del talento democrático del Gobierno. Pura fachada.

Me declaré objetor de conciencia hace cinco años y fui legalmente reconocido como tal hace cuatro. En aquel entonces la objeción de conciencia tenía un carácter netamente antimilitarista. Arriesgábamos nuestra libertad por un ideal común a muchos: la desaparición de una estructura tan injusta como el Ejército. No podíamos y no podemos digerir ese billón largo de presupuesto anual en defensa cuando amplios sectores de la sociedad sufren la crisis económica, de vivienda o de trabajo y otros sectores no tan amplios (minusválidos, por ejemplo) se ven claramente marginados. Un despilfarro injusto e injustificable por no ahondar también en el aspecto social de la militarización (machismo, violencia, obediencia ciega...).

En consecuencia objetábamos al Ejército y lo hacíamos negándonos a hacer la mili, una obligatoria colaboración con esa injusticia. Después el Gobierno nos ofertó un servicio civil paralelo al militar y también nos negamos a hacerlo porque pasar por ese aro significaba dejar las cosas como estaban. El que unos pocos (¿un 2 %?) hiciéramos la prestación sustitutoria no cuestionaba en absoluto la continuidad de la mili ni del Ejército y nos convertía de nuevo en colaboradores de la injusticia.

Por eso, cuando se presenta ese servicio civil (P.S.S.) como un logro democrático y como deseable alternativa a la mili, me veo en la obligación de denunciar esa maniobra intoxicadora. Un muchacho que hace la P.S.S., además de quitar un puesto de trasbajo a los muchos parados que tenemos, contribuye a mantener la injusticia haciendo el juego a los militares sin cuestioanr en modo alguno su supervivencia. Su *objeción de conciencia* está totalmente desvirtuada del carácter antimilitarista primigenio. Es una estricta cobertura legal para una postura individual que se aleja hasta el infinito de la verdadera dimensión colectiva y desobediencia (ahí radica su fuera para cambiar las cosas) de la objeción de conciencia. Estos obedientes muchachos no se ajustan al término que hemos acuñado otros. En todo caso, convertidos en justificación para la galería del poder militarizado, deben ser llamados *prestacionistas*, porque prestan dieciocho meses de su vida para que se siga manteniendo la mencionada injusticia.

Como un desagravio he decidido solicitar la revocación de mi estatus legal como objetor de conciencia y apuntarme a la movida de la insumisión, donde todavía se mantiene el espíritu vivo de la objeción de conciencia.

Rafael Ajángiz
Objetor de conciencia y pedagogo del Centro Base de Atención a Minusválidos
Diputación Foral de Bizkaia

bakeaz

Dirigida por Manuel Tuñón de Lara

Historiadores de contemporánea de la UPV editan una revista científica

DEIA
Gasteiz

El departamento de Historia Contemporanea de la Universidad del País Vasco han editado el primer número de una revista científica que servirá de soporte para difundir entre profesionales, especialistas y alumnos y profesores de otras universidades el trabajo de investigación que se desarrolla en esta especialidad en Euskadi. El director de la publicación es Manuel Tuñón de lara.

La revista, cuya mancheta reza simplemente «Historia contemporanea» está dedicada en este primer número a la Segunda República y recoge trabajos de doce profesionales de la historia encuadrados en cuatro apartados, «Estudios sobre Manuel Azaña», «Estudios regionales», «investigaciones diversas» y «documentación histórica». El tomo se completa con una reseña de bibliografía sobre la historia contemporanea del País Vasco publicada en 1987 y realizada por el propio departamento.

En el acto de presentación de la publicación Manuel Tuñón de Lara indicó que la revista pretende ser modélica en el terreno de la pluralidad por los temas y las corrientes de investigación que recoja y señaló la experiencia que se inicia como clave para el necesario intercambio entre instituciones científicas y síntoma de la altura que van alcanzando los investigadores de la U.P.V.

El primer tomo de «Historia Contemporanea» dispone de una tirada de 500 ejemplares que se distribuirán mediante intercambios con otras instituciones y en librerías especilizadas al precio de 900 pesetas. El acto fué aprovechado también por Tuñón de Lara para anunciar la celebración, en Diciembre, de un congreso de historia en Vitoria.

En el acto, al que acudieron además de diversas autoridades académicas el consejero Recalde, el Diputado general de Alava Fernando Buesa y el alcalde de Vitoria José Angel Cuerda fué interrumpido durante su desarrollo por un grupo de más de veinte personas que protestaron por el encarcelamiento de un joven «insumiso» y leyeron un comunicado en el que descalificaban la ley de objeción actualmente en vigor.

El acto de presentación de la revista fué interrumpido por un grupo de insumisos (Foto: Luis Ciarrusta)

fondamos

Miembros del MOC irrumpieron en un acto académico de la Universidad OLALDE

fondomoc

El insumiso Carmelo Pascual fue ayer puesto en libertad

Gasteiz

Carmelo Pascual, objetor de conciencia detenido el pasado lunes día 17 cuando se presentó acompañado de otros insumisos en el Gobierno Militar de Gasteiz para declarar su sitación fue puesto en libertad ayer.

No obstante el MOC ha realizado durante la mañana diversos actos entre los que destacan la interrupción de un acto académico en al Universidad y ante la presencia de diversas autoridades locales, regionales y de la comunidad. Con una panacarta en el que se acusaba a PSOE de estas detenciones, repartiendo entre los asistentes octavillas cuyocontenido fue leído por uno de los manifestantes, en el que entre otras aseveraciones se dice que "los militares te declaran militar a la fuerza, te procesan con sus leyes medievales y te encarcelan en castillos por desobediente. A los que protestan en la calle, el PSOE les envía la Policía, porque encima ellos son muy pacifistas, por eso nos metieron en la OTAN".

El MOC convoca a todos a seguir manifestando su solidaridad en la causa y acudir a los concentraciones frente al Gobierno Militar los lunes y jueves de 7 a 7,30 de la tarde.

Insumisoak korrika 89-10-21

Bilboko Talde Militaristak ere komunikatua eman zuten argitara, ''zapalkuntza linguistikoaren eta militaristaren kontrako kontzientzia Euskal Herrian zabaltzen ari da'', adieraziz eta insumisoek Mungia inguruan, ''Acuertalamiento de Vizcaya'' dagoelako, kilometroa egingo dutela jakineraziz.

''Zapalkuntza linguistikoa eta kulturalaren bidez gurte nortasun kolektiboaren funtsa deseuzteko arriskuan dago. Españolismo bortitzaren ondorioa da egoera diglosikoa eta ejerzitoa izan da menperakuntza estatalista horren tresnarik sendoena. Ezin dugu kultur zapalkuntza ulertu sistemaren analisis orokorrean ez bada eta horrela argi ikusiko dugu estatuaren zutabe nagusia ejerzitoa dela, zeinaren bitartez saiatzen baitira gazteok sisteman integratzen'', aitortzen du antimilitaristen idazkiak.

Komunikatu horrek adierazten duenez, guztion konpromezua behar da euskara dagoen egoeratik ateratzeko eta ez da aski urtean behin kilometro soil bat egitea.

''Berreuskalduntzea eta burruka antimilitarista elka ditzagun'' bukatzen dute komunikatuan.

Egin 21.4.89
Arden mu kosk

OBJETORES SE CONCENTRAN FRENTE AL GOBIERNO MILITAR DE IRUÑEA.-Un grupo de objeteros se concentró ayer por la tarde frente a la Delegación del Gobierno Militar en Iruñea en protesta por las últimas detenciones de objetores.

fondomoc

Viernes, 21 de Abril de 1989 GAUR

Diez contribuyentes vascos han sido embargados tras declararse objetores fiscales

J.C.G.

BILBAO. Un total de diez personas con residencia en Vizcaya y Alava han sido emabargados tras declararse objetores fiscales y negarse a abonar la parte proporcional del Impuesto sobre la Renta correspondiente a los gastos militares del Estado. Un número no determinado de objetores fiscales de estos dos territorios históricos y de Navarra han sido amenazados con la misma medida, con vía de apremio incluída, según ha podido saber GAUR EXPRESS.

Objetores fiscales de todo el Estado español van a celebrar su primer congreso en Madrid desde hoy hasta el domingo, encuentro que ha sido organizado por los colectivos existentes en Euskadi. Desde primeros de año se han venido celebrando reuniones y asambleas en las diferentes comunidades autónomas al objeto de perfilar las ponencias y los puntos principales sobre los que se centrará el debate, que se ha estructurado en dos grandes bloques: los aspectos ideológicos de la objeción fiscal y la estrategia a seguir en los próximos años. Se espera que el número de participantes supere el centenar.

La Asamblea de Objetores-as de Bizkaia, con una trayectoria de seis años de funcionamiento, considera necesario «agrupar el mayor número de participantes en torno a unas discusiones un poco más largas para valorar lo andado y lo que queda por andar».

En su día los distintos grupos de objetores fiscales discutieron y elaboraron una estrategia de resistencia a los embargos, estrategia que una nueva ley aprobada el pasado año ha convertido en inoperativa. De ahí que, dentro del capítulo dedicado a debatir la nueva estrategia el congreso se ocupará de la resistencia frente a la represión que ejercen las instituciones. Según los organizadores del congreso, «el número de los objetores ha ido creciendo en los últimos ejercicios, pero también está siendo mayor el número de las Haciendas forales o provinciales que persiguen la objeción fiscal».

Varias de las ponencias elaboradas y discutidas ya a nivel de comunidades autónomas hacen referencia de manera prolija al tema de la defensa popular no violenta. En el congreso se intentará profundizar en esta «alternativa real al sistema militarista imperante».

fondomoc

22.4.89

ZER EGIN?
San Martzial, 2
20005
DONOSTIA
Tf. 42.16.08

Egkuntzak

EMKren egoitzak

S. Francisco, 26 - 3º
31001-IRUÑEA Tf: 948/224100

Askatasuna, 2
48005-BILBO Tf: 94/4152900

Diputación, 19-Planta 1ª, of. 3ª
01001-GASTEIZ Tf: 945/281560

S. Marcial, 2-4º Izq.
20005-DONOSTIA Tf: 943/421608

Direcciones de EMK:

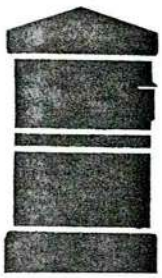

Frodo-ren kontra

Aitortu beharrean nago, egia esan, orain arte zuen aldizkari agurgarriaren irakurle ez ninduzuela. Baina duela gutxi bertan agerturiko artikuluxkari, eta beraren egile den Frodo *delakoaren luma zorrotzari zor diet, bestean beste, hareriko interes berezia, zeuek, bestalde -eta zin egiten dizuet horretaz- ZER EGIN? aldizkaria ugariki saldu ez bada, bai behintzat fotokopiatua izatea zor diozuen bezalaxe.*

Nire adimen kamutsaz baliaturik ulertu ahal izan dudanaren arabera, hauexek dira, gutxi gora-behera, aipatu artikuluaren ideia nagusiak:

- Norberaren ama-hizkuntza ez den beste edozeinetan emaniko irakaskuntza, oker pedagogikotzat jotzen da.

- D ereduaren aldeko kanpaina egitea, funtsean ikastolei kanpaina egitea dateke, azken honi nolabaiteko zentzu peioratiboa emanez.

- Euskararen aldeko kanpainaren zuzpertzaileei elitista izatearen salaketa egiten zaie, euskarazko irakaskuntzaren bidez sektore sozial pribilejiatuak sortu nahi izatearena, alegia.

Lehenengo biei dagokienez, gezurra direla esan dezaket, besterik gabe. Gezurra lehenengoa, eta gezur zaharra gainera, berorri eusten dioten teoria linguistikoak aspaldi baitaude modaz pasata. Gezurra bigarrena, Euskal Eskola Publikoaren alde, eta Eskola Publikotik bertatik -ala transferitutik *esan behar?- gure hizkuntza nazionalaren alde jo ta fuego aritzen diren irakasle, guraso eta euskalzale orori esker. Eta Albisturren familia alde batera uzirikezagutzen ez baitut- gezurra baita hirugarrena ere. EKB eta euskal ereduen aldeko kanpainaren pisurik handiena eraman eta jasan duten sektore sozialen aldetik.*

Konstatazio zaharra da, eta zeuek ere zerbait jakingo duzue horretaz, politikagintzan egiatasun ala gezurtasunaren kontua ez dela izaten sarritan, zorrozki eta larderiatsuki tajutzen den faktorea. Baina ZER EGIN?-eko erredaktoreei, beste askori bezalaxe, gezurtero esatearen pribilejioa emanik ere, harriduraz somatu dut goiko baieztapen horiek direla gaur egun UGT eta irakaskuntzaren munduan diharduten saldo antieuskaldun amorratuenek izenez eta eginez defendatzen dutena. Zeren hauexek dira, eta Frodori diot berau ez dakien badaezpadan, gaztelera ama-hizkuntza duten Euskalerriko gizaseme gehienentzako irakaskuntza gaztelaniaz nahi dutenak. Hauexek, D eredua hedatzearen arerio sutsuenak. Hauexek, azken finean, bigarren, hirugarren edo laugarren hizkuntza murgilpen-sistema, ikastola edo Frantsez, Ingeles edo Alemaniar ikastetxeetako elite ilustratuei *bakarrik erreserbatzen dietenak pozaren pozez, horrela jokatuz beren sena pluralista ezbairik gabeko argitasunaz frogaturik dagoelakoan.*

Gauza sobera ezaguna da, Eskola Publiko -eta baita Pribatua ere- Euskalduna definitzeko, tajutzeko eta eraikitzeko debatearen eta eritzitrukaketaren behar larria dugula, beste gauza askoren artean. Eta zentzu horretan doa ZER EGIN?-eko erredatoreei zuzenduriko nire ohartxoa. Pentsa dezaten zertan bereizten den bere eskola publikoaren proiektua, gaur egun interes publikoaren etsairik nagusienak -interes publikoa herri langilearena den aldetik- defendatzen dutenetik. Pentsa dezaten eta argi daitezen, Euskalerri eta beren onerako.

Iñaki Bernaola Lejarza

Movimiento antimilitarista. Violencia, no-violencia

Hay una constante tendencia, procedente de los más diversos campos, a identificar la lucha y el movimiento antimilitarista con la no-violencia. Sin embargo, si miramos a la realidad, esa afirmación queda en entredicho. En el movimiento antimilitarista, como movimiento plural que es, no existe un único punto de vista sobre esta cuestión. Las divergencias existentes cobran su importancia cuando en nombre del movimiento se pretende despojar de legitimidad antimilitarista a quienes no nos identificamos con los planteamientos procedentes de la no-violencia.

Quienes se identifican con la no-violencia suponen que este método de lucha da una superioridad ética que no aportan otros métodos de lucha. Cabe suponer que esta superioridad ética viene marcada, sobre todo, por la justeza de los motivos que generan rebeldía y lucha y no tanto por el método que adopte esta lucha. De este modo, pienso que la superioridad ética del FMLN salvadoreño, del Frente Polisario o del IRA sobre los yanquis, marroquíes o ingleses, se sustenta en sus objetivos emancipadores. ¿Se puede cuestionar el innegable contenido ético de estas organizaciones? Ciertamente, la superioridad ética de una lucha no viene marcada, en primer lugar, por el método en la que esta se expresa. En segundo lugar, el cómo se utiliza la violencia, en qué grado, contra qué... son problemas a valorar en concreto, y en los que también intervienen razonamientos éticos.

Otra tendencia es la de desligar las formas de lucha violenta del resto de la lucha política. Así, se llega a separar la resistencia francesa de la lucha política contra los ocupantes alemanes (Revista Oveja Negra *nº 33, pag 5; Madrid, Febrero 1987). Se niega la evidente raíz política de la lucha armada. Ciertamente, este razonamiento, es un buen ejemplo de miopía política.*

Esta gente suele definir a la violencia como medio contraproducente *(Declaraciones del MOC a* Egin, *19/02/89, pag. 13). Se suele afirmar que la violencia introduce una distancia entre actuantes y espectadores. Este hecho es un problema real que no se puede responder con un blanco o un negro, como tampoco se puede afirmar en el mismo sentido. Pero hay numerosos ejemplos de como el accionar armado ha servido en el sentido contrario del que se afirma desde la no-violencia. Acciones como la de Carrero Blanco o la ejecución de Somoza son un ejemplo de lo que afirmo. No siempre es así pero eso no es un problema intrínseco de la lucha violenta, sino de cómo es llevada ésta, en determinadas ocasiones, a la práctica. ¿Cuantas acciones que se realizan desde una perspectiva de la no-violencia sólo convocan a las y los propios convocantes? ¿Cabe deducir de eso que la no-violencia marca una distancia entre quienes la practican y el resto de la población? ¿Si no es así, por qué hemos de deducirlo en caso contrario?*

Decir que utilizar la violencia es llevar la lucha al campo preferido del Estado es otra afirmación cuestionable. El estado moderno es maestro en muchas cosas. En rigor podemos afirmar que en Occidente nos encontramos con unos estados maestros en el control de la población; y lo que podemos asegurar como cierto es que, precisamente, al estado le duele que por la vía de los hechos se cuestione su monopolio de la violencia. Se afirma que la radicalidad no tiene nada que ver con la violencia, lo cual,así planteado, tiene buenas dosis de razón. Hay ejemplos de luchas radicales con contenidos reformistas. Pero aquellos y aquellas que pretenden transformar la realidad y no se dotan de los instrumentos pacíficos y no pacíficos para ello son ingenuos, cuando no meros vendedores de palabras. La historia es, en esto, contundente. No es mi intención hacer un canto *a las formas de lucha violenta. Trato con esta carta de afirmar la validez de este método, como afirmo la validez de los métodos no-violentos. En todo caso, entro en polémica con quienes oponen de modo antagónico ambos métodos, no se trata de* predicar *la no-violencia ni de condenar la violencia, la realidad es más compleja que todo eso. No me molan las doctrinas sagradas y los principios inamovibles tanto en un sentido como en otro. Ha de ser la realidad, los hechos, la que nos demuestre en cada momento la justeza y la oportunidad de utilizar uno u otro método, cuando no una combinación de ambos. Desde esta óptica, carecen de sentido ciertas críticas desarrolladas por el MOC hacia Iraultza por una acción armada de este grupo en apoyo a la lucha de los insumisos (ver comunicado del MOC en* Egin *del 16/03/89, en el que se afirma:* "La lucha de los insumisos nada tiene que ver con actos de este tipo").

Transformar la realidad, transformar el mundo. Ese es el reto para el que no se tienen recetas, ni libros. Ajustar medios a fines es sin duda necesario. No comparto cierta tendencia militarista que hace de la necesidad virtud. Pero no puedo estar de acuerdo con quienes niegan la validez de lo que se definiera, justamente, como la partera de la historia*: la violencia.*

Basajauna

Internet

Lucha antimilitarista en EE.UU.

Muchas victorias

EL *draft*, servicio militar obligatorio en EE.UU., se aplicaba de forma masiva y continuada desde la II Guerra Mundial. Eran llamados, aproximadamente, un 30 por ciento de los jóvenes, siendo el resto excedente de cupo.

El envío de tropas a Vietnam empezó a principios de los años sesenta, llegando a tener, en 1964, 17.000 asesores militares, casi todos voluntarios y profesionales. Bajo el mandato de Johnson, en 1965, comenzó una escalada de envío de tropas. Para 1967, EE.UU. tiene casi medio millón de soldados en Vietnam. Durante la totalidad de la guerra, casi tres millones de soldados norteamericanos fueron destinados a este país. Una gran parte de ellos provenía del reclutamiento forzoso, y los primeros en entrar en combate.

LA RESISTENCIA

En 1965 empiezan las protestas contra la guerra. Minoritariamente, al principio. Sin embargo, en 1968 las encuestas indicaban que la mayoría de la población deseaba que finalizase la guerra. Desde que comenzaron las protestas, uno de los sectores más importantes en la lucha contra la guerra fue el de los jóvenes que estaban contra el servicio militar obligatorio y se declaraban objetores de conciencia, o simplemente se negaban a cumplir dicho servicio. Este movimiento tuvo nombre propio: la *Resistencia*.

El reconocimiento de la objeción de conciencia en EE.UU. estaba reservado, prácticamente sólo, a personas con creencias religiosas pacifistas, como Cuáqueros, Testigos de Jehová, Amisch (en la II Guerra Mundial, sin embargo, no tenían aún este derecho y muchos de ellos pasaron los cuatro años de guerra en la cárcel). En cualquier caso, el objetor debía demostrar que era pacifista no-violento, por principio y frente a cualquier situación, ante un tribunal que preguntaba cosas del estilo de «¿qué harías si alguien violara a tu madre?». Debido a estas limitaciones, muchas personas no recibían el *status* de objetor y su posterior insumisión a la mili les llevó a la cárcel con condenas de cinco años. El número de presos insumisos creció rápidamente, lo que no sólo creó un problema de imagen para el Gobierno, sino que dinamizó las organizaciones y reivindicaciones de los movimientos de presos comunes. Esta actitud también animó a más gente a hacerse insumisa (1).

«La lucha contra el servicio militar obligatorio en EE.UU. tuvo efectos tan positivos como ayudar a los vietnamitas a ganar la guerra, pero también sirvió para debilitar profundamente la estructura militar, entonces.»

De esta manera, se empezaron a liberalizar los criterios para ser objetor y, en muchos casos, dejaron de mandar insumisos a la cárcel, siendo condenados, los objetores reconocidos, a realizar una prestación social sustitutoria. En ocasiones podían seguir ocupando sus puestos de trabajo, si la empresa o institución les avalaba y declaraba que estaban cumpliendo una labor positiva para la sociedad.

Otra de las críticas importantes iba dirigida hacia el sistema de prórrogas: los jóvenes de clase media tenían más salidas para no hacer el *draft* que la gente pobre, al ser larguísimas las prórrogas por estudios. En 1970 comenzó a utilizarse un sistema más riguroso, con mayores limitaciones para solicitar prórrogas.

Ya para ese año, las diversas formas de insumisión estaban muy extendidas: gente que se marchó al extranjero, gente que hacía todo tipo de barbaridades para demostrar que estaban locos o, simplemente, gente que no se presentaba a su destino. En 1971, en la zona de San Francisco, la mayoría de los llamados a filas no apareció o se presentó para decir que no estaban por la labor.

Empezaba a ser demasiada gente. Además, había otro movimiento subversivo funcionando dentro de la tropa, en el frente, contagiando a todo el Ejército y enlazando muy bien con el cabreo de los soldados negros por el racismo al que se les sometía. Esto condujo al sabotaje masivo, a motines en batallones y compañías e, incluso, al asesinato de oficiales (se calcula que al menos doscientos murieron a manos de la tropa). Ante esta situación, el Ejército se mostró cada vez más receloso a reclutar personal conflictivo, pacifista o de izquierda.

MOVIMIENTO CONTRA EL *DRAFT*

El movimiento contra el servicio militar obligatorio estaba muy relacionado con el movimiento subversivo de la tropa y con el conjunto del movimiento contra la guerra de Vietnam. Una de sus formas de lucha eran las acciones contra el Ejército y sus sistemas de reclutamiento: bloqueo de autobuses con reclutas, de cuarteles, de convoyes, de industrias militares; ocupaciones de las oficinas de reclutamiento; atentados y agresiones contra estas oficinas y sus funcionarios... Y todo ello, cada vez con mayor frecuencia.

Aprovechando un reglamento que obligaba a los centros de reclutamiento a archivar cualquier escrito y a contestar cualquier pregunta, se empezaron campañas para que se publicasen los nombres y números de registro de la gente que estaba esperando acudir al servicio militar. En muchos lugares se colapsaron los centros debido a la gran cantidad de cartas, llamadas telefónicas y expedientes.

El creciente y gran apoyo social a los insumisos a la mili fue muy importante. En cada universidad, en muchos pueblos, delante de cada cuartel se abrieron centros de resistencia, en donde se daba información sobre cómo hacerse objetor, insumiso, desertor... o sobre cómo dar apoyo a éstos.

Otro símbolo importante fue la entrega o quema masiva de cartillas militares. En EE.UU. es anticonstitucional obligar a la gente a llevar carnet de identidad; sin embargo, la ley obligaba a llevar la cartilla militar con teóricas fuertes penas por no hacerlo así. Las entregas eran públicas y masivas, ya que los centros de reclutamiento tenían la *amabilidad* de mandarte una nueva, siempre que ocurría algún cambio en tu *status*.(2)

FIN DE LA GUERRA, FIN DE LA *MILI*

Cuando se redujo el número de tropas de infantería en Vietnam, el Gobierno decidió acabar con el servicio militar obligatorio, cambiando enseguida a una estructura «profesional», con ofertas de sueldos suficientes, como para atraer voluntarios. Esto acabó, en cierta medida, con uno de los focos de resistencia contra la guerra más importantes. A partir de entonces, las protestas fueron decreciendo. Evidentemente, este descenso tenía que ver también con el hecho de que había menos tropas en Vietnam y una reducción del número de bajas (aunque no disminuyó por ello la agresión yanqui: los bombardeos fueron más salvajes que nunca). Pero, por suerte, los vietnamitas ya habían ganado prácticamente la guerra y sólo tendrían que esperar un par de años más para el asalto final contra el gobierno títere del sur.

Efectivamente,la lucha contra el servicio militar obligatorio en EE.UU. tuvo efectos tan positivos como ayudar a los vietnamitas a ganar la guerra, pero también sirvió para debilitar profundamente la estructura militar, entonces.

Actualmente, en EE.UU. no hay nadie haciendo la mili: todos son voluntarios. Reagan implantó de nuevo la obligatoriedad de inscripción en el Ejército a los jóvenes de dieciocho años para, en cualquier momento, poder tomar la decisión de volver a llamar a la gente a filas. ■

Daniel Traven

(1) Según asegura Dieter Brünn en la revista *Graswurzel-revolution*, «en el transcurso de la guerra de Vietnam fueron un mínimo de 570.000 los conscriptos que se negaron a prestar obediencia a la orden de incorporarse a filas o a dejarse registrar en las oficinas militares de alistamiento (dentro de esta cifra se incluyen los 225.000 conscriptos que consiguieron pasar desapercibidos durante el alistamiento). No obstante, algunos expertos estiman que la cifra real se acerca casi al millón. No se encuentran incluidos aquí aquellos que, de una u otra manera, consiguieron evitar el cumplimiento del servicio militar por medio del retraso de la incorporación, disposiciones de excepción, certificados de incapacidad, etc. Su cifra asciende a casi 16 millones».

(2) Idem. «Un mínimo de tres o cuatro mil conscriptos habían quemado, hasta marzo de 1968, sus cartillas militares o las órdenes de incorporación».

fondomec

Dein 23.4.89
Carta Director 30

De objetores de conciencia y prestacionistas

No puedo reprimir mi enfado ante la noticia aparecida en varios medios de comunicación sobre la alegre incorporación de «objetores de conciencia» a los servicios civiles. Se nos presenta este hecho como ejemplo de talento democrático del Gobierno. Pura fachada.

Me declaré objetor de conciencia hace cinco años y fuí legalmente reconocido como tal hace cuatro. En aquel entonces la objeción de conciencia tenía un carácter netamente antimilitarista. Arriesgábamos nuestra libertad por un ideal común a muchos: la desaparición de una estructura tan injusta como el ejército. No podíamos y no podemos digerir ese billón largo de presupuesto anual en Defensa cuando amplios sectores de la sociedad sufren la crisis económica, de vivienda o de trabajo y otros sectores no tan amplios (minusválidos, por ejemplo) se ven claramente marginados. Un espilfarro injusto e injustificable por no ahondar también en el aspecto social de la militarización (machismo, violencia, obediencia ciega...).

En consecuencia objetábamos al ejército y lo hacíamos negándonos a hacer la mili, una obligatoria colaboración con esa injusticia. Después el Gobierno nos ofertó un servicio civil paralelo al militar y también nos negamos a hacerlo porque pasar por ese aro significaba dejar las cosas como estaban. El que unos pocos (¿un 2%?) hiciéramos la prestación sustitutoria no cuestionaba en absoluto la continuidad de la mili ni del ejército y nos convertía de nuevo en colaboradores de la injusticia.

Por eso, cuando se presenta ese servicio civil (P.S.S.) como un logro democrático y como deseable alternativa a la mili me veo en la obligación de denunciar esa maniobra intoxicadora. Un muchacho que hace la P.S.S., además de quitar un puesto de trabajo a los muchos parados que tenemos, contribuye a mantener la injusticia haciendo el juego a los militares sin cuestionar en modo alguno su pervivencia. Su «objeción de conciencia» está totalmente desvirtuada del carácter antimilitarista primigenio. Es una estricta cobertura legal para una postura individual que se aleja hasta el infinito de la verdadera dimensión colectiva y desobediente (ahí radica su fuerza para cambiar las cosas) de la Objeción de Conciencia. Estos obedientes muchachos no se ajustan al término que hemos acuñado otros. En todo caso, convertidos en justificación para la galería del poder militarizado, deben ser llamados prestacionistas, porque prestan dieciocho meses de su vida para que se siga manteniendo la mencionada injusticia.

Como un desagravio he decidido solicitar la revocación de mi estatus legal como objetor de conciencia y apuntarme a la movida de la insumisión, donde todavía se mantiene el espíritu vivo de la Objeción de Conciencia.

RAFAEL AJANGIZ

ANTIMILITARISTAS EN DONOSTIA.-Ayer a la tarde, un grupo de cincuenta jovenes antimilitaristas se encarteló en la Parte Vieja de Donostia dirigiéndose posteriormente hasta el Gobierno Militar donde se produjo un altercado con la Policía Militar al intentar los manifestantes hacer una pintada antimilitarista. 89-IV-23

fondomoc

Argia 23.4.89

Soldadutza

Uko egin dio alistatzeko zereginei

Antzuolako herriak armadari ateak itxi

Inoiz baino gogorrago antzematen da soldaduska honen aurkako mogida. Hain zuzen ere, han hemenka hainbat su piztu da gai honen inguruan: Antzuolako Udalak kasu, armadarekin ez kolaboratzea erabaki zuenetik uko egin die alistatzeko zereginei. Intsumisoak bestalde, mika-mika ari dira koarteletan. Guzti honen berri izango duzue segidan.

fondoarc

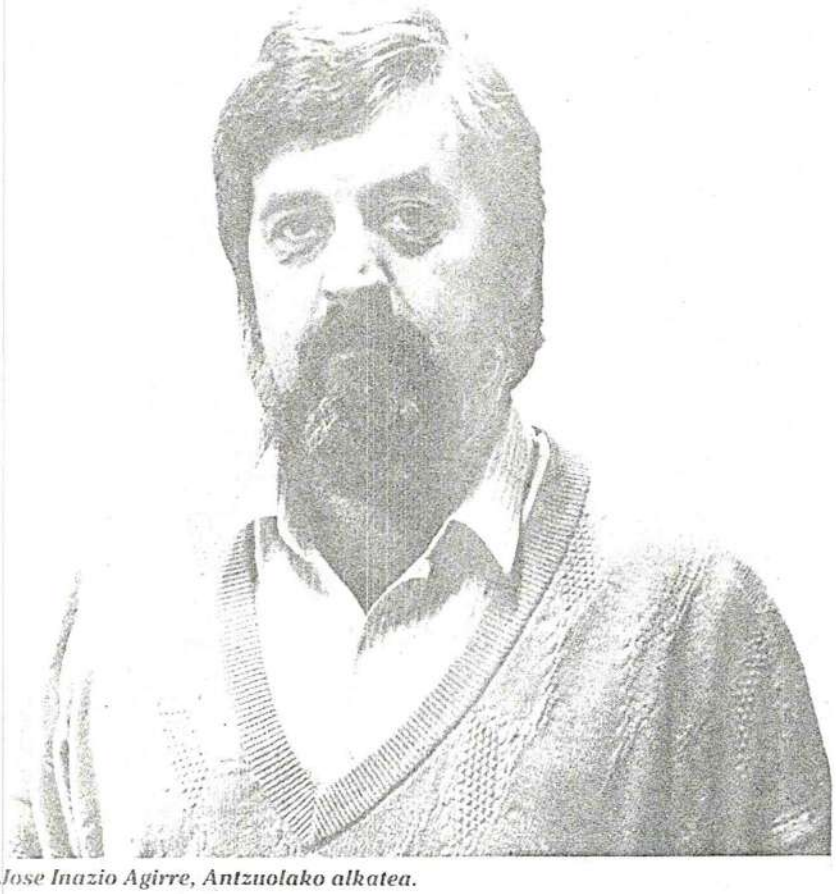

Jose Inazio Agirre, Antzuolako alkatea.

Antzuolako urak ez dira bere onera etortzen errazak. «*Bi mila eta gutxi batzuk gehiagok makina bat gerra ematen dugu e!*»... bota dit harro herritar batek, kamara eskuan, Udaletxearen aurpegi dotoreari argazki bat egiten ari naizela. Arratsaldeko zazpirak alkatearekin topo egin dudanean.

Espainiar ejerzituari kolaborazioa ukatu

«*Mogida badago behintzat...*», hasi zait Jose Inazio Agirre alkatea. Harriturik dago hala ere, Udal honek hartutako erabakiaren antzekorik beste inon hartu ez delako. Antzuolako Udal Batzarrak hain zuzen, 1987ko Azaroaren 17an ospatutako bileran, Jarrai, KAS-eko gazte erakundeak, soldaduzkari buruz aurkeztutako mozio baten aurrean zera erabakitzen du, «*ez kolaboratzea maila guztietan espainiar ejerzituarekin, beraz hau dela eta uko egitea alistatzeko zereginei, zentzuari eta orokorki orain arte ejerzitu espainiarraren alde garatzen etorri diren zereginei*», baiezko zazpi botoz, HBko hiru (zeinaren esku dagoen alkatetza), EAJko bi eta EAko beste bi; hiru abstentzio, PSOEko bi eta EEkoa bestea; eta ezezko boto batez, PNVkoa bera. Aklarazio bat egiten da: «*herritarrak Udaletxera soldaduskari buruzko zerbait eskatzera edo informatzera etortzen badira laguntza eskeini beharko zaiela*».

Erabakia hartu bezain pronto Loiolako koartelera bidali zen berau, «*dena euskaraz*» argitu dit Jose Inazio Agirrek, handik Gobernu Militarrera eta gero Madrilera pasa zutena, ondoren Defentsa Ministraritzatik gutuna igorri zietelarik, ez bazuten akordioa atzera

Juan Carlos Alonso, intsumisoa

«Antolatuta dagoen edonor libra daiteke soldaduskatik»

fondomoc

«1987ko abenduak 28an sinatu nuen eragozpen kolektiboa. Hiru hilabete beranduago gutun bat jaso nuen, non ukatzen bait zitzaidan nere eskaera» adierazi digu Juan Carlos Alonso bilbotarrak, MOC-eko partaidea bera. *«Azaroan beraz, soldadutzara joateko agindua jaso nuen, ez nintzen joan, astebete etxetik kanpo pasa nuen gero, eta nere aurkako neurririk hartzen ez zutenez etxera bueltatu nintzen»*. Hala, eta MOC-ek erabakitako estrategiari jarraikiz, 89ko otsailean koarteleko bidea hartuko zuen, beste hirurekin batera: *«beste hirurak barrura eraman zituzten, eta neri esan zidaten ez zegoela arazorik...»*. Astebete beranduago atxilotuko zuten.

Atxilotutako egunak

«Hiru hilabete atxilotu nezaten itxaron ostean lasaiago geratu nintzen orduan». Salve-ko koartelera eraman zuten, handik Gobernu Militarrera eta Mungiara gero: *«egunero kanpotik jendeak animatzen ninduen, eta egia esan, nahiko ondo pasa nuen; intsumisioaren pegatak nituen eskutan eta han hemenka jarri nituen, 'kontzientzia eragozleak askatu' paretean idatzi...»*. *«Eta handik Ferrol-era* —jarraitu da—. *Han 24 ordu jan gabe pasa nituen, jan nahi banuen ordaindu beharra bait neukan. Eta segidan, isolamendu zeldara pasa ninduten... 42 orduz»*. Ferrol-i erreformategi baten itxura hartu zion Juan Carlos Alonsok, *«juez militarra azaltzen zen, eta zergatik ez geunden militarrez jantzita galdetzen zigun, eta guk zibilak ginela, eta berak, 3 hilabetetik 6 urtetara bitarteko zigorra jasoko genuela... hala behintzat, zazpi egunetara libre utzi gintuzten Gobernaren erabakiari jarraikiz. Petatea egin, eta presondegitik hanka!»*.

Hurrengo txandaren zai...

Joxin Etxezarreta, Gorka Lopategi eta Patxo Markuartu izan ziren Juan Carlos Alonsorekin batera joan den otsailean espetxeratutako 4 bilbotarrak. Joxini kasu, onartu diote kontzientzia objezioa, eta besteak, juizioaren zai daude. *«Gure artean zatiketak sortu nahi dutuzte* —orain bertan objetore bat harrapatu dute Madrilen—, *eta begira, gure kasuan, fiskalak ere, gure libertatea eskatzen du»*. Baina zer egoeran geratzen zarete aurrera begira? *«Ez gara objetore baina ez dugu soldaduska egin behar»*.

«Hemen, Euskadin, 60 organizaziotik gora laguntzen gaituzte. Nere ustez, egun egoera dagoen bezala, antolatuta dagoen edonork nahi izanez soldaduska egin gabe pasa daiteke. Ni arriskatu naiz eta 11 egunetan bukatu dut soldaduska».

«Gure ekintza oso positiboa da jendea konturatu dadin ejerzitua ez dela gauza ona, soldaduskak ez duela zergatik esistitu behar eta hori desagertu daitekeela... PSOEk gainera hori agindua dauka». Hau honela, ez du nahi honako hau batzuren mogida izan dadin, guztiok elkarrekin lan egin behar dutela dio. *«Ezker abertzaleaz ari natzaizu; hor harrigarria egiten da kasu, urtetan honetan lanean ari direnak ez gaituztela lagundu, EMK kasu, eta aldiz, ejerzitu profesionalen alde daudenak, lagundu gaituzte»*.

Bilbon 14, Araban 7, Gipuzkoan beste 14, eta Iruñean 4 intsumiso geratzen dira hurrengo txandaren zai koartelera joateko. 80 izango dira Estatu osoan hurrengo reenplazoan. *«Orain bitartean objetoreen artean %30a edo deitzen gaituzte reenplazoro, horregatik dira hain zifra txikiak... baina beste 1500 daude eragozpen kolektiboa noiz ukatuko zai...»*. Nola buka daiteke zuek planteatutako 'gerra'? *«soldaduskarik gabe, eta aurten ez bada datorren urtean lortuko dugu»*.

Ados al zaude Antzuolako Udalaren erabakiarekin?

Kepa Korta

(Ordiziako alkatea- EE)

«Momentu honetan MOCeko jendea ari da hitzegiten udaletxe guztiei planteamendu bateratu bat eskeintzeko. Ikusi beharra dago honelako neurri batek nolako ondorioak ekarri ditzazken, ni objetorea naizenez ados nago neurriarekin baina beharrezkoa ikusten dut ekintza hori baterakoia izatea, ez udaletxe soil batean buruturikoa».

«Kontutan eduki behar da honelako neurri batek, bai zinegotzi eta bai alkateentzako legezko ondorioak ekarriko lituzkeela; horregatik ondo aztertu eta finkatu behar da».

Joxe Gurrutxaga

(Tolosako alkatea- EA)

«Bakoitzak bere iritzia duela uste dut eta nik ezin dezaket Antzuolako alkateak horrela agindu duelako neurri bera ezarri. Hori erabakitzeko hor dago "Comision de Gobierno" delakoa. Nik pertsonalki ez dut erabaki hori hartzeko asmorik, guztien artean hartu beharreko erabakia litzatekeela iruditzen zait».

Marko Bastegieta

(Kortezubiko alkatea- EAJ)

«Niri pertsonalki soldaduskara joan behar hori denbora galtzea da, bahiketa bat dela iruditzen zait; soldaduskara joan nahi duenak bakarrik joan behar du, ez guztiak beharturik. Antzuolan hartutako neurri hori ordea, ezinezkoa ikusten dut betetzea, gazteak udaletxean tallatzea norma baten barruan sartzen bait da, eta norma hori puskatzea ezinezkoa da. Dena den, lehen esan dudan bezala, pertsonalki soldaduskaren aurka nago».

Loren Arkotxa

(Ondarroako alkatea- HB)

«Antzuolan erabaki hori hartu baino lehen, guk geure udaletxean ildo bereko mozio bat sartu genuen, gainontzeko alderdien atzera bota zutena. Gure iritziz udaletxeak ez du ejerzitoarekin kolaboratu beharrik. Beraz esan beharrik ez dago Antzuolako alkateak harturiko erabakiarekin guztiz ados gaudela, ahal den neurrian gure laguntza eskeiniko diogularik honako egitasmo honi».

fondoa

botatzen (legezkontrakoa zela argudiatuz) juiziora eramango zituztela esanez. *«Duela hilabete iritsi zaigu Iruñeako auzitegitik azken gutuna akordioa erdaraz bidaltzeko aginduz, eta beno, bidali, bidali dugu, eta zai geratzen gara».*

«Ez da gure soldaduska»

«...Benetan, Iruñeako erabakia etortzen denean, orduan hasiko da mogida» ihardetsi digu jarraian. Bien bitartean, eta joan den urteko azarotik aurrerantzean, herriko gazteak Loiolako koartelera joan ohi dira alistatzera. Iaz hamabi izan ziren, aurten ere beste hainbeste izango dira.

Erabakiak aditzera ematen duen legez Antzuolan ate guztiak itxi zaizkio soldaduska honi. Alistamenduari uko egiteaz gain, 87ko akordioak beste zenbait puntu ere ikutzen dituelarik: *«batetik, ejerzitu espainolaren aldebateko jokaera debekatzen du bere lur munizipaletan; eta bestetik, euskal gazteok jasaten dugun arazo hau gaur egun esistitzen ez den marko orokor baten barnetik pasatu behar dela ulertzen da, Eusko Jaurlaritzaren kontrolpean egongo den Hego Euskadirako Kapitania General berri baten beharra azpimarratuz».* Analisia bera egin dit Jose Inazio Agirrek: *«Ez da gure soldaduska, Espainiako soldaduska da, eta ez da joan behar»* erizten du, *«hori garbi dago; eta gainera, ez baldin bada joan behar, ezin dugu udaletxean alistatzen utzi. Eta honetan, "soldaduska honi ez" esateko orduan alegia, a dos jarri gara herrian».*

Beste udaletxeen elkartasuna

Argi utzi nahi izan du ere, Antzuolako Udalerria ez dagoela kontzientzia objezioaren barne ejerzituak bidal ditzakeen gazteak hartzeko prest. *«Hemengo lanpostuak langabezian dagoen jendearentzat dira»* izan da alkatearen erantzuna. *«Eta guzti hau azkeneraino defendatzeko prest gaude aizu!».* Maila honetan *«gurekin a dos leudekeen beste udaletxeak elkartu eta bide bera hartuz gero aurrerapausu galanta izango litzateke aspaldi honetan gaitzetsi dugun soldaduskaren aurka»* esan digu. Pundu honetara iritsita, egiteke dagoenaz aritu gara: *«Beharrezko ikusten dut beste herrien mugitzea, konturatzea guk hartutako neurrien bultzatzeak daukan garrantziaz».*

Gauza polita egin daitekeela uste du Jose Inazio Agirrek. Herriko gazteek ondo ulertu dutela dio, eta ez dutela kexarik jaso, guraso batzurena baino, hain zuzen ere beren semeak Loiolara joan beharra, autobusa dela, galtzen den denbora... molestia horren adierazgarri direna finean. Kasu hauetarik landa, esan daiteke herri oso baten adostasuna errealitate bilakatu dela, eta egun, soldaduskaren gaia pil-pilean dagoenean, guzti honen aurka lan egiten dutenen fronte berri bat bilaka daitekeela gutxira. Hemendik hilabete pare batera esango du zerbait Iruñeako Auzitegiak. Orduan ere, Antzuolako herriaz gogoratuko gara ezbairik gabe. Hango urak bizi-bizian datozte eta. *«Hortxe dauzkagu oraindik, kutxa zahar batean gorderik denbora bateko soldaduskako paperak...».*

Udaletxeko sarreran, eskaileraren alboetara, bi kanoi zahar, uztaileko *mairuen festatan* pizten direnak jarri zaizkit begibistan...

LOREN ARISTI

Los que no vuelven de la 'mili'

Una asociación agrupa a los padres de los soldados muertos en el servicio militar

24-ABRIL-89

LUIS MAZARRASA, **Madrid**

"Estoy ocho horas diarias en el gobierno militar. Además, han empezado a ponernos servicios: el lunes, refuerzo; el martes, limpieza e imaginaria; miércoles, refuerzo; jueves, cuartelero. El fin de semana, servicios dobles por permiso de un compañero. Pensando en 10 meses que me quedan, empiezo a experimentar claustrofobia cronológica...". El soldado Pablo García Ruiz, de 20 años, que escribía esta carta a sus padres, no viviría más allá de ese fin de semana con servicios dobles. El domingo 24 de febrero de 1985 fue hallado muerto de un disparo en su litera de un cuartel de Burgos, horas después de ganar una partida de ajedrez.

"La información que nos dieron tras el presunto suicidio de mi hijo era prácticamente nula; se limitaron a decirnos que había fallecido por disparo de arma de fuego y que el expediente quedaba cerrado si no aparecían nuevas pruebas", dice Augusto García.

Según un estudio del Ministerio de Defensa, 152 soldados se suicidaron de los 539 que fallecieron durante el servicio militar entre 1983 y el pasado junio. En el mismo período de tiempo, 8.187 resultaron heridos.

En opinión de algunos psiquiatras, en el servicio militar se dan muchas circunstancias para que el suicidio sea la principal causa de muerte entre los soldados: la soledad a que se ven sometidos los jóvenes reclutas durante las guardias, la posesión de un arma y el cansancio, que puede inhibir la represión de un "deseo de muerte, son factores que inducen al suicidio", declara uno de estos médicos.

Cerca de 25 familias de soldados muertos o desaparecidos cuando cumplían el servicio militar han fundado la Asociación Corazones Unidos, que exige al Ministerio de Defensa que analice y remedie las causas que provocan una mortalidad tan alta en la *mili* —cada semana mueren dos soldados— y reclama también una completa información de todo lo relacionado con estas muertes.

"En cuanto muere un soldado, el caso se cierra, no tienes derecho a investigar las causas de su fallecimiento. Además, las indemnizaciones a las que tendríamos que tener derecho los familiares se olvidan en un 99%", explica Antonio Alonso, miembro de Corazones Unidos y padre de un joven que murió hace casi un año en unas maniobras en Peñafiel.

"Las relaciones que hemos mantenido con Defensa desde que murió nuestro hijo han estado exentas de delicadeza por su parte", dice Augusto García. "Con esta asociación pretendemos también ayudar a las familias a superar el trauma de la muerte de un hijo", añade con una tristeza que indica que él tampoco lo ha superado.

fondomoc

Cifras escandalosas

El diputado del Centro Democrático y Social por Pontevedra Francisco Javier Moldes, que ha formulado en 1988 en el Congreso varias preguntas al ministro de Defensa sobre esta cuestión, considera que la tasa de suicidios entre los soldados —14 por cada 100.000, y se llega hasta 30 entre los voluntarios— es escandalosa si se compara con la proporción que se da en la sociedad civil, cinco por cada 100.000.

"No se toman las medidas adecuadas para evitar esta situación", afirma Moldes, "aunque en los últimos tres años se han producido ciertos avances que son insuficientes".

"El teniente general Gutiérrez Mellado dijo en una ocasión que el soldado que se suicida es un enfermo, a lo que yo respondo que un enfermo no debe ir al servicio militar", concluye.

En la Cámara de Nafarroa

EA podría ausentarse de la comisión de Derechos Humanos

25-AGOSTO-93

Iruñea

El parlamentario y portavoz de Eusko Alkartasuna en el Parlamento de Nafarroa, Fermín Ziaurriz, dijo ayer a Efe que el partido reconsiderará su presencia en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara navarra.

En fechas recientes la citada Comisión aprobó por unanimidad elevar al pleno del Parlamento una resolución en la que se instara al Congreso de diputados la modificación de la Ley de Objeción de Conciencia con el fin de adaptarla a la normativa comunitaria, al tiempo que se pidiese la libertad de los objetores insumisos encarcelados.

Días después, los mismos partidos, a través de sus representantes en la Junta de Portavoces del legislativo autónomo, cambiaron de postura y aconsejeron a la Mesa de la Cámara que no admitiera para su trámite en pleno la resolución de la Comisión, por entender que ello supondría una excepción de lo realizado hasta ahora.

En contra de este criterio se pronunciaron únicamente EA y EE, por lo que la Mesa decidió no dar trámite a tal cuestión y, en consecuencia, el pleno del Parlamento no se pronunciará sobre la misma.

Fermín Ziaurriz precisó que con esta experiencia y otras anteriores en las que la Comisión se ha visto limitada porque el asunto en debate estaba subjudice o era competencia de otra institución, EA analizará su participación en la misma "al menos en el cómo y el cuándo participaremos, porque, si bien no es nuestra voluntad abandonarla de forma definitiva, no estamos dispuestos a hacer comedias".

En este sentido, subrayó que es "bochornoso e inaceptable" el que la Junta de Portavoces y la Mesa puedan paralizar acuerdos adoptados por unanimidad en la Comisión de Derechos Humanos y manifestó que ello conlleva "más gravedad de la que pudiera parecer".

"Esta actitud —añadió— supone, en las pocas cosas que esta Comisión puede tener un planteamiento público y que pueden alcanzar una eficacia mayor, boicotear sus resoluciones y, en definitiva, dejar en entredicho sus competencias y su propia existencia".

El parlamentario de EA aseguró que estas actuaciones "crean falsas expectativas, porque aunque la Comisión trate determinadas cuestiones, su capacidad no va más allá y por tanto se impide que tenga una eficacia mayor".

fondomoc

Gaur 25.4.89
Arrba 12

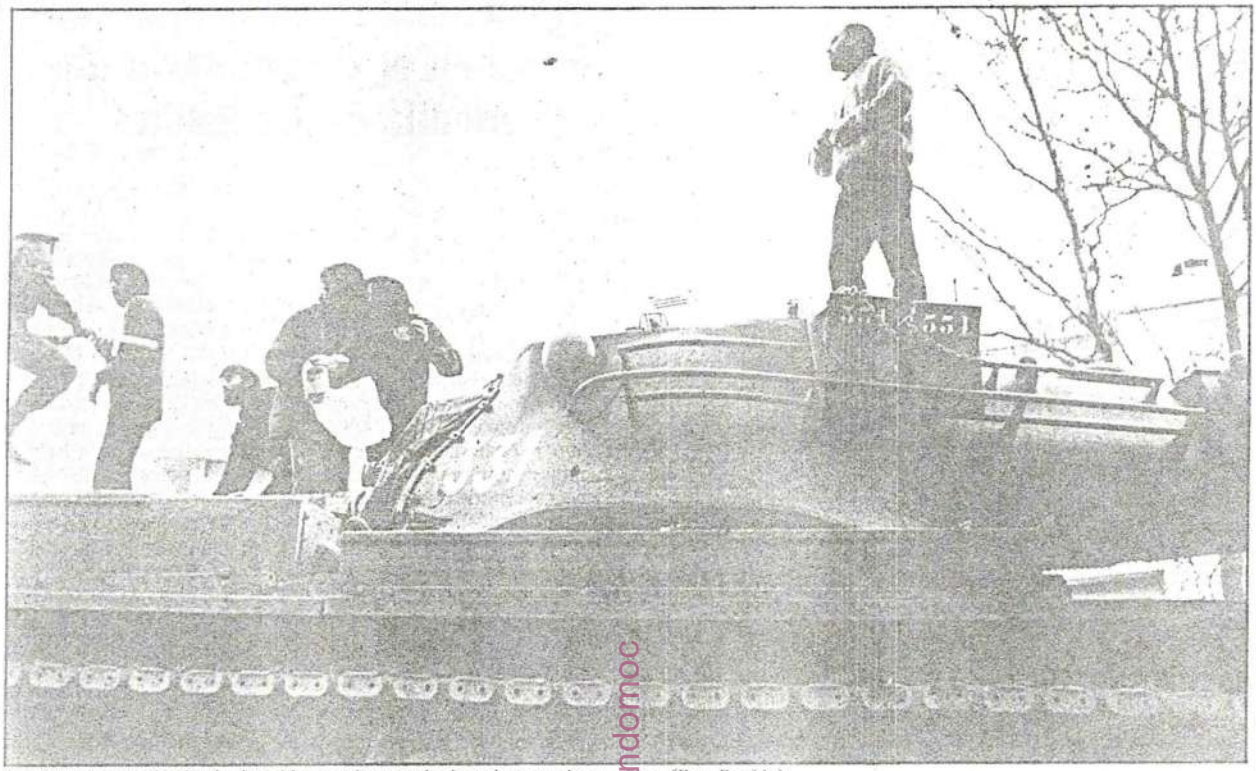

Los insumisos están siendo detenidos con la entrada de cada reemplazo a filas. (Foto Erralde)

fondomoc

Los partidos nacionalistas y el CDS acordaron solicitar la reforma de la Ley de Objeción de Conciencia

El PSOE acusa al resto de los grupos políticos de «incitar a la insumisión»

El pleno de las Juntas Generales aprobó, con los votos favorables de EA, PNV, EE, y CDS, una enmienda transacional por la que se rechaza la actitud del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, y se solicita la reforma de la actual legislación sobre esta materia. La propuesta contó con los votos en contra del PP y el PSOE, cuyo portavoz acusó a los anteriores grupos de «incitar a la insumisión».

A.U.

GASTEIZ. La enmienda transacional, consensuada por los cuatro primeros partidos, sustituía a las mociones y enmiendas presentadas por ellos mismos sobre la objeción de conciencia. Concretamente el texto aprobado, que será remitido al Consejo Nacional de Objeción de Conciencia y a los Ministerios de Justicia y Defensa, consta de cuatro puntos. En primer lugar, manifiesta la «preocupación» por la actitud de dicho Consejo «al entrar a enjuiciar los motivos y la conciencia de los jóvenes que se declaran objetores, así como al aplicar criterios de manera arbitraria en relación a las denominadas solicitudes colectivas».

Asimismo, reitera, en la linea ya expresada por el Parlamento Vasco, su «inquietud» por lo que denominan «deficiente» formulación de la vigente ley reguladora de este derecho, así como por el «insuficiente» desarrollo y «contradictoria» aplicación de la Prestación Social Sustitutoria, lo que, según afirman, deriva en una manifiesta inseguridad jurídica que, en ocasiones llega a poner en peligro la salvaguarda de los derechos fundamentales de la persona.

Por último piden la reforma de la LOC especialmente en lo que se refiere al refiere al reconocimiento de la objeción sobrevenida; necesidad de transformar al Consejo Nacional de su actual carácter de Tribunal al de órgano administrativo que no valore la conciencia de los solicitantes y el establecimiento de una prestación social sustitutoria de igual duración al Servicio Militar.

Durante el debate, el juntero del CDS, Carlos Sainz de Angulo, se refirió a la actitud pacífica de los insumimos a la hora de expresar su protesta contra la ley de objeción, actitud de la que dijo «es merecedora de respeto» y, aunque reconoció que era ilegal, apuntó que no era «ilegítima», mientras la representante de EA, Merche Villacián, señaló la necesidad de buscar una solución «para que no se produzcan más encarcelamientos en los nuevos reemplazos».

Diario Vasco 25.4.89
Opinión.

Mal trato militar

En el día 30-8-87, prestando el servicio militar, tuve con otro compañero un accidente automovilístico. Como resultado de tal percance, tras observación médica, me dieron como resultado: parestesias, atrofia del miembro superior e inferior con disminución de fuerza, hernia discal, subligamentosa a nivel C6-C7, radiculopatía cervical derecha, fractura aplastamiento C6.

Me dieron excluido total del servicio militar y que las lesiones eran anteriores al ingreso en el servicio militar (un contrasentido).

Yo recurrí y me realizaron una nueva revisión médica (dándome incapacidad parcial para el trabajo), recurrí nuevamente, fui notificado por la Guardia Civil (anteriormente lo era por el Juzgado de Zumárraga). Yo pedí un papel de la citación a Gobierno Militar, por toda respuesta me dijeron que la citación etaba en Madrid, me trasladé a Madrid, allí nadie sabía nada de tal citación, sólo tenía un soldado datos míos y con errores de imprenta.

Les digo si me tienen que hacer un scanner y me dicen que no, solamente me hacen una placa y una electromiografía. El médico que me lo realizaba y al querer explicarle los síntomas, me dice que estoy mintiendo y que no tengo nada, empieza a insultarme y a meterse con los vascos y el euskera (que no venía a cuenta en tal exploración). Me mete en los nervios del brazo izquierdo y del derecho unas cargas de electricidad inusitadas para verificar el daño de los nervios, dándome la sensación de ser una cobaya.

Ante tales hechos, hago un llamamiento a la sociedad vasca y a sus representantes, partidos políticos, organizaciones sindicales, organizaciones juveniles, organización antimilitaristas, y a toda la sociedad vasca en general a formar una plataforma política para cambiar tal situación (insumisos encarcelados, prepotencia de los militares, trato inhumano), que se vulneran los derechos humanos tanto individuales como colectivos de la cultura y lengua vasca.

Para poder ponerse en contacto conmigo, mi dirección y teléfono es: José María Zurutuza Orthous, DNI. 15.981.217. Avda. Iparraguirre, n.º 2-1.º E. Zumárraga (Guipúzcoa). Teléfono: 72.10.48.

José María Zurutuza
(Zumárraga)

Diario 16/27 de abril-89

Como «marionetas»

Denuncian en Alava a los objetores que aceptan realizar la prestación social

M. Ramírez/D-16

Corresponsal

VITORIA.—El Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) de Alava arremetió ayer en Vitoria contra el inicio de la prestación social sustitutoria, y las 49 personas que se han incorporado a este servicio. Según *Carmelo Pascual,* que actuaba de portavoz, se trata de *«gente preparada». «Son* —dijo— *marionetas del PSOE».*

Pascual consideró significativo el dato de que ninguna de las plazas para la realización de servicios sustitutorios se hubiera creado en Euskadi *«donde hay el mayor número de insumisos».* En su opinión, los jóvenes que efectúan la prestación social, a la que se opone el MOC, están vinculados a las juventudes socialistas.

El MOC, que reitera su llamamiento a la desobediencia militar, tiene previsto a largo plazo visitar los acuartelamientos para hacer campaña entre los reclutas a favor del abandono de la mili, según declararon sus representantes alaveses.

Las mismas fuentes añadieron que el MOC seguirá defendiendo sus ideas, aunque habrá algún cambio próximo de estrategia, lo que hará que, seguramente no vuelvan a producirse las presentaciones masivas de insumisos ante las autoridades militares, llevadas a cabo hasta ahora.

Carmelo Pascual compareció ante los medios informativos para destacar su puesta en libertad, tres días después de haber sido detenido en Vitoria, durante la última de estas presentaciones desarrolladas por el MOC, coincidiendo con el segundo remplazo de 1989.

EGIN 27.4.89

El MOC satisfecho con las últimas movilizaciones

27-ABRIL-89

Gasteiz

En el día de ayer representantes del MOC de Gasteiz hicieron una valoración altamente positiva de las últimas movilizaciones y acciones llevadas a cabo en contra de la prestación del servicio militar así como para obtener la libertad de las diferentes personas encarceladas.

Resaltaron que gracias a la presión popular se ha conseguido la liberación de estos detenidos como es el caso de Carmelo Pascual, presente en la rueda de prensa, afirmando que "ha existido una fuerte represión policial, tanto por parte del ejército como parte de la Polícia y Guardia Civil que no nos importa ya que nosotros tenemos la fuerza de la razón frente a la razón de la fuerza".

De la misma forma destacaron el hecho de que con respecto a los 150 insumisos que fueron declarados prófugos solamente se han practicado catorce detenciones en lo que afirmaron en considerar "como una represión selectiva con unos fines concretos". En este momento dentro del estado español se encuentran dos personas encarceladas por este motivo, encontrándose una en la cárcel Modelo de Barcelona y el otro en la prisión militar de Alcála de Henares. Asímismo quisieron resaltar la libertad del objetor de conciencia que ha sido recientemente liberado.

Criticaron el hecho de que tan sólo cuarenta y nueve personas se encuentren apuntadas en la prestació del servicio social sustitutorio de las cúales ninguna de ellas se encuentre en Euskadi donde se encuentra el mayor porcentaje de insumisos de todo el estado, mas de la mitad concretamente. En lo que calificaron como una "utilización de este servicio por el PSOE, utilizando a estos como simples marionetas del partido en el gobierno".

Sin embargo, afirmaron que casi con toda seguridad "existirá un cambio de estrategia, teniendo en cuenta que en el enfrentamiento contra un convoy militar en Gasteiz una persona ingresó en el hospital". Si bien no quisieron entrar en las cuales serían las directrices de esta nueva estrategia si adelantaron que seguramente no se presentaran en el Gobierno militar y que las autoinculpaciones se efectuarán a cargo de mujeres.

Carmelo Pascual, recientemente liberado de la cárcel de Nanclares de la Oca afirmó que "el trato con los funcionarios fue bueno incluso algunos de ellos me animaron a seguir con mi lucha". En estos momentos tras declarar anteayer en el juzgado militar se encuentra a la espera de la posibilidad de ser declarado objetor de conciencia.

NAVARRA HOY 27.4.89

Por la derogación de una ley

27-04-89

PEDRO OTADUY (*)

DICEN que es obligación del Gobierno cumplir y hacer cumplir las leyes. Al menos es a esto a lo que se comprometen el presidente y sus ministros al acceder al cargo. Es bueno recordarlo cuando se pretende hablar de los vaivenes del Gobierno ante la objeción de conciencia ahora que tienen encarcelados a varios objetores y podría parecer que ese compromiso se está cumpliendo. Podría parecerlo, pero un examen más detenido demuestra que el Gobierno ha eludido lo que ha podido dicha obligación.

La Ley de Objeción de Conciencia fue elaborada por el primer Gobierno PSOE. Del proyecto que defendían cuando estaban en la oposición se cayeron muchas cosas. Entre ellas la objeción durante la mili, posibilidad que fue eliminada del borrador por indudables presiones militares. Se promulgó la ley y para el 28 de junio de 1985 tenía que haberse puesto en marcha la prestación sustitutoria que se imponía a los objetores, la llamada PSS. No ha sido sino hasta ahora, cuatro años después, cuando algunos objetores están siendo llamados a realizarla. No es que el Gobierno se haya olvidado de cumplir la ley, de cumplir su compromiso; es que el Gobierno se ha encontrado con que más del 90% de los objetores se le enfrentaron y le ha sido más cómodo esquivarnos, aparcarnos.

Aparcaron a unos, a los que estaban fuera, pero a quienes ya estaban haciendo el servicio militar sí que les aplicaron la ley. Quienes quisieron, quienes exigieron su derecho a ser reconocidos como objetores de conciencia fueron encarcelados por desertores. Aún hoy están varios de ellos pendientes de juicio. Los que estábamos fuera denunciamos la situación. Amnistía Internacional acogió a varios de ellos como presos de conciencia. No quería el Gobierno que nadie se enterara, pero ya se empezaba a ver, y no sólo en el ámbito de los objetores, que esta ley no servía más que para reprimir el derecho a la objeción de conciencia.

Habían pasado ya tres años desde que se aprobara la ley y el Tribunal Constitucional, tras cambiar radicalmente de criterio por primera vez en su historia, dijo digo donde había dicho diego y la convalidó. Después corrió el rumor de que ya iban a poner en marcha la PSS y que a los objetores (y sin que nadie lo pidiera) nos la iban a perdonar "graciosamente". De tanto aparcarnos se habían encontrado con 25.000 y éramos demasiados, decían. Corrió ese rumor, incluso se dijo que ya estaba en el Consejo de Estado para recibir dictamen, pero de nuevo leímos en los periódicos que presiones militares paralizaban ese perdón y nunca más se volvió a oír de él. Se supone que estamos en una sociedad civil, pero ya ven, el que manda, manda.

Han decidido olvidarnos y van a ir a por los más jóvenes. De repente el Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia, ese organismo encargado de juzgar quién es objetor y quién no, después de haber aceptado más de 9.000 declaraciones idénticas cambia de criterio y ya no las acepta. Sin explicaciones. Ya no les es bastante. Ellos no darán explicaciones de su actitud, no, pero las exigen. Quieren que los objetores, convertidos de repente en simples candidatos a serlo, expliquen por qué se sienten como tales, en qué se basan, qué pueden aportar para confirmarlo. La igualdad de trato ante la ley y el derecho a no declarar sobre la propia ideología son pura retórica. Aunque sean parte de lo que la Constitución proclama como derechos fundamentales de las personas. Frente a la obligación de ir a ponerse al servicio de los militares todo eso, al parecer, no vale.

Prestaciones sustitutorias

PERO ser joven no quiere decir, en contra de lo que parece que esperaba el Gobierno, que no sepa luchar por los derechos que uno tiene. Hay quienes han aceptado pasar por el aro, pero hay quienes no se someten a aceptar que un organismo del Estado penetre en su intimidad. Aunque lo necesiten los militares. No se someten, por eso son insumisos.

Y curiosamente es ahora, cuando los objetores empiezan a poblar penales militares, el Gobierno pone en marcha las prestaciones sustitutorias. Siempre encontrará objetores dispuestos a ir (también encuentra voluntarios para ir al Ejército), pero conviene saber que sólo ha preparado unos 1.500 puestos cuando al año hay varios miles de objetores. Con tal de conseguir ponerlo en marcha parece que va a seleccionar a los más dispuestos, a los más dóciles y que va a olvidarse, otra vez, de los otros.

Debe ser que el Gobierno quiere dar sensación de firmeza. Cada cual es muy suyo de tener el concepto de firmeza que quiera, pero desde mi punto de vista, si el Gobierno quisiera demostrar ahora su fuerza lo que tendría que hacer es derogar de una vez la ley. Tampoco sería para avergonzarse. El Gobierno tiene fuerza, tiene toda la fuerza que le da el Estado, y así, ya lo vemos, está en su mano el encarcelar a quien no cumpla sus leyes, pero la fuerza de un Gobierno en un Estado democrático va más allá, debe ir, del ejercicio de la represión.

Las leyes deben ser justas

INFORMACION y desobediencia han sido las dos armas que hemos utilizado en nuestra lucha. Información amplia, sin cesar, desobediencia crítica, desobediencia razonada, desobediencia organizada. Hemos conseguido con ello que se nos conozca y, muchas veces, se nos entienda. Nos hemos empeñado en una estrategia no violenta y en ella estamos. Nos hemos encontrado enfrente con la violencia de un Estado que nos ha intentado callar. Nos ha detenido, nos ha pegado, nos ha fichado, nos ha juzgado. También nos está encarcelando con amenazas de hasta seis años de cárcel. Ha intentado reprimirnos, pero no ha podido. Los objetores seguimos luchando contra la ley, seguimos siendo insumisos.

Aquí y ahora se está encarcelando a personas por el simple hecho de querer vivir de acuerdo a sus ideas. Ese es el delito de los objetores presos. Exigen activamente su derecho a no colaborar con el Ejército, a no preparar la guerra y a ser respetados en ello. Si por esto se les envía a la cárcel se podrá hablar de muchas cosas, pero no de justicia.

El Gobierno se comprometió a cumplir y hacer cumplir la ley, pero es también tarea del Gobierno que las leyes sean justas. Puede seguir el Gobierno intentando parecer fuerte encarcelando a los objetores, pero permítame que le sugiera que en este caso su fortaleza quedaría mejor parada reconociendo que la ley no sirve y que por tanto lo mejor que puede hacer es derogarla y dejar a todos los objetores en libertad, dejarnos a todos en paz.

(*) (Miembro del Movimiento de Objeción de Conciencia)

Correo 28.4.89
Regional 18

Un 'insumiso' denuncia en un juzgado de Bilbao haber recibido amenazas de los GAL

BILBAO. Efe. El joven vizcaino Alberto Rodríguez González, que se declaró *insumiso* –objetor no reconocido aún por el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia–, denunció ayer ante el juzgado de guardia de Bilbao haber sido amenazado días atrás por supuestos miembros de los Grupos de Acción Antiterrorista (GAL).

En su denuncia, Alberto Rodríguez asegura que el pasado 21, días después de publicar dos artículos de opinión en sendos periódicos vascos a favor de la objeción de conciencia, encontró en el buzón de su domicilio, en la localidad vizcaína de Sestao, una carta firmada por los GAL en la que se vertían amenazas contra su vida e integridad física.

El joven *insumiso* denunció también que, al día siguiente, cuando paseaba por Sestao en compañía de otra persona, oyó a sus espaldas el grito de *«¡Eh, insumiso!»*, y al darse la vuelta vio a unos cien metros a dos personas, una de las cuales *«hizo ademán de sacar un arma entre sus ropas al tiempo que gritaba 'te voy a matar'»*, ante lo que él y su acompañante huyeron del lugar, según la denuncia presentada ante el juzgado de guardia. Alberto Rodríguez es uno de los dos centenares de jóvenes que en estos últimos meses se han declarado *insumisos* en el País Vasco y que están protagonizando distintas acciones contra la *mili*.

«Insumiso» denuncia en el Juzgado amenazas de los GAL

84-10-23

Bilbo

El joven vizcaino Alberto Rodríguez González, que se declara "insumiso" —objetor no reconocido aún por el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia—, denunció ayer ante el juzgado de guardia de Bilbo haber sido amenazado días atrás por supuestos miembros de la organización GAL.

En su denuncia, Alberto Rodríguez asegura que el pasado día 21, días después de publicar dos artículos de opinión en sendos periódicos vascos a favor de la objeción de conciencia, encontró en el buzón de su domicilio, en Sestao (Bizkaia), una carta firmada por los GAL en la que se vertían amenazas contra su vida e integridad física.

El joven "insumiso" denunció también que, al día siguiente, cuando paseaba por Sestao en compañía de otra persona, oyó a sus espaldas el grito de "Eh, insumiso", y al darse la vuelta vió a unos cien metros a dos personas, una de las cuales "hizo ademán de sacar un arma entre sus ropas al tiempo que gritaba 'te voy a matar", ante lo que él y su acompañante huyeron del lugar, según la denuncia.

fondomoc

Kontzientzi objekzioa defentsa nazionalaren kontra doan zerbait 83/4/29

José Carrasco, IV Región Militarreko kapitain jeneralak atzo Zaragozan esan zuenez, kontzientzi objekzioaren barruan defentsa nazionalaren kontrako zerbait izkutatzen da. Onargarri da kontzientzi objekzioa, esan zuen, gizakiaren baitatik sortzen den zerbait baita, baina ezin izan daiteke norkberak bere aberri-obligazioekin ez kunplitzeko aitzakia, patriotismo historikoaren mesprezua alegia.

fondomoc

SOLDADOS VIZCAINOS: 6.395	
HACEN LA MILI EN VIZCAYA: 3.131	
FUERA DE VIZCAYA:	
ZONA PIRENAICA OCCIDENTAL:	1.345
ZONA CENTRO:	709
ZONA PIRENAICA ORIENTAL:	113
ZONA NOROESTE:	201
ZONA BALEARES:	175
ZONA CANARIAS:	107
ZONA CEUTA:	310
ZONA MELILLA:	304
SOLDADOS GUIPUZCOANOS:	3.503
ZONA PIRENAICA OCCIDENTAL:	2.452
SAN SEBASTIAN E IRUN:	1.716
SOLDADOS ALAVESES:	1.194
ZONA PIRENAICO OCCIDENTAL:	834
VITORIA:	586

J.M. ZARRACINA.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ

Dos soldados vizcaínos de paisano (a la derecha) junto a otros compañeros del cuartel de Segovia donde están destinados.

La mitad de los 6.395 soldados vizcaínos realizan el servicio fuera de su provincia

El precio de la 'mili' lejos de casa

Más de la mitad de los 6.395 jóvenes vizcaínos incorporados a filas realizan el servicio militar fuera de su provincia. Lejos de casa, estos soldados 'queman' las «muchas» horas libres de servicio entre la cantina y las calles más populares de una ciudad desconocida que recorren en busca de algún antídoto contra la desidia. Ese remedio, en la mayoría de los casos, se bebe, se fuma o tiene nombre de mujer. José Luis Ibasrrondo, un joven de Galdácano que cumple en Segovia sus obligaciones con la patria, es uno de los 3.264 soldados de Vizcaya que cada día sueña con la posibilidad de disfrutar del fin de semana en casa. José Luis lo tiene claro, pero su madre, Begoña Zamácola, no tanto. Teme que pueda sufrir un accidente de tráfico. Después de todo, Begoña ha tenido más suerte que Rosario Urrestarazu, uno de cuyos hijos, Asier, murió hace un mes en la carretera cuando se dirigía a Baracaldo. «El Ejército me lo llevó y me ha entregado un cadáver», afirma indignada.

Miguel Velasco

BILBAO. *La 'mili' mata, el paro remata.* Este es uno de los *graffitis* preferidos por los colectivos antimilitaristas para plasmar su doble reinvindicación en las fachadas de las ciudades. El *slogan*, pensando para recabar la atención del transeúnte, distorsiona la realidad, pero en ocasiones esa tergiversación se hace real. El vaticinio se ha cumplido hace una semana, cuando seis soldados fallecieron al caer al río Duero un *Land Rover* que habían sustraído para regresar al cuartel tras asistir a una fiesta. Se cumplió también el mes pasado para cuatro familias vizcaínas que perdieron a otros tantos hijos en la carretera. Los muchachos, que hacían el servicio militar en Madrid, murieron al chocar el coche en el que viajaban contra un camión cuando se dirigían a sus domicilios para disfrutar de un permiso. El accidente tuvo lugar en la provincia de Segovia, donde medio centenar de soldados vizcaínos y alaveses hacen en estos momentos la *mili*.

Después de llevar casi cinco meses en uno de los cuarteles de Segovia, José Luis Ibarrondo confiesa que el Acueducto es *«una de las pocas cosas»* que conoce de la ciudad en la que realiza el servicio militar. También reconoce, mejor incluso que el monumento, la *calle de los vinos*, aunque las rondas de *potes* por el casco viejo segoviano carecen ya de interés para este vizcaíno. Estudiante de Económicas, José Luis ha perdido toda esperanza de salvar el curso. *«Tiempo hay, pero no se aprovecha por desidia»*, dice convencido de que la *mili «no sirve par anada». «No es que sea una cosa del otro mundo* –precisa–, *pero se tiene la sensación de perder un año».*

Maximiliano, también vizcaíno, es *compañero de fatigas* de José Luis cuando reocrren de paisano las calles segovianas. A menudo les acompaña Julio, un chico muy guasón, como todos los sevillanos, y Jesús Mari, que añora los *urtains* –un plato muy barato– que consumen los soldados destinados en Vitoria, donde él vive.

Contraste

En sus tertulias hablan de fútbol, de películas, de anécdotas, pero sobre todo de trabajo. De esto, incluso más que de chicas. *«Porque en Segovia las chicas son 'mu', 'mu' chicas. Las otras están fuera estudiando»*, dice el sevillano. *«Porque en Segovia las chicas salen corriendo en cuanto te ven de caqui»*, agrega José Luis. Las bromas afloran con fluidez en su conversación, hasta que irremediablemente aparece en el diálogo la *mili*. *«Y eso que nosotros hemos tenido suerte y estamos muy bien en el cuartel»*, apunta Maximiliano, que trabaja en el economato militar y por tanto tiene acceso directo a la despensa.

Peor suerte ha tenido con el destino Alonso, un joven cacereño afincado desde hace 15 años en Durango, a quien las tareas militares han estado a punto de costarle el dedo de una mano. *«¿La 'mili'?, mejor echarla a un lado»*, comenta al tiempo que muestra las costras formadas en el índice sobre el que le cayó la tapa de un contenedor de basura.

La posibilidad de obtener el carné de conducir por mucho menos dinero de lo que le costaría en una autoescuela de Vizcaya, es uno de los escasos atractivos que José Luis Ibarrondo encuentra a su *«aburrida»* estancia en Segovia. Por ello sueña cada tarde con la llegada del viernes. Ese día se monta en un autobús que le traslada a Galdácano, donde pasa el fin de semana con sus familiares y amigos, y le vuelve a dejar en el cuartel en la madrugada del lunes. El autocar lo alquilan los militares vizcaínos y alaveses destinados en la capital castellana por 65.000 pesetas. El precio varía en función del número de viajeros, aunque en ningún caso supera las 1.500 pesetas por persona, ida y vuelta. También podría coger el tren, pero el billete cuesta más del doble y José Luis ni se lo plantea.

Si se lo piensa, sin embargo, su madre, Begoña Zamácola, quien prefiere que su hijo utilice el ferrocarril, aun cuando el propietario de la empresa segoviana de autobuses que traslada a los soldados vascos, Rufino Bermejo, asegura que el riesgo de accidente *«no existe»*, puesto que son pocos kilómetros y *«además* –subraya– *les pongo el mejor vehículo y los mejores chóferes, mi hijo y mi hermano»*. Esos argumentos no parecen convencer a Begoña Zamácola, que teme que su hijo pueda sufrir un accidente. *«Se matan tantos militares* –razona– *que aunque me agrada verle en casa casi prefiero que no venga tanto».*

Un arma de doble filo

M. V.

BILBAO. El Ejército excluye de su responsabilidad los accidentes sufridos por los soldados durante los periodos de permiso, según da a entender un informe del Ministerio de Defensa, en el que se recogen datos sobre los jóvenes fallecidos mientras realizaban el servicio militar entre 1983 y el pasado mes de junio. En ese periodo perdieron la vida 539 soldados –152 de ellos se suicidaron– y 8.187 resultaron heridos. Ese alto porcentaje de fallecidos, que supone que dos militares mueren cada semana, está incompleto, según el diputado del Centro Democrático y Social por Pontevedra, Francisco Javier Moldes, que tuvo acceso al estudio de Defensa tras una interpelación dirigida a su titular, Narcís Serra.

Moldes entiende que el Ejército debería responsabilizarse también de los accidentes ocurridos durante los desplazamientos de los soldados fuera del servicio. Reconoce también que el progresivo aumento del número de jóvenes que realizan la *mili* en la región militar a la que pertenece su provincia aumenta el riesgo al incrementarse los viajes, especialmente durante los fines de semana. No obstante, asegura que ese es *«un arma de doble filo»*, toda vez que *«siempre se ha pedido que los jóvenes hagan el servicio militar lo más cerca posible de sus casas». «De esta forma* –añade– *están más cerca de casa»*, lo que beneficia al Ejército, *«que así se ahorra un dinero»*, concluye.

Frases hechas

En todo caso esta mujer ha tenido mejor suerte que Rosario Urrestarazu, madre de Asier Gamboa, uno de los cuatro soldados vizcaínos que el pasado 17 de marzo fallecieron al colisionar el coche en el que viajaban con un camión cuando se dirigían a sus domicilios para disfrutar de un permiso. Rosario, que manifiesta que antes de que ocurriera el accidente los continuos viajes de Asier no le daban miedo sino *«terror»*, se pregunta porqué el Ejército le concedía permiso casi todos los fines de semana. *«Porque así se ahorra dinero»*, responde enfadada. Indignada añade que de las autoridades militares sólo ha recibido las pertenencias de su hijo, las 945 pesetas correspondientes a la paga de marzo y *«unas frases hechas». «Te dicen en una carta que lo sienten y comprenden nuestro dolor porque ellos también son padres. Pero yo no les creo a mi hijo, se lo llevaron, y a cambio me entregaron un cadáver».*

Los padres de los cuatro soldados vizcaínos muertos en el mismo accidente desconocen la existencia de la Asociación Corazones Unidos, creada recientemente por 25 familias de soldados muertos o desaparecidos cuando cumplían el servicio militar. No obstante, poco después de que la desgracia sacudiera sus hogares se pusieron en contacto *«para conocernos en nuestra desgracia»*. Uno de ellos es Teodora García, madre de José Alberto Cuadrado, conductor del automóvil siniestrado. José Alberto no acudía a casa todos los fines de semana *«porque me daba mucho miedo la carretera»*, se lamenta Teodora, cuya principal preocupación ahora es que otro de sus hijos, Santiago, tenga que incorporarse a filas. El muchacho, que espera un hijo dentro de unos meses, acudió al Gobierno Militar de Vizcaya para ver si la *mili* de su hermano le exime de la *mili*. *«Fue muy nervioso y le dijeron que no, que primero tenía que jurar bandera y después a lo mejor quedaba libre»*, relata la madre, para quien *«los chavales tendrían que cumplir el servicio militar cerca de donde viven».*

Manolo, un joven afincado en Bilbao, cumplía su servicio militar cerca de casa cuando en septiembre de 1986 volcó el jeep en el que se dirigía a tirar unas basuras procedentes del cuartel de Artillería de Castrillo del Val, en Burgos, donde estaba destinado. El accidente le obligó a permanecer hospitalizado durante cuatro meses y aún hoy siente molestias en la columna, que le ha quedado desviada dieciocho grados. Estas secuelas dificultaban su trabajo de camarero y solicitó una indemnización del Ejército. Después de enfrentarse a los tribunales médicos, ha conseguido medio millón de pesetas, pero considera que esta cantidad es insuficiente para contrarrestar las secuelas que deberá acarrear de por vida. Por ello, intenta obtener una pensión. Mantiene la esperanza, aunque a muy largo plazo. Tan largo, por lo menos, como los tres años que ha tardado en recibir la primera nómina.

Castilla y León
Consejería de Cultura y Bienestar Social
Dirección General de Deportes y Juventud

MEDIO: EL PAIS
FECHA: 89-04-30 PAG. 31
REF. Nº:
AREA:

CENTRO COORDINADOR DE
INFORMACION Y DOCUMENTACION JUVENIL

El dilema de la mili 18.6

MAR

Veintiséis causas para librarse del servicio militar

¡Quinto, levanta!, te llaman a filas...

J. M. MARTINEZ

El próximo día 5 de mayo, el tenista catalán Jordi Arrese deberá declarar ante el juez encargado de investigar el denominado «fraude a la mili», por su presunta implicación en el caso, bajo la acusación de haber pagado una cantidad para librarse del servicio militar. Otro tenista, Alberto Tous, se encuentra en la misma situación junto a 62 jóvenes catalanes que supuestamente evitaron ir a filas mediante sobornos y certificados médicos falsos. Hasta el momento, ya han sido procesadas 25 personas, entre civiles y militares, por facilitar a unos trescientos jóvenes certificados médicos, por los que se ha llegado a pagar hasta un millón de pesetas, con el objetivo de librarse de hacer la mili. La investigación por estos hechos ocupa 28 tomos y más de 14.000 folios. Después de más de tres años de instrucción jurídica militar, se conocen ya todos los pormenores del caso, que actualmente se encuentra en los tribunales civiles.

Entre enfermedades y prórrogas, sólo el diez por ciento de los «mozos» se quedan sin ir a la mili.

fondomoc

Cómo librarse

Aunque se han introducido mejoras, el servicio militar continúa siendo una de las pesadillas entre los jóvenes en edad de incorporarse a filas. Encuestas realizadas sobre el tema, reflejan que seis de cada diez españoles opinan que la mili es una pérdida de tiempo y están en contra del servicio militar obligatorio. Librarse de la mili ya no es tan fácil como sucedía en otras épocas. La picaresca utilizada por muchos jóvenes que alegan enfermedades, aunque en realidad no las padecen, cada vez está más controlada. La pesadilla del servicio militar se está convirtiendo en algo inevitable. Al margen de los casos en que mediante sobornos se falsean certificados médicos, muchos jóvenes sin recursos económicos para ello utilizan la picaresca y su imaginación para alegar patologías inexistentes. Este es el caso del joven aragonés de 23 años, J.C. L., que cumple actualmente el servicio militar en un cuartel de Barcelona. Tras varias prórrogas por estudios, este joven alegó que padecía taquicardias para evitar ir a la mili. «Los días que precedieron a la revista médica, en el hospital militar, los pasé tomando anfetaminas y litros de café. Apenas dormía y cuando tenía sed tomaba cubatas. A punto estuve de un paro cardíaco, pero no sirvió para nada», explica J.C.L., y añade que «los militares se han modernizado. Al pasar la revisión médica me hicieron un electrosnock y se dieron cuenta que mi taquicardia estaba provocada artificialmente. Lógicamente me mandaron de patitas a la mili».

Uno de cada diez

Este no es un caso aislado. Cada año son muchos los jóvenes que alegan enfermedades de todo tipo, con la intención de obtener su exclusión del servicio militar. Sólo uno de cada diez son declarados no aptos para el ingreso en las Fuerzas Armadas que consta de 124 causas. Médicos militares consultados aseguran que las enfermedades psiquiátricas son las más difíciles de diagnosticar, sin embargo, las exclusiones por estos motivos son las que más han aumentado. Estos médicos son adiestrados en la Academia de Sanidad Militar para detectar engaños en los reconocimientos médicos.

En vista del poco éxito de muchas alegaciones, los simuladores actuales se han decantado por demostrar sus habilidades en el campo de la Psiquiatría. En la mayoría de los casos tampoco se obtienen los resultados que se pretendían. El que un joven barcelonés, estudiante de Artes Dramáticas, lograr librarse de la mili haciéndose pasar por sordo, puede considerarse toda una excepción. Una buena interpretación y un tribunal médico poco exigente sirvieron a este aspirante a recluta para que se le clasificara de «inútil total», debido a una sordomudez producida por causas psicosomáticas.

Homosexualidad, travestismo, drogadicción o delincuencia habitual son causas suficientes para no incorporarse a filas. Estos motivos están recogidos en el Real Decreto de 21 de marzo de 1986, por el que se aprobó el Reglamento de Ley del Servicio Militar, en el que se establece que quedarán excluidos «los individuos inadaptables, ineficientes, peligrosos o gravosos para los intereses de las Fuerzas Armadas». Ante las reiteradas protestas de grupos reivindicativos homosexuales, las autoridades sanitarias militares justifican estas exclusiones «no tanto en virtud de una enfermedad psíquica, sino en virtud de sus manifestaciones antisociales».

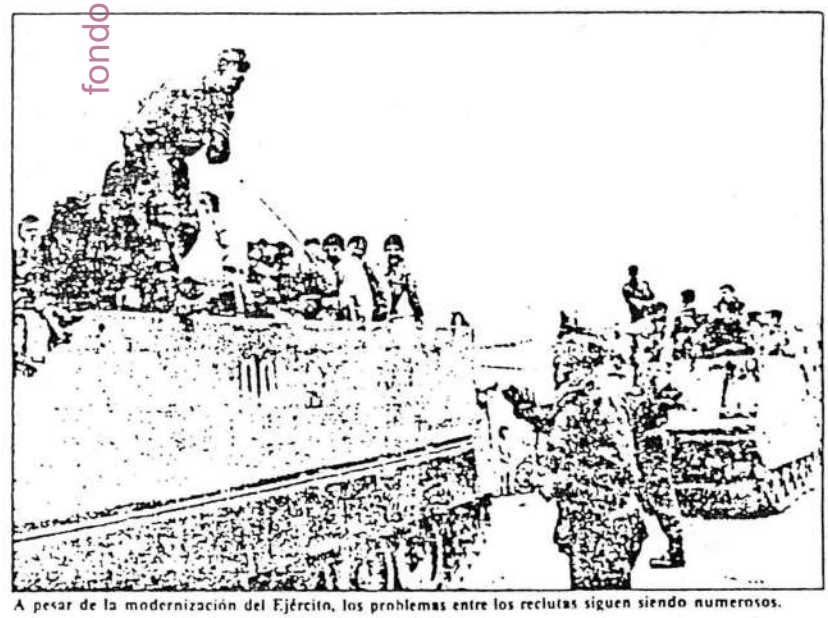

A pesar de la modernización del Ejército, los problemas entre los reclutas siguen siendo numerosos.

Prórrogas

Además del capítulo de las enfermedades existen otros motivos para no hacer la mili. La posibilidad de obtener una prorroga de primera clase, que la primera vez se concede por un periodo de tres años, queda reservada a los jóvenes que deben ayudar económicamente a la familia. Estos son casados o hijos de viuda cuyos ingresos son necesarios para el sostenimiento del hogar. «Estoy casado desde hace un año y mi mujer es diabética. Aunque no tengo hijos, pedí una prorroga de primera clase porque ella no puede trabajar y yo la tengo que mantener», explica M.P., un extremeño de 21 años que hace la mili en Madrid. «No pude demostrar mis ingresos porque en la finca donde trabajaba como jornalero no estaba contratado. Los militares denegaron mi solicitud», dice M.P., quien afirma conocer el caso de un amigo «casado con una hija de un pez gordo y que se ha librado de la mili para mantener a su familia, cuando su mujer es médico y él trabaja en un banco, con lo que ingresan dos sueldos al mes».

El rechazo hacia el servicio militar se ve agravado si se tiene en cuenta la cifra de jóvenes que pierden la vida cada año mientras se encuentran en filas. Durante el pasado año, un total de 185 jóvenes fallecieron cuando realizaban el servicio militar y otros 672 resultaron con heridas graves, según datos facilitados por el Ministerio de Defensa. De los fallecidos, 106 perecieron en accidentes de automóvil sufridos en desplazamientos durante permisos, 30 murieron por percances ocurridos durante el servicio y 24 se suicidaron.

Para todos, el sueño es librarse de la mili, algo cada vez más difícil ya que hasta la excedencia de cupo disminuye día a día. La única esperanza es, según el Programa 2000 del PSOE, la propuesta de suprimir la mili obligatoria, para sustituirla por un corto periodo de instrucción. De momento solo es una propuesta y parece que queda mili para rato.

Cuadernos de Animación ONCE
Marzo-Abril 91

Última hora

- EL PASADO 4 DE ABRIL LA ONCE SUSCRIBIÓ UN CONCIERTO CON LA OFICINA PARA LA PRESTACIÓN SOCIAL DE LOS OBJETORES DE CONCIENCIA (OPSOC). EN ÉL SE ESTABLECE QUE LA OPSOC DESTINARÁ A NUESTRA ORGANIZACIÓN UN NÚMERO MÁXIMO DE 179 OBJETORES DE CONCIENCIA, COLABORADORES SOCIALES, QUE PRESTARÁN SUS SERVICIOS A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARÁN LOS OBJETORES SON DE ACOMPAÑAMIENTO A CIEGOS DE LA TERCERA EDAD, APOYO A LA EDUCACIÓN Y EMPLEO Y **COLABORACIÓN EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y DEPORTE.** LOS OBJETORES ASIGNADOS A LA ONCE SE HAN DISTRIBUIDO ENTRE LOS DISTINTOS CENTROS EN FUNCIÓN, FUNDAMENTALMENTE, DEL NÚMERO DE AFILIADOS, CON UN MÍNIMO DE TRES COLABORADORES SOCIALES POR CENTRO TENIENDO EN CUENTA ADEMÁS DE OTRAS VARIABLES, EL Nº DE AFILIADOS. EN BREVE PLAZO SE PROPORCIONARÁ MAYOR INFORMACIÓN. EL CONCIERTO TIENE DURACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991, PRORROGABLE TÁCITAMENTE POR DOS AÑOS NATURALES CONSECUTIVOS.

fondamoc

- Turismo y Promoción FEVE organiza el "Transcantábrico Joven" que recorre desde Bilbao a Ferrol y viceversa, a bordo de un tren muy especial, con pernocta en campings, durante 8 días. Se hacen 6 salidas en julio y agosto. Se puede inscribir jóvenes de 14 a 26. El precio es de 15.000.- ₧/personal para grupos de unas 30 personas e incluye desayuno y una comida. Para mayor información, dirigiros a FEVE, Teléfonos 942/228290 y 227896.

- Aún pendiente de confirmar, está previsto que paralelamente a la reunión de Encargados de los Servicios para Afiliados que tendrá lugar en el Castillo de Magalia del 3 al 7 de julio, podamos tener una reunión de Animadores-Coordinadores, que efectivamente cumpla dicho papel, con el fin de : analizar el estado actual de los programas, definir los cometidos del coordinador así como prever la nueva programación.

BAKEGAZTEAK ASKATASUN BARIK
OBJETORES DE EUSKAL HERRIA ENCARCELADOS

Orain dela gutxi, Kontzientzi Objezioaren Kontseilu Nazionalak objetoretzatonartu ez duten bost gazte euskaldunak eta beste lau catalanak, objezioaren legea baztertzeagatik atxilotuta izan dira. Militarren aurrean aurkeztu ondoren eta beren pentsamenduak berrazaldu eta gero atxilotuta izan ziren.
Espainiako Gobernuak, gazteek eskatzen dute onartuko al du edo Greciako adibidea jarraituko du eta Estatuko gazteak Michalis Magarakisen bihurtuko dira?

Juanjo Armendariz y Gonzalo Mateo; Joxin Etxezarreta, Gorka Lopategi y Patxo Markoartu, son los jóvenes vascos insumisos que el pasado mes de febrero fueron detenidos y posteriormente encarcelados en Iruñea y Bilbo por negar su aceptación a la ya famosa Ley de Objeción.

Estos cinco jóvenes vascos formaban parte de los más de 60 objetores —no reconocidos por el Consejo Nacional de Objeción de conciencia— que a nivel de estado se presentaron voluntariamente ante las autoridades militares a fin de ratificar su contraria postura a la prestación del servicio militar.

SOLIDARIDAD Y APOYO

Además de las múltiples movilizaciones que se produjeron tras el estallido de la noticia, las muestras de solidaridad y apoyo han venido siendo la nota predominante.

El Consejo de la Juventud de Euskal Herria reaccionó de inmediato, convocando una reunión extraordinaria en Gazteiz, donde se estudió la situación creada, así como la previsible multiplicación de casos similares.

Este Consejo acordó unánimemente rechazar la llamada Ley de Objeción, además de solidarizarse y prestar todo el apoyo posible a aquellos jóvenes que se vean represaliados.

Con respecto a los jóvenes vascos encarcelados. se denunció enérgicamente la indignante situación a la que se ven sometidos y se exigió su reconocimiento como objetores por parte del C.N.O. además de su inmediata puesta en libertad.

Aunque miembros del Consejo de Euskal Herria no conseguimos —debido a problemas burocráticos— establecer contacto directo con los apresados en la penitenciaría de Basauri, si que lo logramos con los que fueron ingresados en el penal de Iruñea, quienes nos comentaron: "Al principio, los compañeros no se creían que podían habernos metido al talego. Es increible!... La vida en la carcel es monótona; repartimos el tiempo entre la sala de video, la lectura y el ping pong. El pasado domingo jugamos un partido con el equipo de la carcel contra otro de fuera, y aunque perdimos 5-4, nos sirvió para desuntemecer los músculos... Los demás compañeros nos animan mucho, e incluso aprovechan para hacernos consultas de medicina y derecho, pero no podemos serles de gran ayuda porque no disponemos de medios".

Todos los dias se enteran de la ola de solidaridad levantada por su causa a través de la prensa, pero lo que más les ayuda es oir la llegada de la manifestación por las tardes, porque "cada dia chiflan más!!"... "Ello nos hace sentir que somos una pieza más en la lucha contra el servicio militar y la ley de objeción de conciencia. Estamos todos en lo mismo, los de dentro, porque no tenemos más remedio y los de fuera con sus acciones de ayuno y recogida de firmas"... "Aprovechamos la ocasión que nos brinda EKEKEI para saludar a sus lectores y que vayan preparando la cena de la libertad, que ésa sí que va a ser sonada!!!"

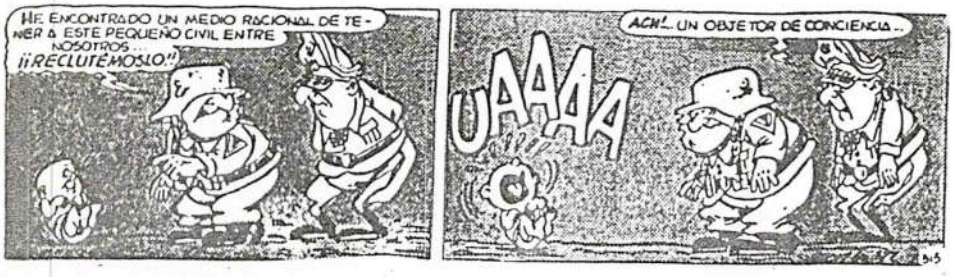

LAS INSTITUCIONES VASCAS NO SE MANTIENEN AL MARGEN

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco, José Antonio Rubalcaba, visitó en la prisión de Basauri a los tres insumisos allí encarcelados.

Tras la visita que duró algo más de media hora, Rubalcaba nos precisó que los jóvenes se encontraban animados a pesar de los primero malos momentos. Durante la estancia del parlamentario, destacaron el correcto trato recibido por parte de los funcionarios y del director del centro aunque en un primer momento hubieron de ocupar las celdas de castigo a fin de aislarles del resto de los presos. Rubalcaba concretó que los tres jóvenes atraviesan una situación de desconcierto, puesto que desconocen su suerte. No obstante, el parlamenterio convocaría una reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la cámara vasca a fin de iniciar alguna actividad parlamentaria con respecto al caso.

Por otra parte, Iñigo Urkullu (Director de Juventud de la Diputación bizkaina), Roberto Otxandio (Portavoz de las Juntas Generales de Bizkaia) y Xabier Ormaetxea (Parlamentario Vasco y Presidente de European Young Nationalist) también declarados objetores de conciencia, mantuvieron una entrevista con dichos insumisos encarcelados.

En posteriores declaraciones a EKEKEI nos comentaron la curiosidad de que los únicos que en principio fueron encarcelados sean vascos, y añadió que "el gobierno socialista ha de ser consciente que la ley de objeción es injusta. Los jóvenes no queremos hacer la mili simplemente porque no sirve para nada. Creemos que el futuro de este mundo no ha de caminar por vías militares. El gobierno debe buscar una solución inmediata que no sea detener a unos cuantos para escarmiento del resto... Tal vez algún día tengan que detenernos a todos los jóvenes".

En una sociedad en la que los individuos desde niños estamos en pleno contacto con todo lo que rodea al mundo militar: juguetes, cine, televisión, conflictos internacionales, etc., y en la que el joven está mentalizado desde temprana edad con el hecho de ofrecer un tiempo de su preciada juventud al ejército, resulta difícil o casi imposible entender para muchos que existan quienes se nieguen rotundamente a cualquier tipo de participación militar. Ante esta postura surge la OBJECION DE CONCIENCIA, un derecho que, además de estar reconocido por la Constitución, aspira, según sus integrantes a fomentar una conciencia colectiva que abogue por la hasta ahora utópica sociedad desmilitarizada.

Objeción de conciencia: Algo más que un derecho reconocido

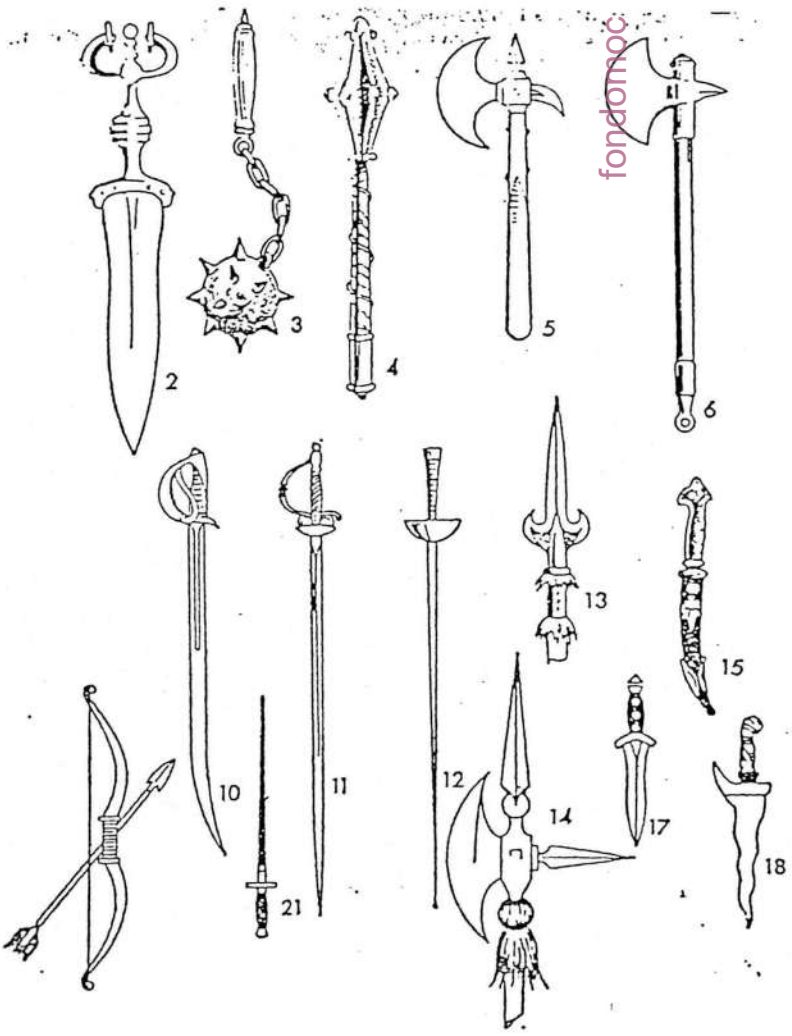

fondomoc

Cuando a finales de los años 50 surge en nuestro país el primer objetor de conciencia alegando motivos religiosos muy pocos pudieron imaginarse que se trataba del primer paso hacia una lucha que perdura, con algunos que otros matices, hasta nuestros días. Un proyecto sobre objeción de conciencia rechazado por el Consejo de Ministros a principios de los años 70, fue el comienzo de una serie de movilizaciones que desencadenaron en un reconocimiento en la Constitución de 1978. Sin embargo, hasta llegar a las leyes que la regulan d eforma más amplia en 1984, los objetores han tenido que pasar por una serie de obstáculos que van desde la incomprensión familiar hasta el rechazo social, pasando en algunos casos por el encarcelamiento. Actualmente, España es uno de los cuatro países europeos, junto con Holanda, R. F. de Alemania y Portugal que reconocen la objeción de conciencia constitucionalmente.

SITUACION ACTUAL

Una serie de protestas por parte de algunas organizaciones objetoras hacia las regulaciones existentes, han hecho aparecer tensiones y problemas cuyas consecuencias preocupan a muchos pero que en el fondo no interesan a nadie, aunque los Ministerios de Justicia y Defensa aseguren tenerlo todo muy claro.

Como es sabido, existe una Ley Reguladora que expresa que: «*La objeción de conciencia consiste en la negativa a prestar el Servicio Militar por parte de quienes están obligados a ello, fundadas en motivos personales de carácter ideológico, religioso, ético, moral, humanitario, filosófico u otro de análoga naturaleza*». A partir de este momento, el joven que opta por declararse objetor, tiene la obligación de realizar una prestación social sustitutoria que consiste en actividades de utilidad pública que no requieran empleo de armas, ni supongan dependencia orgánica de Instituciones Militares. Estas prestaciones pueden realizarse en diversos sectores como Protección Civil, Conservación del Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y diversos servicios Sociales.

Se supone en un principio que la prestación social es la situación idónea para todos aquellos que se niegan a la realización del Servicio Militar, sin embargo, conviene recordar que la Ley de 1984, mencionada anteriormente, fue recurrida un año después ante el Tribunal Constitucinal por el Defensor del Pueblo, alegando principalmente la. desigualdad que suponía tener que realizar un servicio con una duración superior al del militar (entre dieciocho y veinticuatro meses). Además, determinados sectores objetores afirman que la realización de la prestación supone la ocupación de puestos de trabajo que podrían ser desempeñados por desempleados, opinión que suscita controversia si tenemos en cuenta que la prestación debe realizarse en entidades que no tengan fines lucrativos y que sean de interés general a la sociedad.

* * *

Actualmente, hablar en la objeción de conciencia de cárcel no es hacer referencia únicamente al pasado, ya que cuando los objetores además de no reconocer el Servicio Militar se niegan a realizar la prestación social pueden llegar a ser penados con el encarcelamiento, tanto por la justicia como por el aparato militar. Los denominados «insumisos», durante estas fechas están recibiendo una serie de cartas por las que se les exige entregarse en las dependencias militares, situación que en algunos casos podría agravarse debido a su condición de prófugos.

En el seno de las organizaciones que rodea a la objeción de conciencia, se encuentran personas que no están implicadas directamente con el ámbito militar, como son los casos de mujeres objetoras u organizaciones relacionadas principalmente con el pacifismo, ecologismo, etc., por citar varios ejemplos. Todo ello viene explicado por el interés que existe entre sus intergantes de que la objeción de conciencia no sea simplemente una alternativa ante el Servicio Militar obligatorio, sino iun estilo y actitud de vida diferentes.

El principio de un estilo de educación para la paz

Desde todos los puntos de la Historia existieron luchas entonces incomprendidas y ahora sobradamente reconocidas. Desde todos los puntos de la Historia se supo y se contó que sólo fueron unos pocos los que se dejaron la piel por ir a contra corriente. Ahora, todos cuando las leemos o escuchamos, decimos con toda claridad que hubiéramos estado con aquel obrero que luchó por sus derechos o todas hubiésemos apoyado hata la muerte, en pleno siglo XIX, a aquellas «osadas» feministas que exigían una justicia ahora evidente. Ellos, en su momento, también encontraron todo tipo de rebatimientos, todo tipo de argumentos lógicos, éticos, morales, religiosos, sociales, políticos, etc.

Hoy en día siguen existiendo esos «raros» demagógicos, a los que también podríamos rebatirles con la lógica sus reivindicaciones. En torno a ellos siguen y seguirán girando los opportunistas políticos y los utópicos, pero ¿qué lucha durante los siglos de los siglos no comenzó siendo utópica?

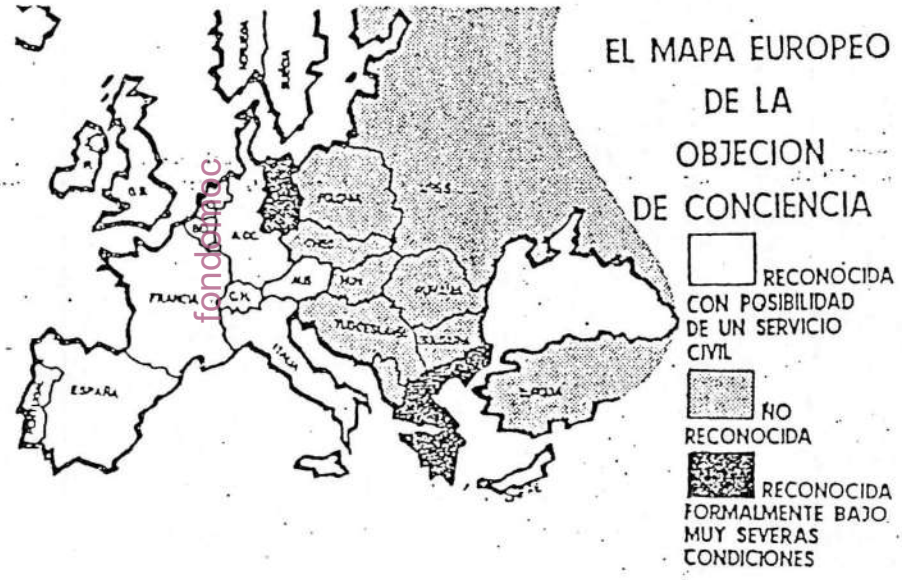

Muchos piensan que los objetores traicionan a la Patria. Para los más, la objeción es una excusa para no ir a la mili por «capricho». Sin embargo, es evidente, que la gravedad del tema sólo depende de las leyes existentes en cada país. Ojalá no tuviésemos que esperar al paso del tiempo para sentirnos solidarios con la Historia como ahora lo somos con los primeros movimientos obreros, antiesclavitud o feministas no tratándose de una cuestión de defensa ante una postura, sino de comprensión hacia ella.

Sería interesante que con el paso del tiempo estas organizaciones retomaran en un primer plano otras cuestiones sociales que ahora se encuentran más enclaustradas. Al igual que hoy en día existen diferentes enfoques de la educación: educación escolar, educación civil, educación para la salud, etc., no son nada despreciables proyectos de educación para la paz. Si en momentos actuales se respeta conservar la seguridad de la Nación a través de la organización militar, ya no deben ser incomprendidas aquellas posturas que defienden la paz desde la no utilización de las armas. Hay otras actitudes y está con los tiempos saber respetarlas.

TERESA HERRERO